

Transformamos tus sueños
en *experiencias* de vida



Informe de *Gestión*

2025



Contenido

01	Presentación	3	09	Gestión de Riesgos	40
02	Órganos de Administración, Control y Vigilancia, Equipo BIVE	5	10	Transferencia Solidaria	44
03	Informe de Junta y Gerencia	9	11	Aspectos Legales	50
04	BIVE en Cifras	14	12	Comité de Control Social	52
05	Nuestros Asociados	21	13	Dictamen de la Revisoría Fiscal	54
06	Servicio de Ahorro	28	14	Certificación de Estados Financieros	64
07	Créditos	32	15	Estados Financieros	67
08	Cartera	35	16	Notas a los Estados Financieros	73





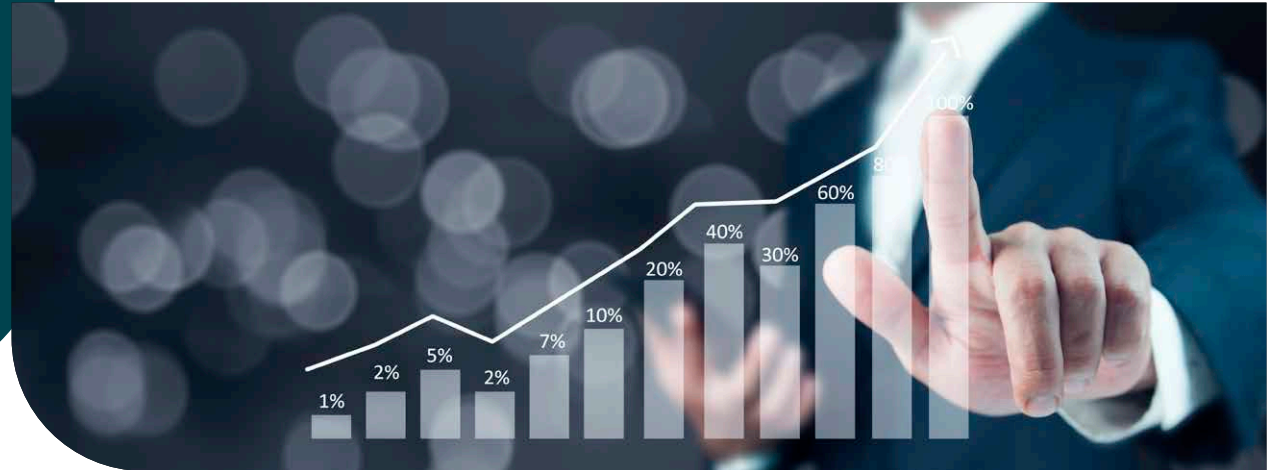
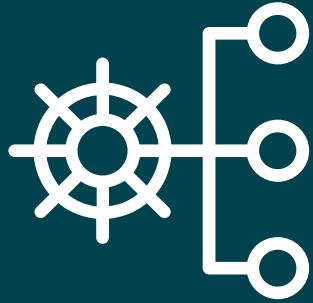
1. Presentación

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, los Estatutos del Fondo y las normas que regulan el sector solidario en Colombia, presentamos a consideración de la Asamblea General de Delegados el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

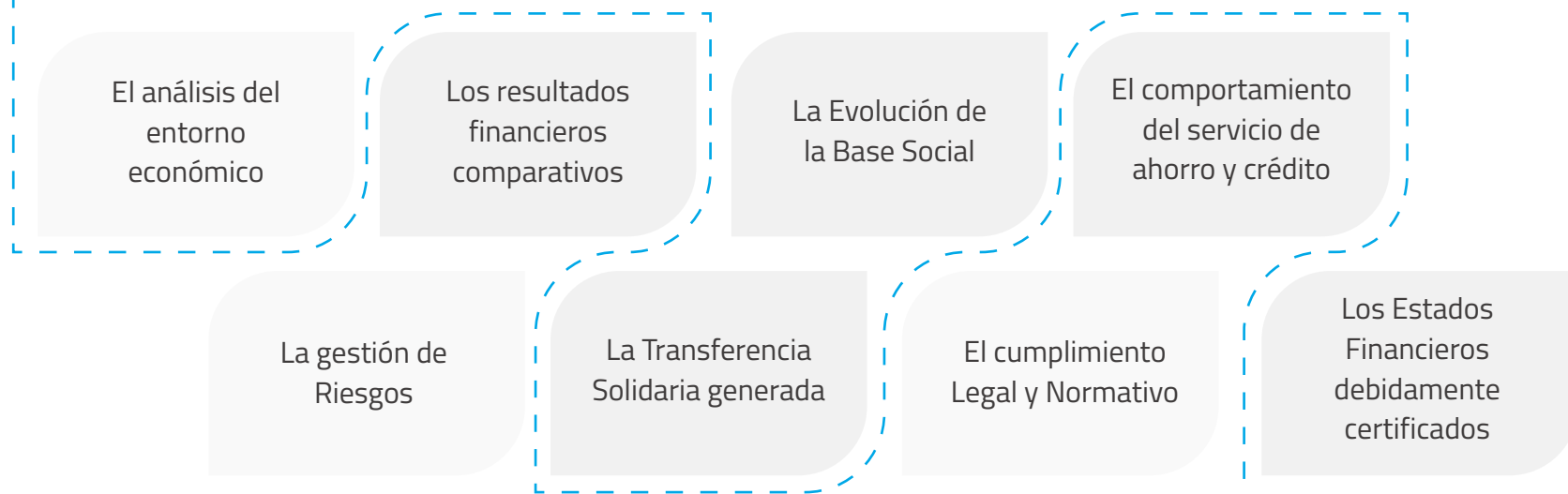
El presente informe expone de manera detallada el comportamiento económico, financiero y social de BIVE Fondo de Empleados de la Organización Brinks durante la vigencia 2025, así como las principales decisiones estratégicas adoptadas por la Junta Directiva y la Gerencia en el marco del modelo solidario que nos rige.

El año 2025 representó un período de consolidación institucional, en el cual el Fondo enfrentó un entorno macroeconómico caracterizado por tasas de interés reguladas, ajustes en la política monetaria nacional y presiones sobre el margen financiero del sector. No obstante, BIVE logró mantener estabilidad en su base social, fortalecer su estructura de fondeo interno, mejorar su eficiencia operativa y cerrar el ejercicio con crecimiento patrimonial y excedente positivo.





Este documento recoge de manera estructurada:



El informe refleja el compromiso permanente de BIVE con la transparencia, la sostenibilidad financiera, la gestión prudente del riesgo y la generación de valor solidario para sus asociados y su grupo familiar.

2. Órganos de Administración, Control y Vigilancia, Equipo BIVE



Transformamos tus sueños en *experiencias* de vida

Órganos de Administración, Control y Vigilancia, Equipo BIVE



Durante la vigencia 2025, la dirección, administración y control del Fondo de Empleados estuvieron a cargo de los órganos estatutarios y del equipo administrativo, quienes ejercieron sus funciones conforme a la normatividad vigente, los Estatutos y las políticas internas del Fondo.

La gestión institucional se desarrolló bajo principios de responsabilidad, transparencia, control y sostenibilidad, garantizando el adecuado cumplimiento del objeto social y la protección de los intereses de los asociados.

Junta Directiva

La Junta Directiva, como máximo órgano permanente de administración, orientó la gestión estratégica del Fondo durante la vigencia, adoptando decisiones relacionadas con política financiera, gestión de riesgos, estructura de fondeo, fortalecimiento del ahorro y control presupuestal.

Estuvo conformada por:

- **Juan Manuel Ferreira Luque**
Presidente
- **Luis Eduardo Aragón Rivera**
Vicepresidente
- **Gustavo Rafael Marchena Vázquez**
Secretario
- **Luz Janeth Zapata García**
Principal
- **Luis Alberto Roa Romero**
Principal
- **Joe Silverio Pérez Álvarez**
1er Suplente
- **María Carolina Céspedes Sánchez**
2do Suplente
- **Germán Lizcano Herrera**
3er Suplente



Comité de Control Social

El Comité de Control Social ejerció funciones de vigilancia interna, velando por el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados y por la correcta aplicación de las normas estatutarias

Integrantes:

- **Karina Anaya Suárez**
Presidente
- **Yolman Rojas Castro**
Vicepresidente
- **Lida Janneth Velandia Botia**
Secretaria
- **José Heber Cárdenas Ruíz**
Suplente



Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal estuvo a cargo de:

- **Luis Armando Contreras Páez**
T.P. 49964-T
Delegado por Revisar Auditores Ltda.

La Revisoría Fiscal ejerció control independiente sobre la gestión financiera, contable y administrativa del Fondo, emitiendo los dictámenes correspondientes a los Estados Financieros.

Comités de Apoyo a la Administración

Durante 2025 funcionaron los siguientes comités de apoyo:

Comité de Crédito

- Luis Alberto Roa Romero
Principal
- Joe Silverio Pérez Álvarez
Principal
- Nolberto Villamil Angulo
Principal

Comité de Bienestar y Solidaridad

- Luz Janeth Zapata García
Principal
- Juan Manuel Ferreira
Principal
- Nolberto Villamil Angulo
Principal
- Luis Eduardo Aragón Rivera
Suplente

Comité de Riesgos

- Luis Eduardo Aragón Rivera
Principal
- Gustavo Marchena Vásquez
Principal
- Nolberto Villamil Angulo
Principal
- Ricardo Sanabria Jiménez
Principal

Comité de Riesgo de Liquidez

- Juan Manuel Ferreira Luque
Principal
- Luis Alberto Roa Romero
Principal
- Nolberto Villamil Angulo
Principal
- Ricardo Sanabria Jiménez
Principal

Equipo Administrativo

La ejecución operativa del Fondo estuvo a cargo del equipo administrativo liderado por la Gerencia General:

- Nolberto Villamil Angulo
Gerente General
- Lucía López Martha
Director de Cartera
- Brian Alfredo Veloza Ramos
Contador
- Andrea Lara Rojas
Coordinadora Comercial
- Sandra Hernández Sánchez
Ejecutiva Comercial
- Jessica Marcela Sánchez Callejas
Ejecutiva Comercial
- Ana Judith Guarnizo Poveda
Coordinadora Fábrica de Crédito
- Diana Herrán Botache
Coordinadora de Mercadeo y Comunicaciones
- Alexander Amaya Gordillo
Coordinador de Tesorería y Captaciones
- Ricardo Sanabria Jiménez
Coordinador de Riesgos y Oficial de Cumplimiento
- Lishetele Ginery Latorre Moreno
Asistente Administrativa
- Ana Guzmán Guerra
Auxiliar de Servicios
- Vidael Valdeblanquez González
Asesor Financiero Externo
- Andrés Alarcón Ariza
Asesor Externo de Sistemas
- Katerine Moreno Ovalle
Asesor Externo de SGSST



3. Informe de Junta Directiva y Gerencia



Transformamos tus sueños en *experiencias* de vida

Informe de Junta Directiva y Gerencia

Comunicado del Presidente de Junta Directiva y la Gerencia.

La vigencia 2025 representó para BIVE Fondo de Empleados de la Organización Brinks un año de consolidación institucional, fortalecimiento financiero y reafirmación de nuestro compromiso con el bienestar integral de los asociados y sus familias.

En un entorno económico nacional caracterizado por regulación en tasas de interés, ajustes en la política monetaria y presión sobre los márgenes del sector financiero y solidario, el Fondo mantuvo una gestión prudente, técnica y responsable, orientada a preservar la estabilidad patrimonial y la sostenibilidad del modelo solidario.

La **Junta Directiva y la Gerencia trabajaron de manera articulada para garantizar equilibrio entre crecimiento y control del riesgo**, fortaleciendo el fondeo interno, optimizando la estructura financiera y priorizando decisiones que protegieran los recursos colectivos de los asociados.



Durante 2025 se logró:



De manera paralela, y como expresión concreta de nuestro propósito superior, se mantuvo el Plan Integral de Beneficios, garantizando la continuidad de programas fundamentales como:

Estos programas no solo representan apoyo económico directo, sino que constituyen una manifestación tangible del modelo solidario que nos distingue y que fortalece la confianza institucional.

La gestión 2025 demuestra que BIVE es una institución sólida, confiable y comprometida con el bienestar colectivo, capaz de

adaptarse a entornos económicos exigentes sin renunciar a su esencia social.

Reiteramos ante la Asamblea nuestro compromiso con la transparencia, el cumplimiento normativo, la gestión prudente del riesgo y la generación permanente de Transferencia Solidaria para nuestros asociados.

PLAN INTEGRAL DE BENEFICIOS



KIT ESCOLAR

Entregado a los Asociados con mínimo un (1) año de antigüedad.



BONO DE FIDELIZACIÓN

Liquidado en efectivo con base en la antigüedad, uso de servicios y participación.



PLAN EXEQUIAL SUBSIDIADO

para el asociado y su grupo familiar básico.



AUXILIOS DE SOLIDARIDAD

Otorgados por diferentes contingencias.

Juan Manuel Ferreira Luque
Presidente Junta Directiva

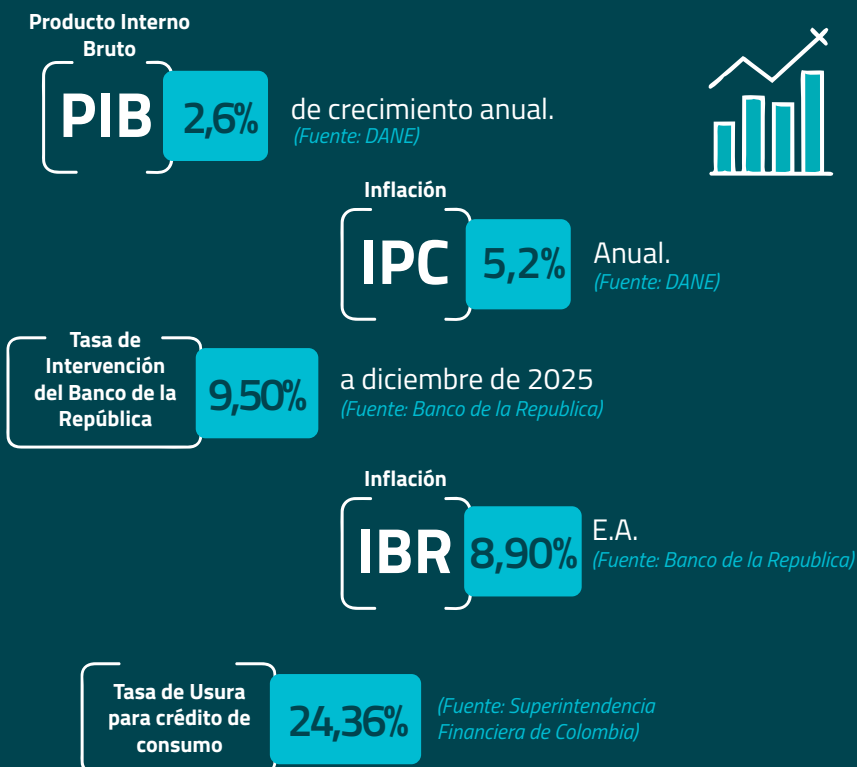
Nolberto Villamil Angulo
Gerente General

Entorno Macroeconómico

Contexto económico de Colombia al cierre 2025

El entorno económico de Colombia en 2025 estuvo marcado por un proceso gradual de estabilización macroeconómica, luego de un ciclo prolongado de política monetaria restrictiva implementado por el Banco de la República.

Al cierre de la vigencia, los principales indicadores fueron:



El crecimiento del PIB del 2,6 % refleja una economía en proceso de recuperación moderada, aún por debajo de tasas históricas de expansión, pero mostrando señales de estabilización tras los ajustes monetarios y el control inflacionario.

La inflación, aunque en senda descendente respecto a periodos anteriores, se mantuvo por encima del rango meta del Banco de la República, lo que justificó mantener tasas de política monetaria en niveles relativamente elevados durante gran parte del año.

Perspectivas Económicas de Colombia para 2026

La economía colombiana transita por una fase de recuperación gradual, con señales de dinamismo en el consumo de los hogares, el mercado laboral y algunos sectores productivos. Las proyecciones de **crecimiento del Producto Interno Bruto estiman una expansión cercana al 3,0% para 2026**, luego del 2,6% registrado en 2025, reflejando una reactivación impulsada principalmente por la demanda interna.

El proceso de reducción gradual de la inflación continuará en 2026; sin embargo, se prevén presiones inflacionarias derivadas del incremento del salario mínimo, el cual impacta de manera directa los costos empresariales, la indexación de servicios y algunos componentes del consumo. Este efecto podría moderar la velocidad de convergencia de la inflación hacia el rango meta del Banco de la República.



La política monetaria mantendrá un enfoque prudente y gradual en la reducción de tasas, condicionado al comportamiento de la inflación y a la estabilidad del entorno externo. Aunque se espera una tendencia descendente en tasas de interés durante 2026, estas aún podrían ubicarse en terreno contractivo frente a promedios históricos.

En el ámbito fiscal, el país enfrenta retos asociados al equilibrio entre sostenibilidad de las finanzas públicas y mantenimiento del gasto como dinamizador de la economía. Los niveles de déficit fiscal continúan siendo un factor de seguimiento para la estabilidad macroeconómica.

Desde una perspectiva estructural, la economía colombiana mantiene una alta participación del consumo dentro del PIB, mientras que la inversión continúa rezagada, lo cual plantea el desafío de fortalecer la capacidad productiva para sostener un crecimiento de largo plazo.



Para BIVE, el año 2026 exigirá equilibrio entre crecimiento, prudencia financiera y preservación de la Transferencia Solidaria.

4. BIVE EN CIFRAS



BIVE en cifras

En cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas, se presentan los **resultados financieros de BIVE con corte a 31 de diciembre de 2025**, elaborados con base en los Estados Financieros comparativos 2024–2025, debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador y dictaminados por la Revisoría Fiscal.

El análisis incorpora lectura horizontal y vertical con el fin de ofrecer a la Asamblea una visión clara sobre la evolución financiera, el desempeño operativo y la sostenibilidad institucional del Fondo.

En un entorno económico exigente, caracterizado por tasas de interés elevadas y regulación financiera, **la gestión 2025 estuvo orientada a mantener equilibrio entre crecimiento prudente, fortalecimiento del fondeo interno, control del riesgo y eficiencia operativa, preservando la estabilidad del modelo solidario.**

Desempeño Económico de BIVE



Durante la vigencia 2025, BIVE mantuvo una gestión financiera orientada a la estabilidad estructural y al crecimiento sostenible, en coherencia con el entorno macroeconómico descrito anteriormente.

El Fondo cerró el ejercicio con crecimiento moderado en activos, fortalecimiento patrimonial y generación de excedente positivo, resultado de una administración prudente del riesgo crediticio, una estrategia decidida de fortalecimiento del fondeo interno y un control riguroso del gasto operativo.

La dinámica del año evidenció una activa colocación de crédito, acompañada de una adecuada rotación de cartera y una expansión significativa en las modalidades de ahorro voluntario, lo cual permitió mejorar la estructura de financiación y reducir progresivamente la dependencia de apalancamiento externo.

El desempeño económico de 2025 refleja una institución sólida, con equilibrio entre rentabilidad, liquidez y solvencia, manteniendo la sostenibilidad del modelo solidario y la confianza de los asociados.

Resultados BIVE

Situación Financiera

Al cierre de la vigencia 2025, los **activos totales de BIVE** ascendieron a



\$21.193 millones **3,4 %**

Lo que representa un crecimiento del **3,4 %** frente al cierre de 2024.

EL ACTIVO

Principal componente

La cartera **de créditos**

\$17.411 millones

con una participación

82,16 %

sobre el total del activo

Un crecimiento respecto al año anterior

2,82 %

Este comportamiento refleja una dinámica activa de colocación durante la vigencia, compensada por la rotación natural de la cartera derivada de prepagos y novaciones, en un entorno de ajuste permanente de tasas y criterios de riesgo.

EL PASIVO

\$13.235 millones **2,6 %**

Frente a 2024.

Su composición continúa concentrada principalmente en las obligaciones con asociados, incluyendo ahorro permanente y modalidades de ahorro voluntario, destacándose el crecimiento significativo de CDAT y Ahorros Programados como estrategia de fortalecimiento del fondeo interno.

EL PATRIMONIO

\$7.958 millones **4,8 %**

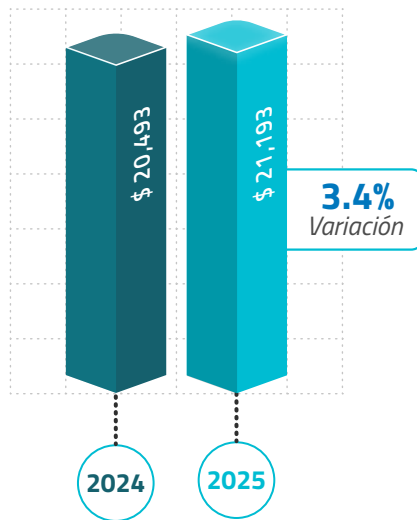
Explicado por la generación de excedente del ejercicio y el fortalecimiento de reservas institucionales. Este resultado evidencia solidez estructural y mejora en la relación patrimonial frente al activo total.

En conjunto, la situación financiera al cierre de 2025 muestra una entidad con crecimiento controlado, estructura de financiación más eficiente y fortalecimiento patrimonial, manteniendo niveles adecuados de liquidez y solvencia.

Activo

El activo total al cierre de 2025 **ascendió a \$21.193 millones**, con un crecimiento del **3,4%** frente al año 2024.

La estructura del activo se mantiene altamente **concentrada en la cartera de créditos**, la cual representa el **82,16%** del total, consolidándose como el principal generador de ingresos del Fondo. La **cartera registró un crecimiento del 2,82%**, comportamiento explicado por



Cartera de Créditos



Cifras en Millones de Pesos

una dinámica activa de aprobaciones durante la vigencia —superiores al año anterior— compensada por la rotación natural derivada de prepagos y novaciones realizadas por los asociados.

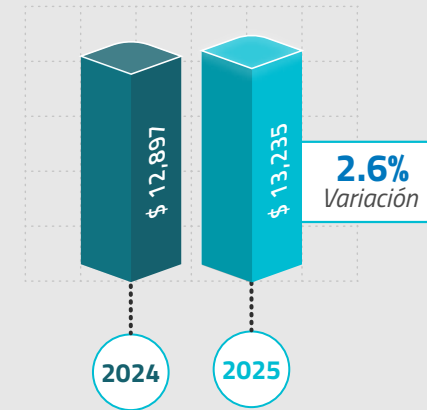
El rubro de efectivo y equivalentes presentó un **incremento del 28,41%**, asociado principalmente al crecimiento de los **depósitos de ahorro voluntario** y al fortalecimiento del **fondo de liquidez**, el cual corresponde al **10%** de los **depósitos** de los asociados, conforme a la regulación vigente. Este aumento no obedece a una estrategia deliberada de acumulación de liquidez, sino al efecto directo del mayor volumen de captación interna.

Los demás componentes del activo mantienen una participación marginal dentro de la estructura total, sin variaciones significativas que alteren la composición general.

En términos estructurales, el activo de BIVE conserva una composición típica de los fondos de empleados, con alta participación de cartera y adecuada proporción de liquidez para atender compromisos operativos y regulatorios.

Pasivo

El pasivo total al cierre de 2025 **ascendió a \$13.235 millones**, con un crecimiento del **2,6%** frente al año anterior.



Cifras en Millones de Pesos

La estructura del pasivo está compuesta principalmente por las obligaciones con los asociados, que incluyen ahorro permanente y modalidades de ahorro voluntario como CDAT y Ahorros Programados. Estas fuentes constituyen el fondeo natural del Fondo dentro del modelo solidario y representan el principal soporte financiero de la operación crediticia.

Durante la vigencia 2025 se evidenció un crecimiento significativo en las modalidades de ahorro voluntario, lo cual permitió fortalecer el fondeo

interno y mejorar la eficiencia financiera institucional.

En contraste, las obligaciones financieras con entidades bancarias registraron una **disminución del 11,35%** frente a 2024. Esta reducción no obedeció a cancelaciones anticipadas, sino a una decisión estratégica de no incrementar el nivel de endeudamiento externo, privilegiando el apalancamiento con recursos propios de los asociados.

En términos técnicos, el indicador de apalancamiento externo, calculado como Obligaciones Financieras / Activo Total, presentó la siguiente evolución:

Concepto	2024	2025
Apalancamiento Externo (%)	39%	34%

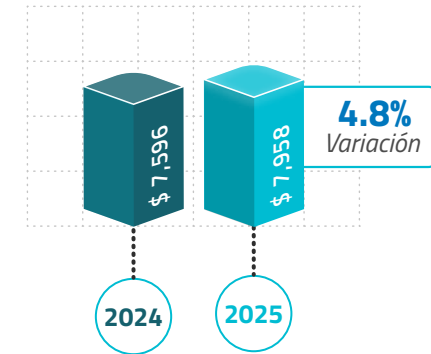
La reducción de cinco (5) puntos porcentuales evidencia una menor dependencia del sistema financiero y una mayor participación del fondeo interno dentro de la estructura financiera del Fondo.

Este comportamiento fortalece la autonomía financiera del Fondo y permite que los rendimientos generados se distribuyan principalmente en beneficio de los asociados, y no hacia el sistema bancario.

PATRIMONIO



El patrimonio de **BIVE** al cierre de 2025 ascendió a **\$7.958 millones**, registrando un **crecimiento del 4,8 %** frente al año 2024.



Cifras en Millones de Pesos

Este incremento se explica principalmente por la generación de excedente del ejercicio y el fortalecimiento de las reservas institucionales, consolidando una base patrimonial más sólida para respaldar la operación crediticia y el crecimiento futuro del Fondo.

El patrimonio continúa conformado por los aportes sociales de los asociados, las reservas obligatorias y los fondos de destinación específica, los cuales constituyen el soporte estructural del modelo solidario y garantizan estabilidad financiera en el largo plazo.

El crecimiento patrimonial registrado en 2025 mejora la relación patrimonio / activo y contribuye a fortalecer los indicadores de solvencia, reflejando una administración prudente y sostenible.

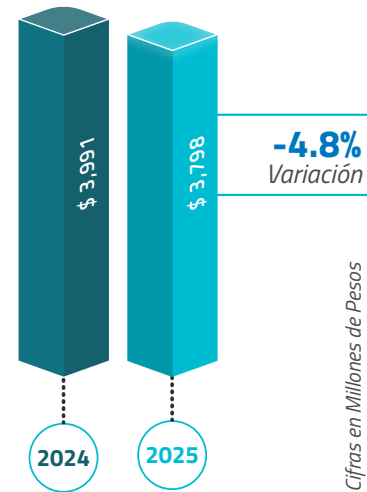
Desde una perspectiva técnica, el fortalecimiento del patrimonio permite absorber riesgos, respaldar el crecimiento de la cartera y preservar la autonomía financiera del Fondo, elementos fundamentales dentro del marco regulatorio del sector solidario.

Estado de Resultados

El Estado de Resultados de la vigencia 2025 refleja el impacto del entorno macroeconómico sobre la operación financiera del Fondo, particularmente en lo relacionado con el comportamiento de las tasas de interés y el costo del fondeo.

Ingresos

Los **ingresos** totales del Fondo al cierre de 2025 ascendieron a **\$3.798 millones**, registrando una disminución del **4,8%** frente a 2024.

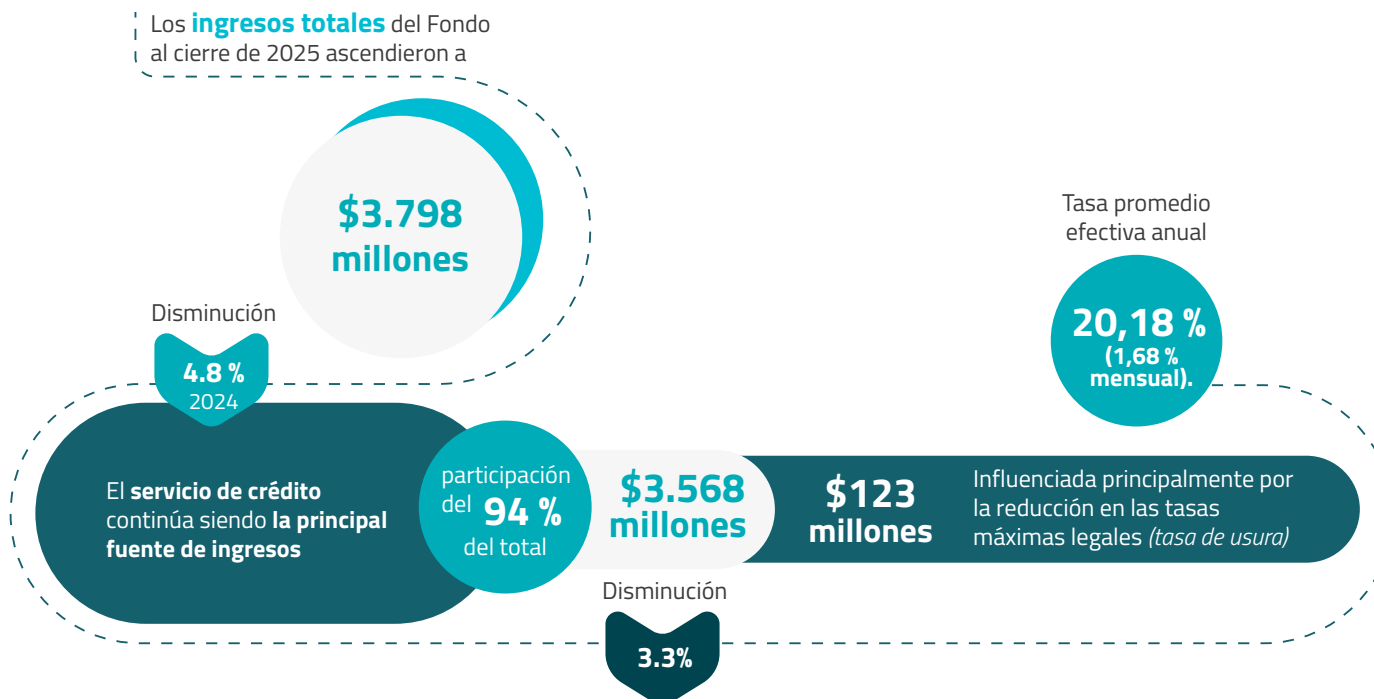


Cifras en Millones de Pesos

Las recuperaciones de deterioro corresponden al reverso de provisiones constituidas en períodos anteriores por obligaciones en mora y por intereses provisionados al 100 %, conforme a la regulación de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

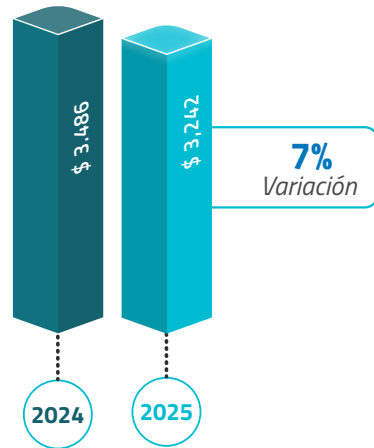
Los ingresos financieros, derivados del fondo de liquidez, saldos en cuentas bancarias y revalorización de aportes en entidades del sector solidario (Coopcentral y ANALFE), registraron una leve disminución asociada al comportamiento de las tasas de mercado.

Los ingresos diferentes al objeto social corresponden a descuentos, aprovechamientos y reintegros de gastos, manteniendo una participación marginal dentro del total.



Gastos

Los gastos operacionales al cierre de 2025 ascendieron a **\$3.242 millones**, registrando una disminución del **7%** frente a la vigencia anterior.



Cifras en Millones de Pesos

Los beneficios a empleados presentaron un incremento del **3%**, asociado principalmente a ajustes salariales y obligaciones laborales propias de la operación institucional.

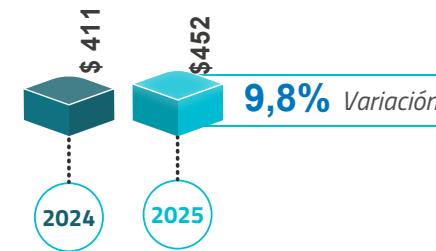
Los gastos generales registraron una **variación del 7%**, reflejando el impacto de la dinámica operativa y los costos asociados al funcionamiento administrativo del Fondo. Dentro de este rubro se incluyen **\$456 millones correspondientes a Transferencia Solidaria**, que comprenden beneficios otorgados a los asociados durante la vigencia y que serán desarrollados en capítulo posterior.

Por su parte, los gastos financieros registraron una reducción del **23%**, explicada tanto por la disminución del endeudamiento externo como por la renegociación de tasas realizada con las entidades bancarias, lo que permitió optimizar el costo del fondeo y mejorar la eficiencia financiera del Fondo.

En conjunto, el comportamiento del gasto refleja una administración disciplinada y coherente con la estrategia de reducción del apalancamiento externo y fortalecimiento estructural del Fondo.

Costos

Los costos del ejercicio 2025 **ascendieron a \$452 millones**, registrando un incremento del **9,8%** frente a la vigencia anterior.



Cifras en Millones de Pesos

Este rubro corresponde principalmente al costo por **prestación del servicio de ahorro**, que incluye los **rendimientos** reconocidos sobre **CDAT** y **Ahorros Programados**, así como el **Bono de Fidelización** otorgado a los asociados como retorno por su permanencia, uso de servicios y participación.

El aumento registrado está directamente asociado al crecimiento significativo del ahorro voluntario durante la vigencia, lo cual implicó un mayor reconocimiento de rendimientos y beneficios a favor de los asociados.

Desde una perspectiva estructural, estos costos reflejan la naturaleza solidaria del Fondo, en la cual el resultado financiero no solo se mide en términos de excedente, sino también en el valor económico transferido directamente a los asociados a través de sus productos de ahorro.

5. Nuestros Asociados



Nuestros Asociados

Base Social

La base social constituye el eje central del modelo solidario de BIVE y el principal activo institucional del Fondo. Su evolución, composición y comportamiento determinan no solo el crecimiento financiero, sino también la sostenibilidad del modelo y la generación de Transferencia Solidaria.

Al cierre de 2025, el Fondo contó con **2.955 asociados**, evidenciando una leve recuperación frente a la vigencia anterior, en un entorno laboral retador para las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio de la Organización.

Durante el año se registraron **677 afiliaciones**, **336 retiros voluntarios** y **311 retiros forzados**, estos últimos asociados exclusivamente a desvinculaciones laborales.

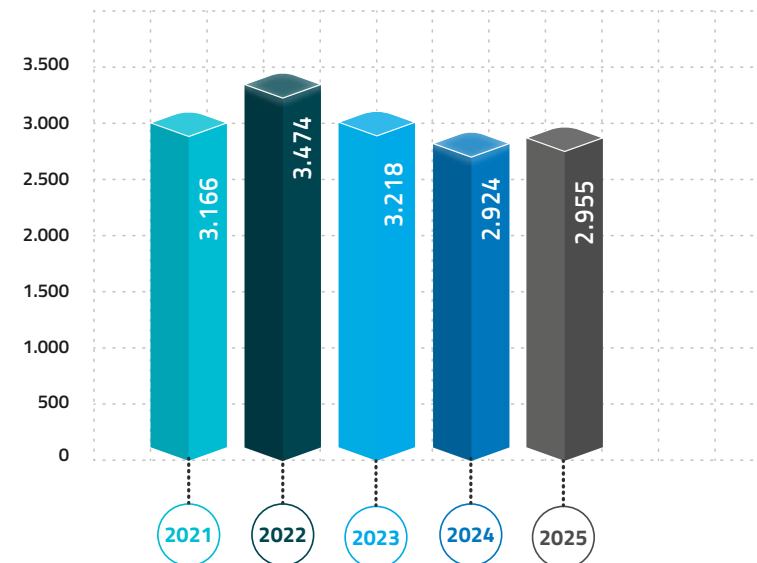
El análisis que se presenta a continuación permite comprender la dinámica de la base social, su segmentación y las oportunidades estratégicas para el año 2026.

Análisis de la Evolución de la Base Social (2021–2025)

La evolución de la base social durante los últimos cinco años refleja el impacto de las dinámicas laborales de la Organización y las estrategias de vinculación adelantadas por el Fondo.

El año 2022 registró el mayor número de asociados del período, **alcanzando 3.474**, impulsado por estrategias de vinculación y por la incorporación de trabajadores provenientes de la nueva Unidad Estratégica de Negocio – TVS.

A partir de **2023** se presentó una tendencia decreciente, con una **reducción de 256 asociados** respecto a 2022, y una caída más pronunciada en 2024, cuando la base social **disminuyó en 294 asociados adicionales**. Estas variaciones estuvieron directamente relacionadas con un alto número de retiros forzados derivados de desvinculaciones laborales en las diferentes UEN.



Cobertura de Afiliación a BIVE por Empresa (UEN)



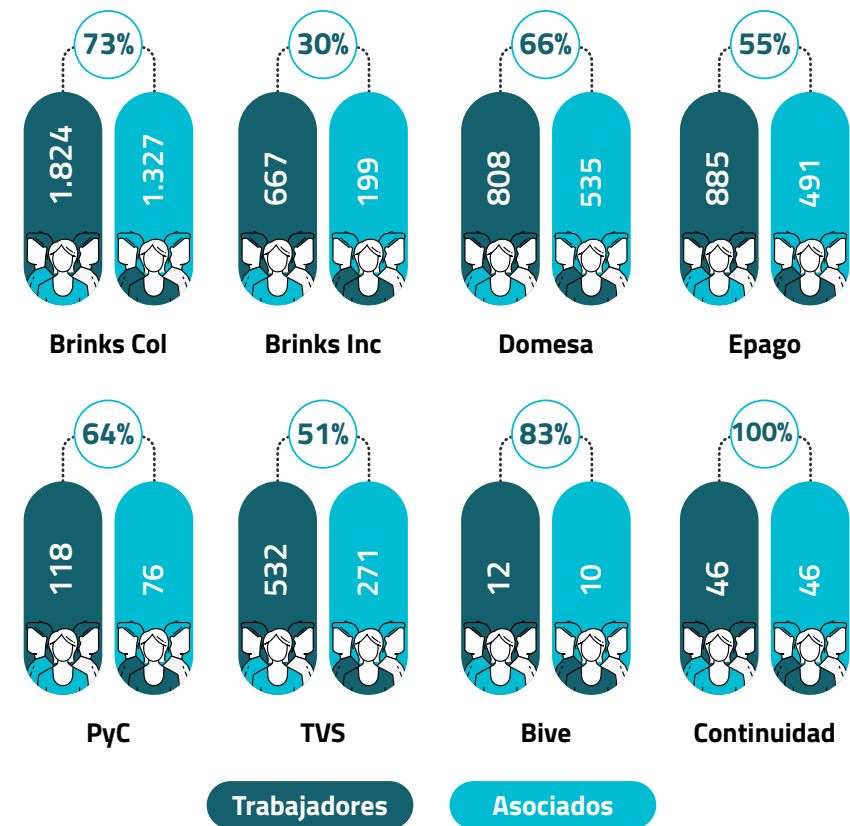
Durante 2025 se evidencia una **leve recuperación**, cerrando con **2.955 asociados**, lo que representa un **crecimiento del 1,1%** frente al año anterior.

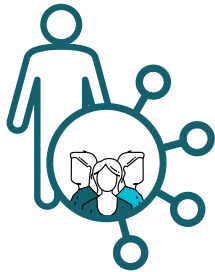
Este resultado obedece a campañas activas de afiliación, especialmente en Brinks Inc., así como a un proceso de profundización en las demás UEN mediante visitas comerciales presenciales en 30 ciudades donde la Organización tiene presencia. Únicamente tres ciudades quedaron pendientes de cobertura debido a condiciones de orden público.

Desde una perspectiva estratégica, la estabilización de la base social en 2025 representa un punto de inflexión orientado a recuperar gradualmente los niveles históricos de afiliación y fortalecer la confianza institucional.

Al cierre de la vigencia 2025, la Organización contaba con un total de 4.925 trabajadores vinculados a las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio (UEN), de los cuales 2.955 se encontraban afiliados al Fondo.

Esto representa una cobertura general del 60%, indicador que refleja un nivel importante de penetración institucional dentro de la Organización, pero que también evidencia un potencial de crecimiento representado en 1.970 trabajadores aún no afiliados.





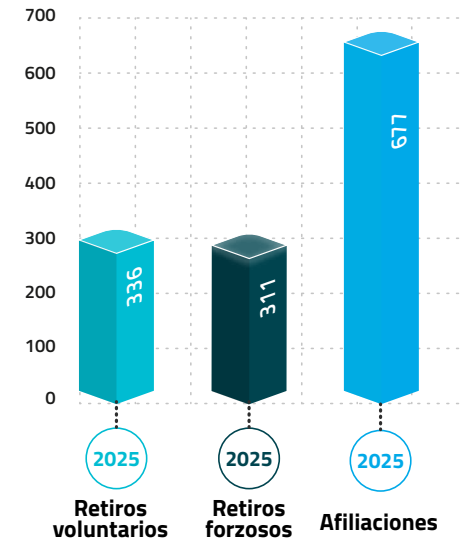
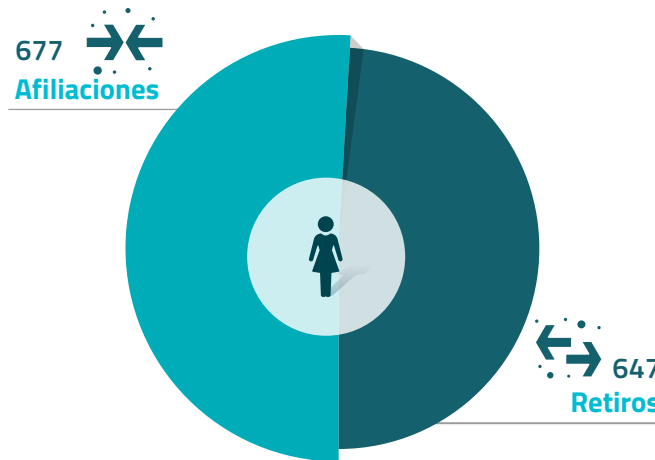
El análisis por UEN muestra comportamientos diferenciados en los niveles de afiliación, asociados principalmente a factores como estabilidad laboral, ubicación geográfica, antigüedad de las unidades y nivel de divulgación institucional.

Desde una perspectiva estratégica, la cobertura actual permite identificar oportunidades de profundización comercial y fortalecimiento institucional, particularmente en aquellas UEN con menor tasa de afiliación, mediante estrategias focalizadas de educación financiera, presencia territorial y acompañamiento personalizado.

La consolidación de la cobertura institucional será uno de los ejes estratégicos para la vigencia 2026, orientado a fortalecer la base social y la sostenibilidad del Fondo en el mediano plazo.

Afiliaciones y Retiros en 2025

Durante la vigencia 2025 se registraron 677 nuevas afiliaciones, evidenciando una dinámica comercial activa orientada a fortalecer la base social del Fondo.



En el mismo período se presentaron **647 retiros**, distribuidos en **336 retiros voluntarios** y **311 retiros forzosos**. La totalidad de los retiros forzosos obedecieron a desvinculaciones laborales, y no a decisiones asociadas a inconformidad con los servicios del Fondo.

El comportamiento descrito generó un **crecimiento neto de 30 asociados durante el año**.

En términos técnicos, el índice de rotación total de la base social fue aproximadamente del **22%**, compuesto por un **11,5% de retiros voluntarios** y un **10,6% de retiros forzosos**. Este indicador refleja que la principal causa de salida continúa siendo externa al Fondo y está asociada a la dinámica laboral de la Organización.

La gestión comercial desarrollada durante 2025 permitió compensar el efecto de los retiros laborales y consolidar la estabilización de la base social, sentando bases para un crecimiento sostenido en la vigencia 2026.

Segmentación de la Base Social

El análisis de segmentación permite comprender la composición estructural de los asociados, identificar tendencias demográficas y laborales, y orientar las estrategias comerciales, financieras y de Transferencia Solidaria del Fondo.

La segmentación presentada a continuación aborda la distribución de los asociados por Unidad Estratégica de Negocio (UEN), antigüedad en BIVE, etapa de vida, género y nivel salarial, variables que permiten una lectura integral del perfil institucional de la base social.

Este ejercicio no solo facilita la toma de decisiones estratégicas, sino que fortalece la capacidad del Fondo para diseñar productos y beneficios alineados con las necesidades reales de sus asociados.

Segmentación por Empresa o Unidad Estratégica de Negocio (UEN)

La distribución de asociados por Unidad Estratégica de Negocio (UEN) mantiene coherencia con el tamaño y presencia laboral de cada unidad dentro de la Organización. Las UEN con mayor número de trabajadores concentran naturalmente un mayor volumen de afiliados, reflejando alineación entre estructura organizacional y base social.

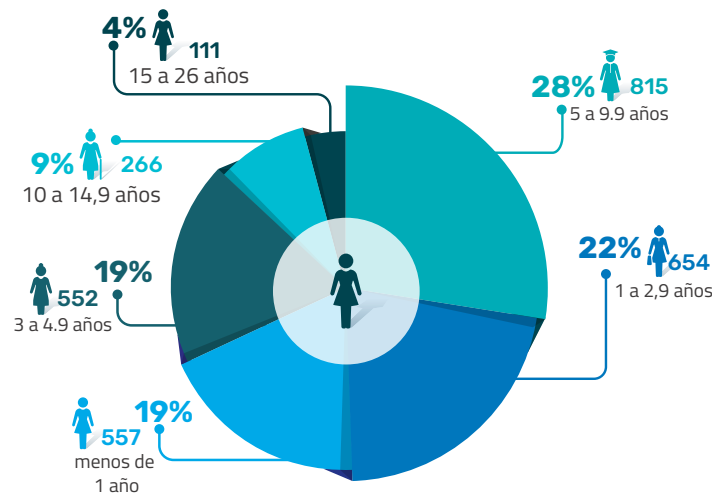
Empresa	Total Asociados	% por Empresa
Brinks Col.	1327	45%
Brinks Inc.	199	6.7%
Domesa	535	18%
Epago	491	17%
P&C	76	2.6%
TVS	271	9%
PRP	0	0.0%
Bive	10	0.3%
Continuidad	46	1.6%
Total	2955	100%

El análisis de afiliaciones, retiros voluntarios y retiros forzosos por UEN muestra un comportamiento proporcional al número total de asociados por unidad, lo que indica que la dinámica de crecimiento o disminución responde principalmente a factores laborales externos y no a diferencias en la percepción o calidad del servicio del Fondo.

Desde una perspectiva estratégica, el análisis por UEN permite identificar oportunidades de profundización comercial en aquellas unidades con menor cobertura relativa, fortaleciendo la presencia institucional y el potencial de crecimiento para la vigencia 2026.

Segmentación por Antigüedad en BIVE

La segmentación por antigüedad permite evaluar el nivel de permanencia y fidelización de la base social. La distribución evidencia una participación significativa de asociados con más de cinco años de vinculación, lo que demuestra estabilidad institucional y confianza sostenida en el Fondo.



La presencia de un número relevante de asociados con antigüedad superior a diez años confirma el carácter estructural del vínculo solidario y el impacto positivo de los beneficios institucionales en la permanencia.

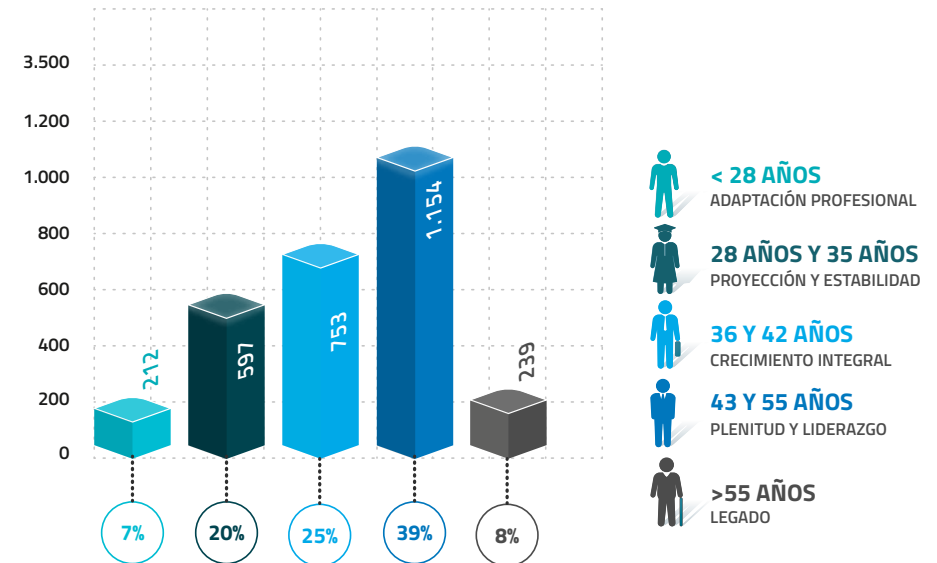
Al mismo tiempo, la incorporación constante de nuevos asociados en los rangos de menor antigüedad refleja dinamismo comercial y renovación natural de la base social.

Desde el punto de vista estratégico, mantener un equilibrio entre asociados antiguos y nuevos fortalece la estabilidad financiera del Fondo y permite proyectar crecimiento sostenible en el mediano plazo.

Segmentación por Etapa de Vida

El análisis por etapa de vida permite comprender las necesidades financieras predominantes dentro de la base social y orientar el diseño de productos y beneficios.

La mayor concentración de asociados se encuentra en etapas de vida laboral activa y consolidación familiar, lo que explica la alta demanda de servicios de crédito orientados a vivienda, educación, consumo y libre inversión.

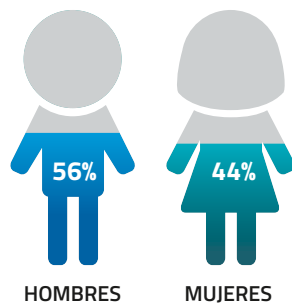


La presencia de asociados en etapas de inicio de vida laboral evidencia oportunidades de educación financiera y cultura del ahorro, mientras que los asociados en etapas de mayor madurez representan estabilidad y profundidad en el uso de servicios.

Desde una perspectiva estratégica, esta composición generacional favorece el equilibrio entre demanda de crédito y capacidad de ahorro, fortaleciendo la sostenibilidad del modelo solidario.

Segmentación por Género

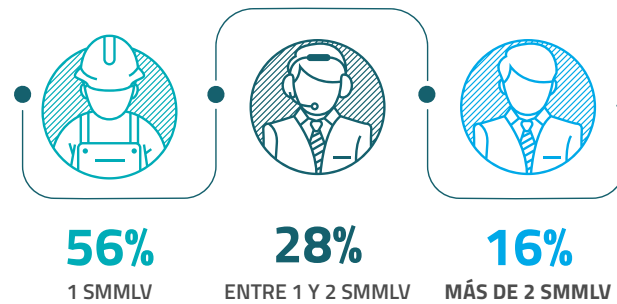
La distribución por género refleja una composición equilibrada, con predominancia masculina, coherente con la estructura laboral de la Organización.



Este comportamiento confirma que la afiliación al Fondo mantiene proporcionalidad frente a la composición demográfica de las UEN, sin evidenciar sesgos estructurales en el acceso a los servicios.

Desde el punto de vista institucional, la participación equilibrada fortalece el enfoque inclusivo del Fondo y permite diseñar estrategias de comunicación y beneficios acordes con la realidad demográfica de la base social.

Segmentación por Nivel Salarial



84% Rangos salariales **Bajos y medios**

 Enfoque en Población Trabajadora Operativa

 Mayor capacidad de ahorro voluntario y diversificación financiera

Esta estructura salarial exige una gestión prudente del riesgo de crédito y un diseño de productos accesibles, manteniendo el equilibrio entre inclusión financiera y sostenibilidad institucional.

Conclusión y Enfoque Estratégico

El análisis integral de la base social permite concluir que BIVE cuenta con una estructura estable, diversificada y alineada con la composición laboral de la Organización. La leve recuperación registrada en 2025, junto con una cobertura institucional del 60%, evidencia oportunidades claras de crecimiento sostenible.

La concentración de asociados en rangos salariales bajos y medios reafirma el carácter social del Fondo y exige una gestión responsable del riesgo, productos accesibles y una política permanente de educación financiera. A su vez, la distribución por antigüedad y etapa de vida demuestra equilibrio entre renovación y fidelización, fortaleciendo la estabilidad estructural del modelo.

Para 2026, **la estrategia estará orientada a incrementar la cobertura en UEN con menor penetración, profundizar la afiliación en ciudades pendientes de visita comercial y fortalecer la cultura de ahorro y permanencia**, consolidando el crecimiento de la base social como pilar de sostenibilidad institucional.

6. Servicio de Ahorro



Servicio de Ahorro

El servicio de ahorro constituye uno de los pilares fundamentales del modelo solidario de BIVE, al representar la principal fuente de fondeo interno y el mecanismo a través del cual los asociados construyen patrimonio y fortalecen su estabilidad financiera.

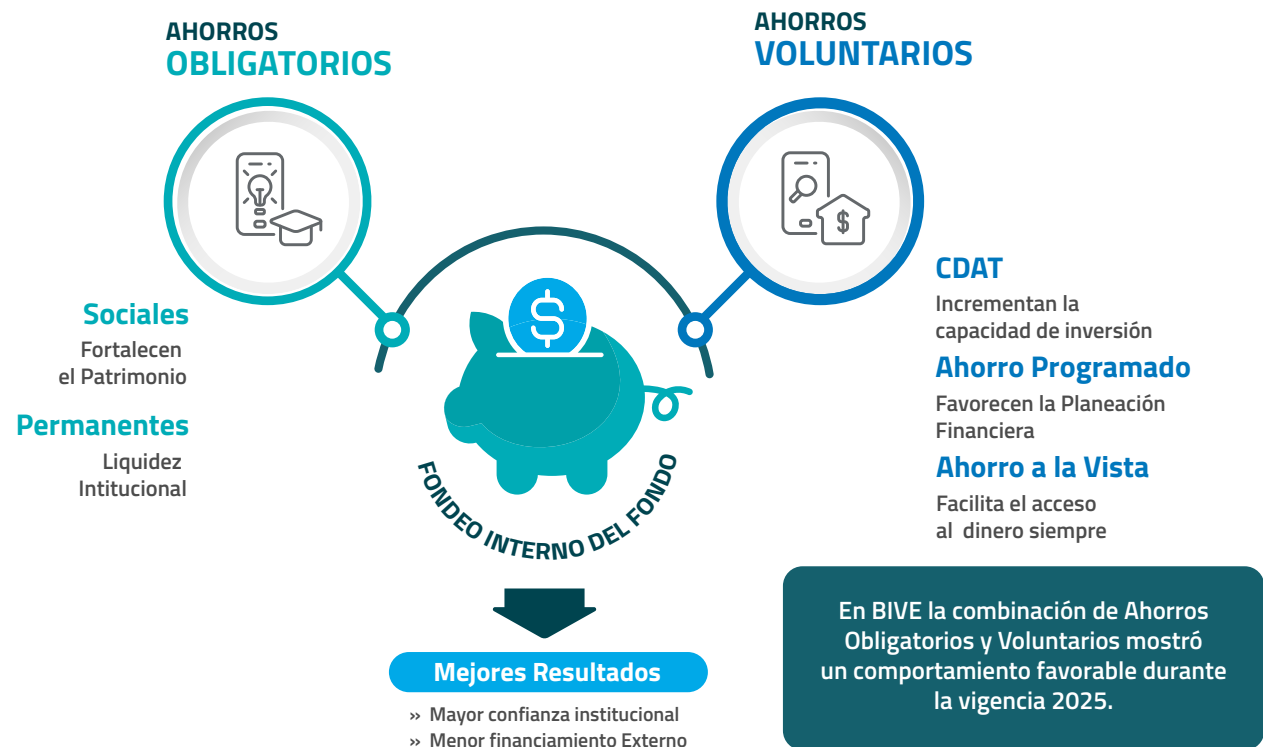
Durante 2025, el Fondo consolidó una estructura de ahorro equilibrada entre aportes sociales, ahorro permanente y modalidades voluntarias como CDAT y Ahorros Programados, lo que permitió fortalecer la liquidez institucional y reducir progresivamente la dependencia de apalancamiento externo.

El comportamiento del ahorro refleja confianza de los asociados en el Fondo y evidencia una cultura creciente de planeación financiera, elemento clave para la sostenibilidad del modelo solidario en el mediano y largo plazo.

Modalidades de Ahorro en los Fondos de Empleados



De conformidad con la normatividad del sector solidario, los Fondos de Empleados cuentan con modalidades de ahorro obligatorias y voluntarias, que constituyen la base de su estructura financiera.



Resultados de la Modalidad de Ahorros Obligatorios

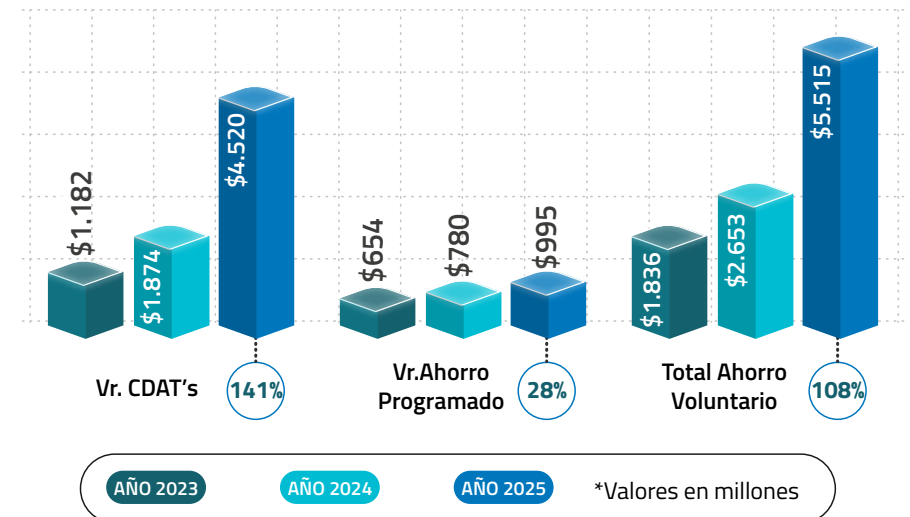


El comportamiento conjunto de estas dos partidas evidencia una base sólida de fondeo interno estructural, elemento fundamental para la estabilidad financiera y la sostenibilidad del modelo solidario.

Análisis de la Tendencia de Ahorros Voluntarios 2023–2025

Los ahorros voluntarios —conformados principalmente por CDAT y Ahorros Programados— registraron un crecimiento significativo durante la vigencia 2025, consolidándose como uno de los principales logros financieros del año.

Tendencia Captación Ahorros Voluntarios
 CDAT y Ahorro Programado



El saldo pasó de **\$2.653 millones** en 2024 a **\$5.519 millones en 2025**, lo que representa un **crecimiento del 107,7%**, evidenciando una fuerte respuesta de los asociados a las estrategias de captación implementadas por el Fondo.



Este comportamiento estuvo impulsado por campañas comerciales estructuradas, tasas de captación competitivas —**aproximadamente 2 puntos porcentuales por encima del mercado financiero tradicional**— y la entrega de incentivos para los ahorradores.

Durante 2025, las tasas de captación ofrecidas oscilaron en un **rango aproximado entre el 12% y el 14% efectivo anual**, dependiendo del plazo, lo que permitió fortalecer el fondeo interno en un entorno de tasas aún exigente.

Desde una perspectiva estratégica, el crecimiento del **ahorro voluntario** permitió reducir la dependencia del apalancamiento externo y mejorar la estructura de liquidez institucional, aun cuando implicó un mayor costo financiero reconocido a los asociados.

La tendencia observada confirma un aumento en la confianza de los asociados y una mayor cultura de planeación financiera, elementos fundamentales para la sostenibilidad del Fondo en el mediano plazo.



7. Créditos



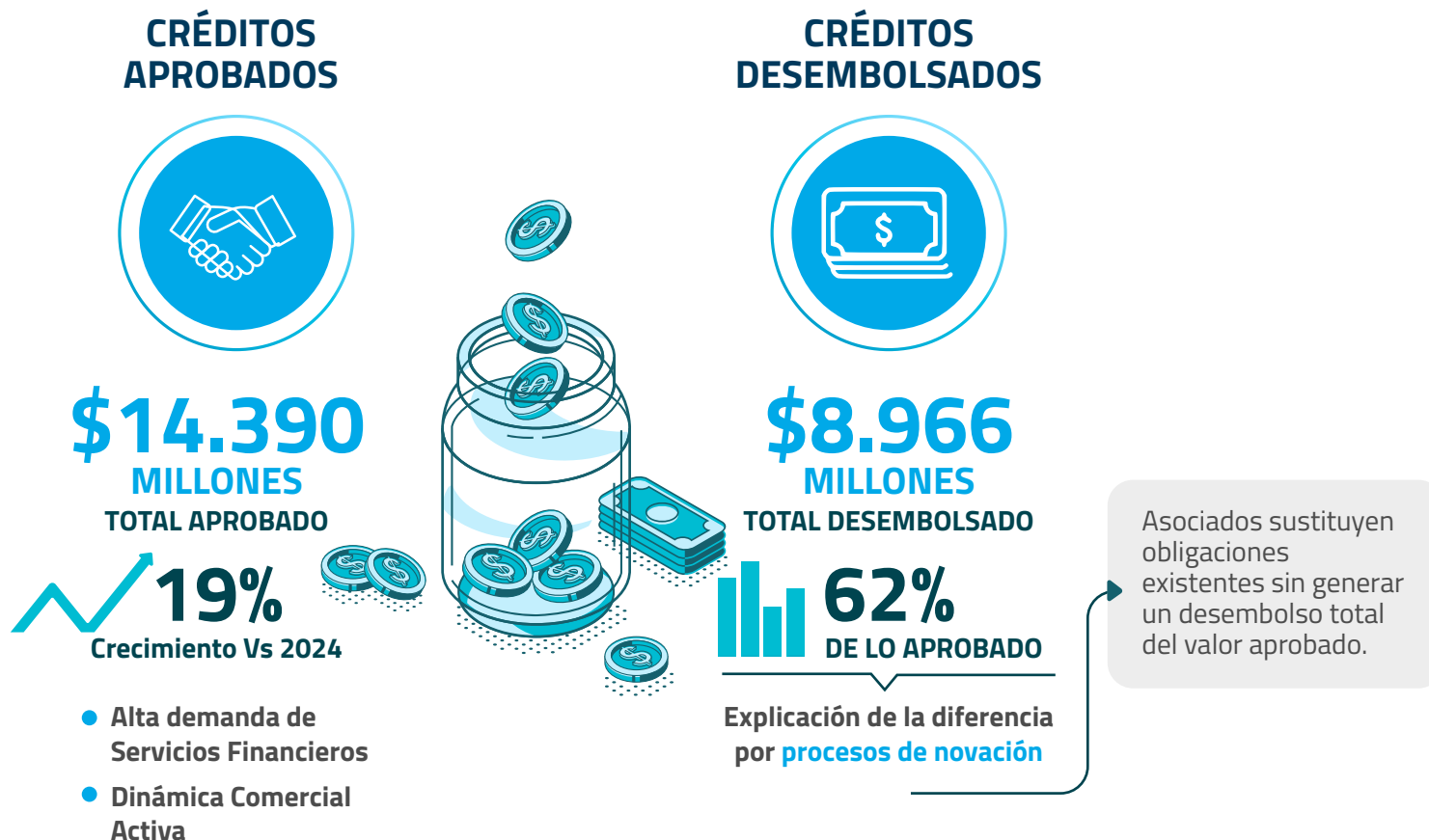
Servicio de Crédito

El servicio de crédito es el principal eje operativo y fuente de ingresos del Fondo, cuya gestión exige equilibrio entre crecimiento, control del riesgo y sostenibilidad financiera.

Durante 2025, la colocación se desarrolló en un entorno de regulación de tasas y ajustes en política monetaria, lo que implicó una administración prudente bajo el marco del SARC, fortaleciendo criterios de otorgamiento y garantías sin afectar la dinámica comercial.

El comportamiento del año refleja una gestión técnica responsable, orientada a preservar la calidad de la cartera y la estabilidad institucional.

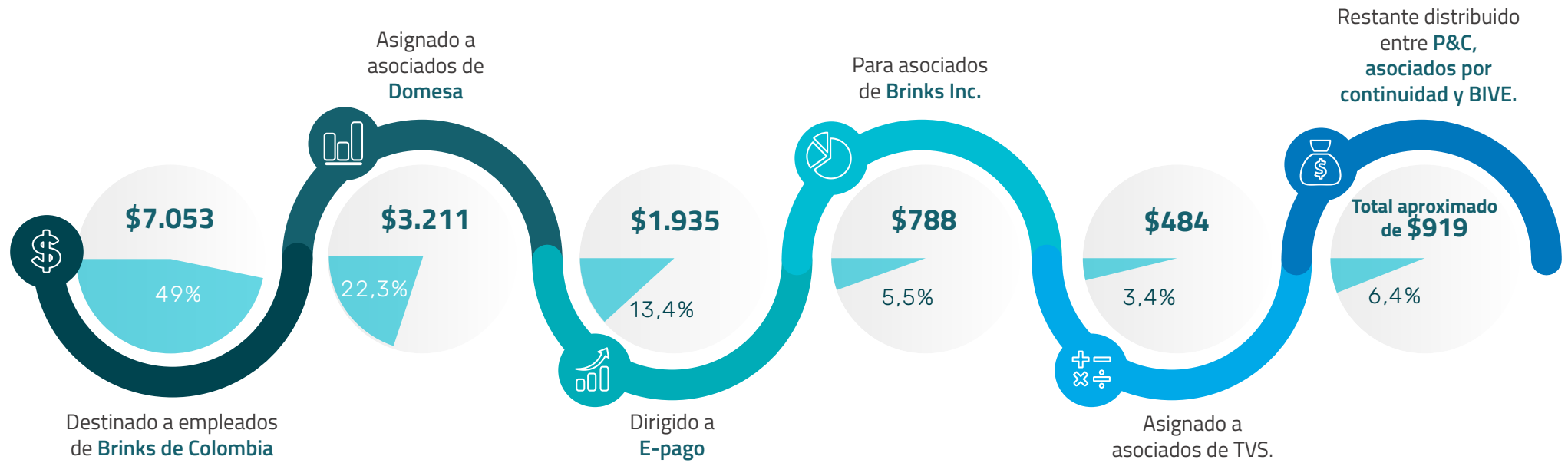
Colocación Anual de Créditos



Este comportamiento confirma que, aunque la cartera creció de manera moderada, la actividad crediticia fue dinámica y consistente con la estrategia institucional de acompañamiento financiero a los asociados.

La gestión de crédito durante 2025 mantuvo como principio la priorización de la calidad sobre el volumen, fortaleciendo criterios de capacidad de pago, solvencia y garantías contractuales, en coherencia con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

Durante el año 2025, **se aprobaron créditos por un total de \$14.390 millones**, distribuidos de la siguiente manera:



Cifra expresada en millones.



8. Cartera



Transformamos tus sueños en *experiencias* de vida

Informe de Cartera

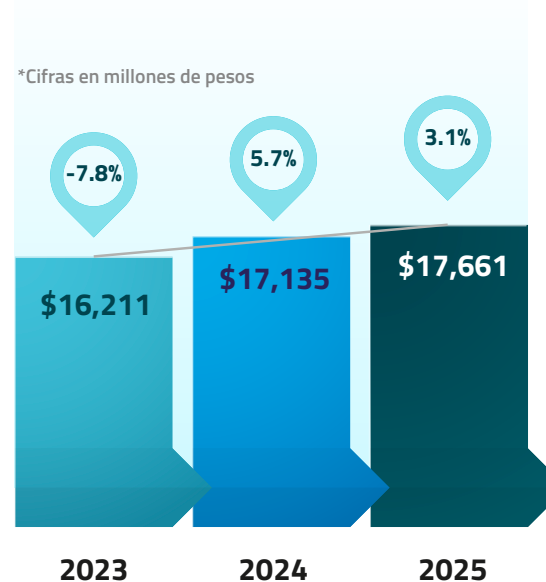
La cartera de créditos constituye el principal activo productivo del Fondo y el eje central de su sostenibilidad financiera. Su adecuada administración exige equilibrio entre crecimiento, calidad y control del riesgo.

Durante la vigencia 2025, la gestión de cartera estuvo orientada a preservar la estabilidad institucional, fortalecer el análisis de capacidad de pago y consolidar la aplicación del modelo de pérdida esperada implementado a partir del 1 de julio de 2025.

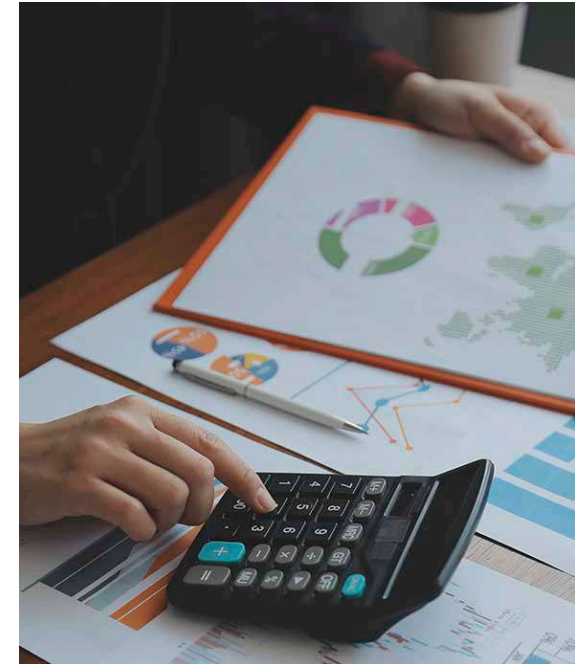
El comportamiento observado refleja una gestión prudente, alineada con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), priorizando la calidad sobre el volumen y manteniendo indicadores de riesgo dentro de niveles controlados.

Cartera Bruta Total

Al cierre de 2025, la cartera bruta del Fondo alcanzó un saldo de **\$17.661 millones**, registrando un crecimiento del **3,1%** frente a la vigencia anterior.



En perspectiva histórica, la cartera muestra una recuperación sostenida luego de la contracción observada en 2023 (-7,8%), consolidando una senda de crecimiento moderado en 2024 (+5,7%) y estabilización en 2025.

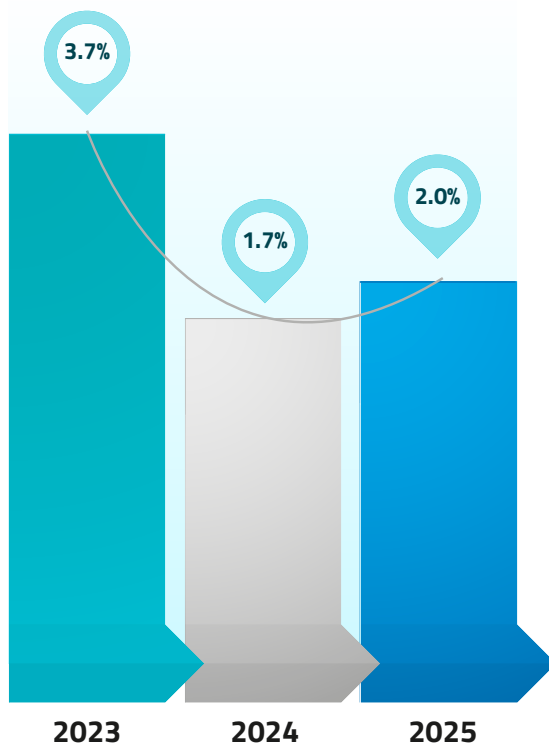


El comportamiento del saldo refleja una dinámica activa de colocación durante el año, compensada parcialmente por la movilidad natural de la cartera —prepagos y novaciones, en coherencia con la estrategia institucional de crecimiento prudente y control del riesgo.

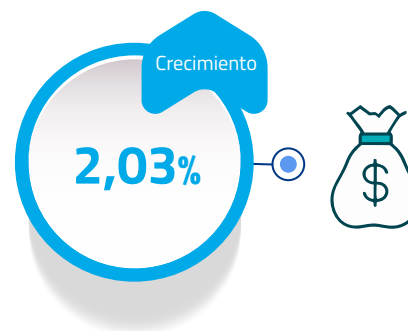
La cartera continúa siendo el principal activo productivo del Fondo, concentrando más del 80% del total del activo, lo que reafirma su relevancia estratégica en la generación de ingresos y sostenibilidad financiera.

Gestión de Recuperación de Cartera e Indicador de Cartera Vencida (ICV)

*Cifras en millones de pesos



El Indicador de Cartera Vencida (ICV) refleja el nivel de exposición al riesgo de crédito del Fondo y constituye una de las principales métricas de seguimiento a la calidad de la cartera.



Al cierre de diciembre de 2025, el ICV se ubicó en **2,03 %**, registrando un incremento frente al cierre de 2024. Esta variación obedece principalmente a la implementación, a partir del **1 de julio de 2025**, del modelo de pérdida esperada, el cual incorpora un enfoque prospectivo en la medición del riesgo de crédito.

Mientras que al cierre de 2024 el indicador se calculaba bajo un esquema basado en mora incurrida, el indicador de diciembre de 2025 refleja una medición más técnica, que considera no solo el incumplimiento efectivo sino también la probabilidad de deterioro futuro. En este sentido, el aumento observado no corresponde a un deterioro estructural de la cartera, sino a un fortalecimiento en la metodología de medición del riesgo.

La gestión de recuperación y seguimiento permanente **permitió mantener el indicador en niveles controlados, evidenciando una administración prudente y alineada con las mejores prácticas del sector solidario.**

Análisis de Cartera por Categoría y Enfoque de Medición

Al cierre de 2025, la cartera fue evaluada bajo dos metodologías complementarias: la clasificación tradicional por días de mora y la clasificación bajo modelo de pérdida esperada (PE), implementado a partir de julio de 2025.

Índice Cartera por Riesgo- Calificación PE **2.03%**

Calificación	Capital	%	Deudores
A	\$ 17,301,559,697	98.0%	1806
B	\$ 63,075,718	0.4%	4
C	\$ 171,154,696	1.0%	28
D	\$ 70,634,730	0.4%	7
E	\$ 22,096,497	0.1%	7
E+	\$ 32,151,392	0.2%	5
Total	\$ 17,660,672,730	100%	1857

Clasificación Bajo Modelo de Pérdida Esperada (PE)

Con la aplicación del modelo de pérdida esperada, el índice de riesgo de crédito se ubicó en **2,03 %**.

Bajo esta metodología, el 98% del capital fue clasificado en categoría A (riesgo normal), mientras que el 2% restante se distribuye en categorías de mayor nivel de riesgo (B a E), incluyendo exposiciones que, aunque no necesariamente presentan mora significativa, muestran mayor probabilidad de incumplimiento futuro.

La diferencia entre el 1,47% (mora efectiva) y el 2,03% (riesgo bajo modelo PE) no refleja un deterioro estructural de la cartera, sino un enfoque más conservador y prospectivo en la medición del riesgo.

El modelo de pérdida esperada fortalece la gestión preventiva, al incorporar variables de comportamiento y probabilidad de incumplimiento, permitiendo una administración más prudente y alineada con estándares técnicos del sector.

En términos estructurales, la cartera mantiene una alta concentración en categoría A y en tramos de baja mora, lo que confirma estabilidad y adecuada calidad crediticia.

Índice Cartera - Días de Mora

1.47%

Días Vencidos	Capital	%	Deudores
0 - 30 días	\$ 17,400,898,541	98.5%	1819
31 - 60 días	\$ 102,251,746	0.6%	13
61 - 90 días	\$ 40,490,164	0.2%	3
91 - 180 días	\$ 61,108,853	0.3%	11
<180 días	\$ 23,772,034	0.1%	6
>360 días	\$ 32,151,392	0.2%	5
Total	\$ 17,660,672,730	100%	1857

Clasificación Tradicional – Días de Mora

Bajo el esquema tradicional, el **índice de cartera vencida se ubicó en 1,47 %**.

El 98,5 % del capital se encontraba en el rango de 0 a 30 días, evidenciando un alto nivel de cumplimiento en el pago de las obligaciones. Los tramos superiores a 30 días representaron en conjunto el 1,5 % del saldo total de cartera.

Este resultado confirma que, bajo medición estrictamente por mora incurrida, la calidad de cartera se mantiene en niveles controlados.



9. Gestión de Riesgos



Informe de Gestión de Riesgo

La gestión integral de riesgos en BIVE constituye un pilar fundamental para la sostenibilidad financiera y la protección de los recursos de los asociados. Durante el año 2025, el Fondo mantuvo la implementación y seguimiento permanente de los sistemas de administración de riesgo exigidos por la normatividad vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria, fortaleciendo su enfoque preventivo y prudencial.

SALAFI

En 2025, BIVE gestionó el sistema de administración de riesgos de lavado de activo y financiación del terrorismo, **SARLAFI** de forma preventiva y basada en riesgos, integrándolo al control interno y al autocontrol del sector solidario para proteger a la entidad y a sus asociados frente a riesgos de LA/FT/FPADM. Este trabajo se enfocó en que BIVE no fuera utilizada como vehículo para actividades ilícitas y en sostener una cultura de cumplimiento real (no solo documental).

El eje principal fue el **conocimiento** de

asociados, colaboradores, proveedores, usuarios y beneficiarios finales: se recopiló, verificó y actualizó información relevante (identidad, actividad económica, origen de fondos y ubicación), y se evaluó el riesgo considerando el perfil transaccional y los factores definidos en la metodología del Fondo. En los casos de mayor exposición se aplicaron medidas reforzadas, elevando el estándar de verificación y soportes.

Sobre la operación diaria, se mantuvo un **monitoreo continuo** de transacciones para identificar señales de alerta y comportamientos atípicos/inusuales (por monto, frecuencia, canal, jurisdicción o desvíos frente al perfil). Cuando una operación no tuvo justificación razonable o presentó señales consistentes con tipologías de riesgo, se escaló internamente para análisis y, cuando correspondió, se realizó el **Reporte de Operación Sospechosa (ROS)** a la UIAF de forma oportuna, en línea con las obligaciones aplicables.

Durante el año se ejecutaron de manera sistemática las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, con revisión y actualización de la matriz SARLAFI, escenarios y segmentación

(clientes, productos, canales y jurisdicciones), verificando la efectividad de controles y ajustándolos cuando fue necesario. Como resultado, el perfil del riesgo LA/FT/FPADM se mantuvo en niveles bajos y coherentes con el apetito definido por la entidad.

SARC

BIVE administró el Sistema de administración de riesgos de crédito: **SARC** equilibrando dos objetivos que suelen tensionarse: mantener el crédito disponible para el asociado (incluso con un costo financiero alto por apalancamiento) y, al mismo tiempo, conservar la calidad de cartera y la disciplina de riesgo. La estrategia combinó evaluación permanente de cartera, originación acorde al perfil de riesgo y campañas de **preaprobados** para facilitar el acceso al crédito con decisiones más rápidas, pero controladas.

Adicionalmente, se realizó la evaluación de cartera como parte central del SARC, con el objetivo de monitorear el perfil de riesgo de los deudores, identificar señales

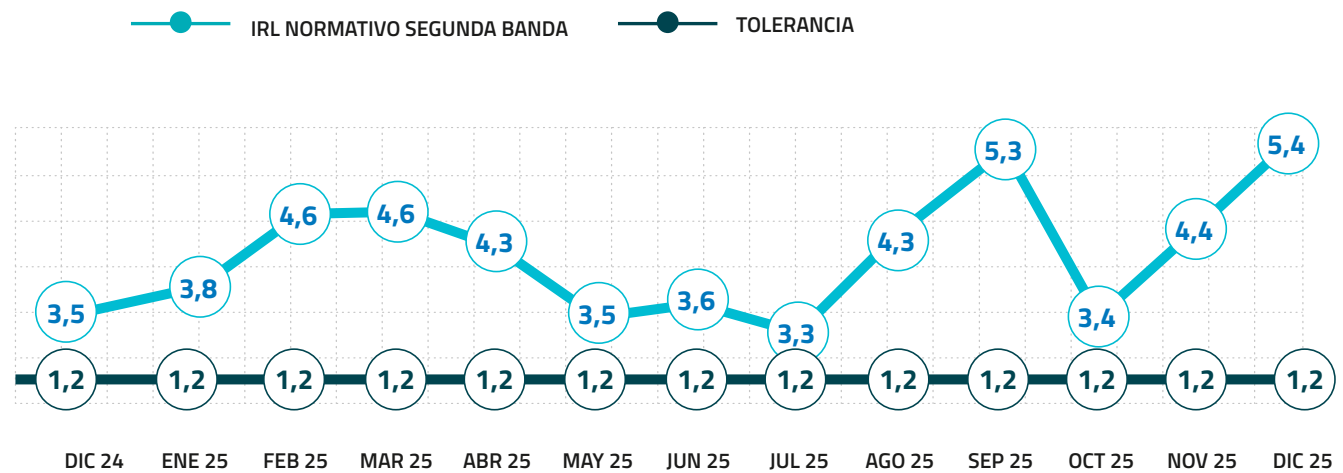
tempranas de deterioro y sustentar ajustes en políticas y procedimientos cuando fuese necesario.

Esta evaluación se apoyó en metodologías y técnicas analíticas aprobadas por la Junta, permitiendo identificar segmentos con comportamientos diferenciados y definir acciones de gestión seguimiento, cobranza preventiva y, cuando aplicó acciones correctivas mediante CONFIANZA, como también la recalificación de asociados para mantener el perfil de riesgo de la cartera.

SARL

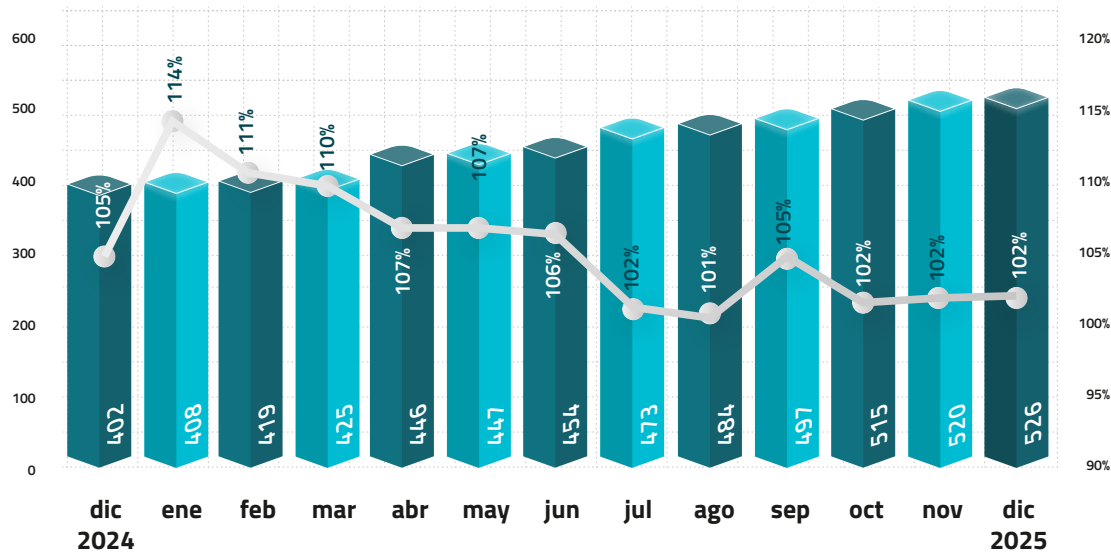
BIVE gestionó el sistema de administración de riesgo de Liquidez: **SARL** con un foco claro: asegurar capacidad de pago y continuidad operativa, aún con costos elevados de fondeo derivados del apalancamiento requerido para soportar la colocación de créditos. En la práctica, esto se tradujo en monitoreo permanente de indicadores, brechas, fondo de liquidez y suficiencia de activos líquidos, manteniendo el riesgo de liquidez en niveles prudentes.

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)



El año 2025 cerró, con liquidez suficiente y con cumplimiento regulatorio, mostrando una base alta de activos líquidos frente a depósitos; el reto fue mantener un colchón interno (IRL interno y Fondo de Liquidez vs consumo de créditos) más cómodo manteniendo tasas competitivas. Como línea de acción experta para 2026, lo razonable es fortalecer depósitos más estables con estrategias de captaciones y ajustar plazos de captación/colocación para reducir presión en brechas, manteniendo siempre el IRL normativo.

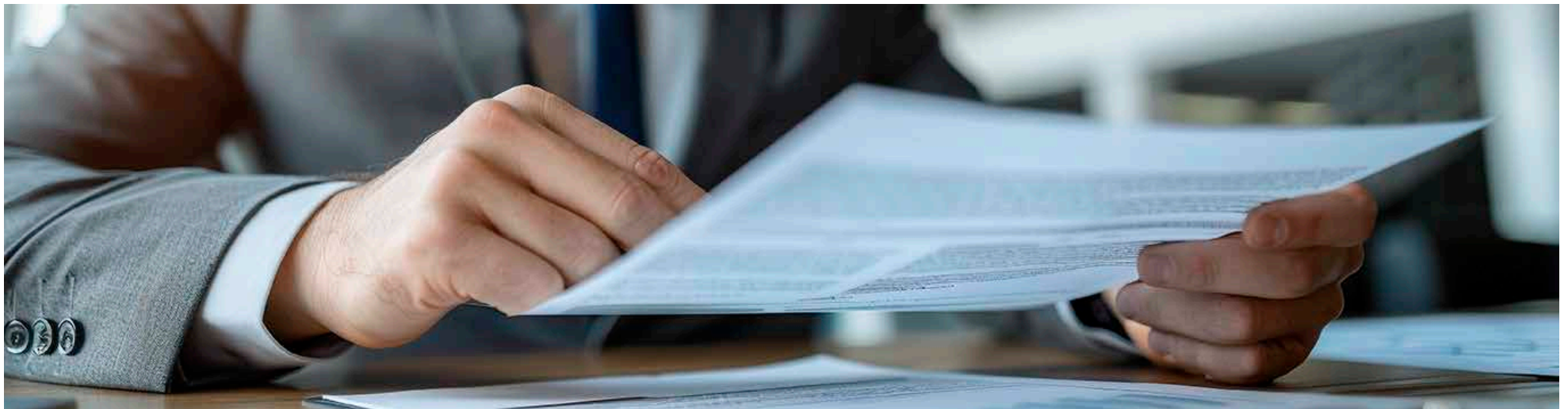
Fondo de Liquidez



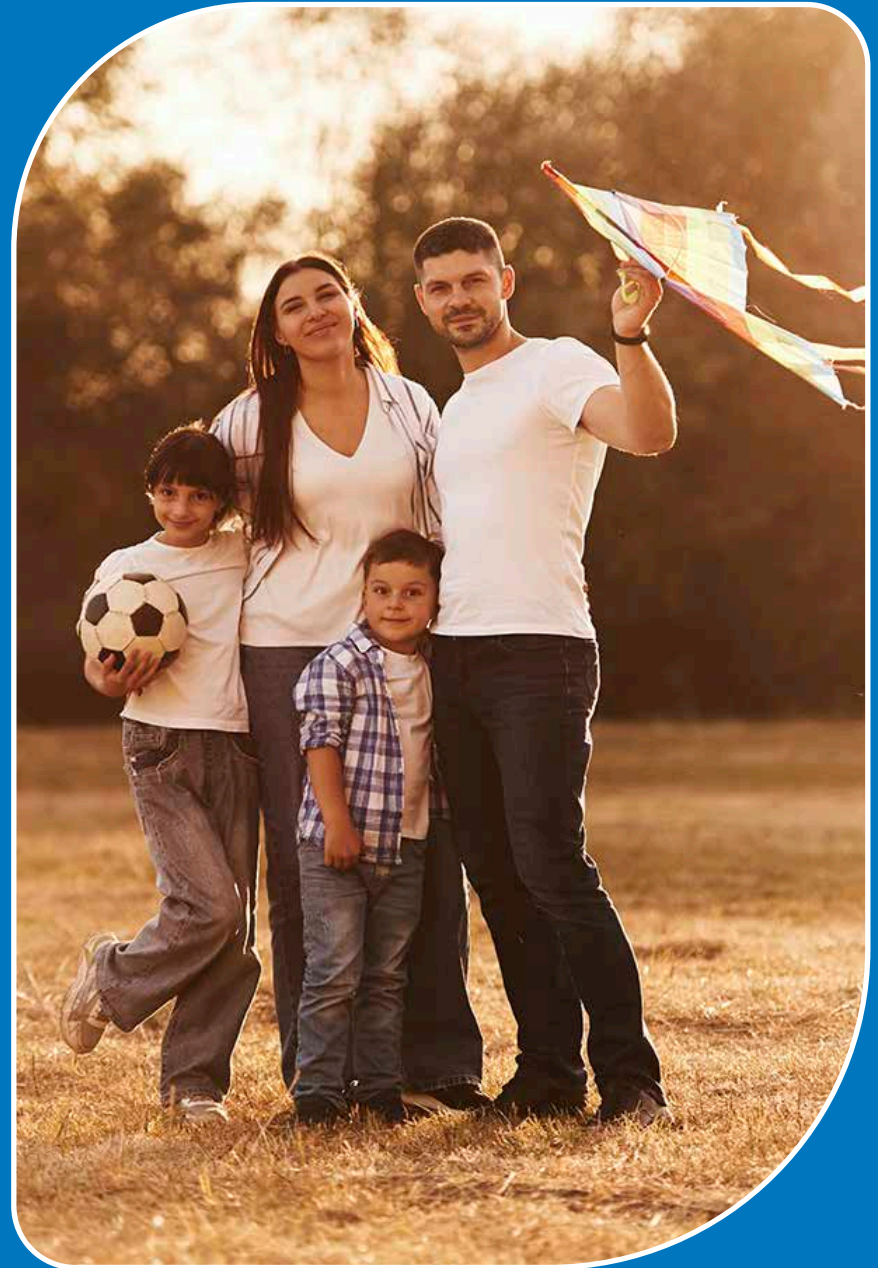
Gestión del Oficial de Cumplimiento

El Oficial de Cumplimiento desarrolló durante el año las actividades de monitoreo, seguimiento y reporte ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), asegurando el cumplimiento normativo en materia de SARLAFT y apoyando la consolidación de la cultura de riesgo dentro de la organización.

Se presentaron oportunamente los informes regulatorios y se mantuvo comunicación permanente con la Junta Directiva y el Comité de Riesgos.



10. Transferencia Solidaria



Beneficios por Transferencia Solidaria

La **Transferencia Solidaria** representa el valor económico que el Fondo devuelve directamente a sus asociados a través de beneficios, auxilios y programas institucionales, materializando el propósito superior de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del asociado y su grupo familiar.

Durante 2025, BIVE mantuvo y fortaleció su plan de beneficios, consolidando una política de retorno solidario que complementa el excedente financiero con impacto social directo.

La Transferencia Solidaria se compone de beneficios directos —que generan un impacto económico inmediato en el asociado— y beneficios indirectos, que fortalecen la protección, bienestar y acompañamiento institucional.

Kit Escolar

El Kit Escolar constituye uno de los beneficios sociales más representativos del Fondo, orientado a apoyar a los asociados con hijos en etapa escolar y contribuir al alivio económico en el inicio del calendario académico.

Durante la vigencia 2025 se entregaron **2.490 kits escolares**, dirigidos a asociados con mínimo un (1) año de antigüedad, en cumplimiento de la política institucional establecida.

La inversión total ascendió a **\$302.959.400**, recursos que representaron un apoyo directo a las familias de los asociados y reafirmaron el compromiso del Fondo con el bienestar educativo del grupo familiar básico.

Este beneficio no solo tiene impacto económico inmediato, sino que fortalece el sentido de pertenencia y la fidelización de los asociados, consolidándose como uno de los programas sociales de mayor alcance dentro de la Transferencia Solidaria.



Plan Exequial Subsidiado



El Plan Exequial constituye un beneficio de protección social orientado a brindar respaldo y acompañamiento al asociado y su grupo familiar básico ante situaciones de fallecimiento, reafirmando el carácter solidario del Fondo.

Durante la vigencia 2025, el plan contó con **2.813 asociados cubiertos**, extendiendo el beneficio al grupo familiar básico de cada uno de ellos. El servicio fue prestado a través de **Coorserpark Ltda., bajo su marca comercial Capillas de la Fe**, proveedor con el cual el Fondo mantiene convenio vigente para la prestación del servicio de previsión exequial.

El Fondo asumió un subsidio total de **\$93.790.500**, reflejando el compromiso

institucional de mantener un esquema de protección accesible y solidario. En el período se registraron **42 eventos atendidos**, gestionados oportunamente conforme a las condiciones establecidas, manteniéndose la siniestralidad dentro de parámetros controlados que garantizan la sostenibilidad del beneficio.

Este programa consolida la visión de BIVE como una entidad que no solo facilita servicios financieros, sino que acompaña integralmente al asociado y su familia en momentos de especial sensibilidad.

Bono de Fidelización

El Bono de Fidelización constituye un mecanismo de reconocimiento económico directo a los asociados, orientado a premiar su permanencia, uso de servicios y participación activa en la vida institucional del Fondo.

Durante la vigencia 2025, **2.889 asociados** recibieron este beneficio, por un valor total de **\$256.139.000**. El monto individual osciló entre **\$28.000 y \$220.000**, y fue consignado directamente en las cuentas bancarias de los asociados beneficiados.



La asignación del bono se fundamenta en un sistema de acumulación de puntos durante el año, liquidados con corte al 25 de noviembre de 2025, cuyo cálculo considera variables que premian la fidelidad y el compromiso del asociado, tales como:

- Antigüedad como asociado.
- Saldos promedio en aportes sociales durante 2025.
- Saldos promedio en ahorros permanentes y ahorros voluntarios.
- Uso del servicio de crédito.
- Participación en la encuesta de satisfacción 2025.

Este esquema fortalece la cultura de permanencia y participación activa, incentivando el uso responsable de los servicios financieros y consolidando el principio de retorno solidario que caracteriza la gestión de BIVE.

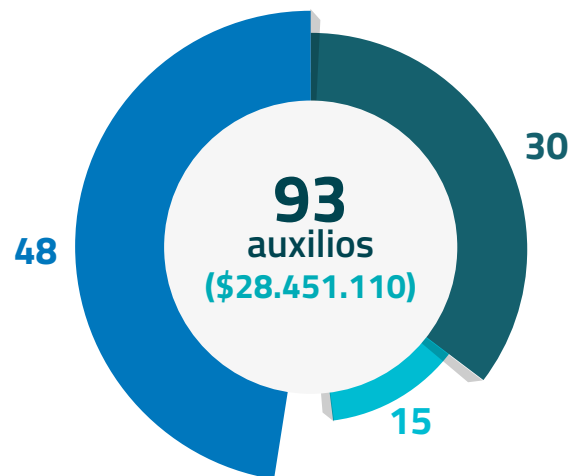
Auxilios de Solidaridad

Los Auxilios de Solidaridad constituyen un mecanismo de apoyo económico otorgado a los asociados ante situaciones especiales que afectan su estabilidad personal y familiar, reafirmando el carácter solidario del Fondo.

Durante la vigencia 2025, BIVE otorgó un total de **93 auxilios**, por un valor acumulado de **\$28.451.110**, distribuidos así:

Estos apoyos fueron otorgados conforme al reglamento vigente, garantizando criterios objetivos y oportunidad en la entrega del beneficio.

La gestión de estos auxilios materializa el principio de ayuda mutua que sustenta la naturaleza jurídica de los Fondos de Empleados, fortaleciendo el acompañamiento institucional en momentos de necesidad y consolidando la Transferencia Solidaria como un eje estratégico de la gestión social de BIVE.



Auxilios	
Hospitalización	\$13.457.885
Maternidad y/o Paternidad	\$6.452.225
Calamidad	\$8.541.000



Beneficios Indirectos

Beneficio en Intereses de Crédito

BIVE, a través de su política de crédito, ofrece condiciones financieras más favorables que el sistema bancario tradicional, especialmente en tasas de interés, plazos y requisitos.

Para la vigencia 2025 se realizó un ejercicio comparativo tomando como referencia las tasas promedio del sector bancario reportadas ante la Superintendencia Financiera de Colombia y el Banco de la República, aplicadas sobre el saldo de cartera del Fondo.

El análisis permitió establecer que:



Este diferencial representa el beneficio económico indirecto generado por el modelo solidario de BIVE, evidenciando que el Fondo no solo facilita acceso al crédito, sino que reduce de manera significativa el costo financiero para sus asociados frente al mercado convencional.

Consolidado de Transferencia Solidaria 2025

Durante la vigencia 2025, BIVE consolidó una **Transferencia Solidaria** de:



Este resultado demuestra que BIVE no solo administra recursos financieros, **sino que redistribuye valor de manera estructurada a través de:**

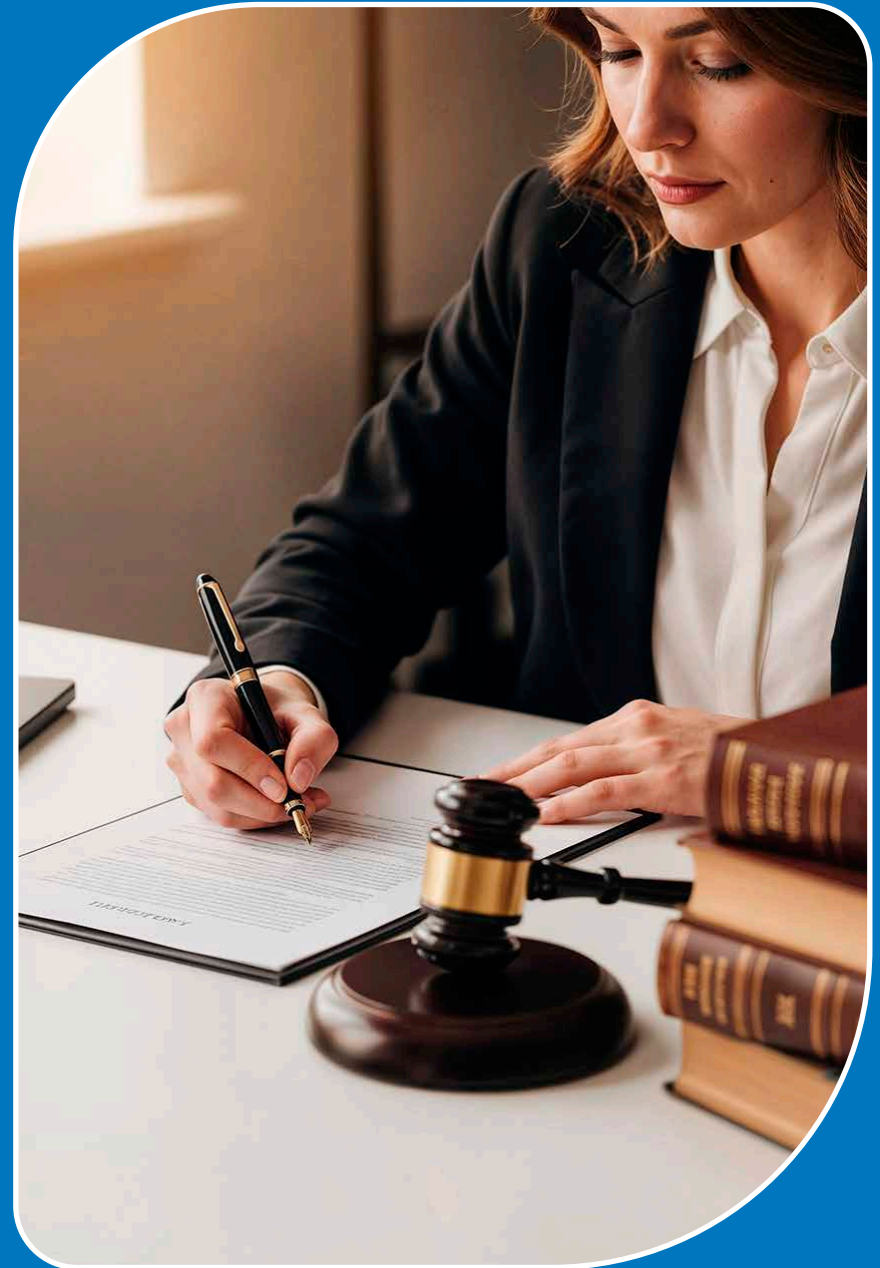
Beneficios sociales

- Kit Escolar, Plan Exequial, Auxilios
- Reconocimiento a la fidelidad
- Rendimiento sobre ahorros
- Reducción del costo financiero frente al mercado tradicional



La Transferencia Solidaria consolida el propósito institucional de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del asociado y su grupo familiar, diferenciando claramente a BIVE del sistema financiero convencional.

11. Aspectos Legales



Declaraciones Legales

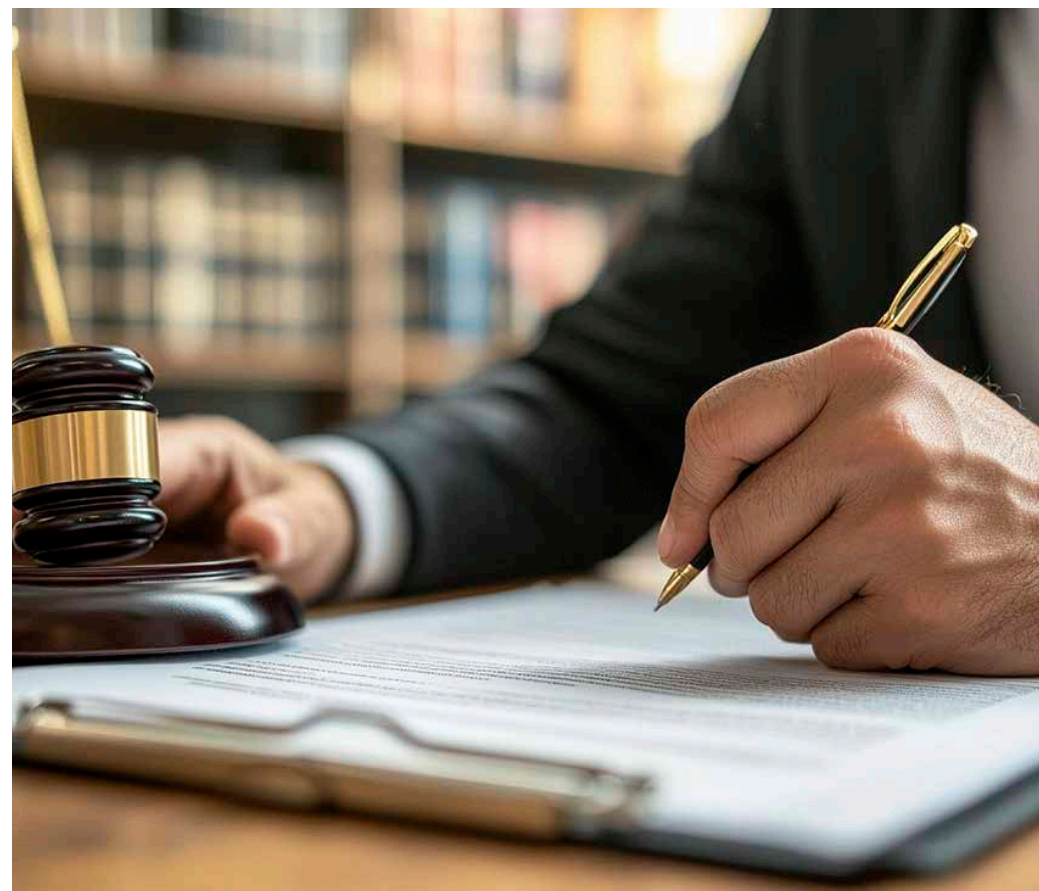
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 222 de 1995, la Junta Directiva y la Gerencia informan que durante el año 2025 la entidad desarrolló su objeto social conforme a la normatividad vigente, observando las disposiciones estatutarias y regulatorias aplicables a los Fondos de Empleados bajo supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Así mismo, se deja constancia de que no se presentaron irregularidades en el manejo de los recursos del Fondo ni situaciones que afectaran la continuidad del negocio o la estabilidad financiera de la entidad.

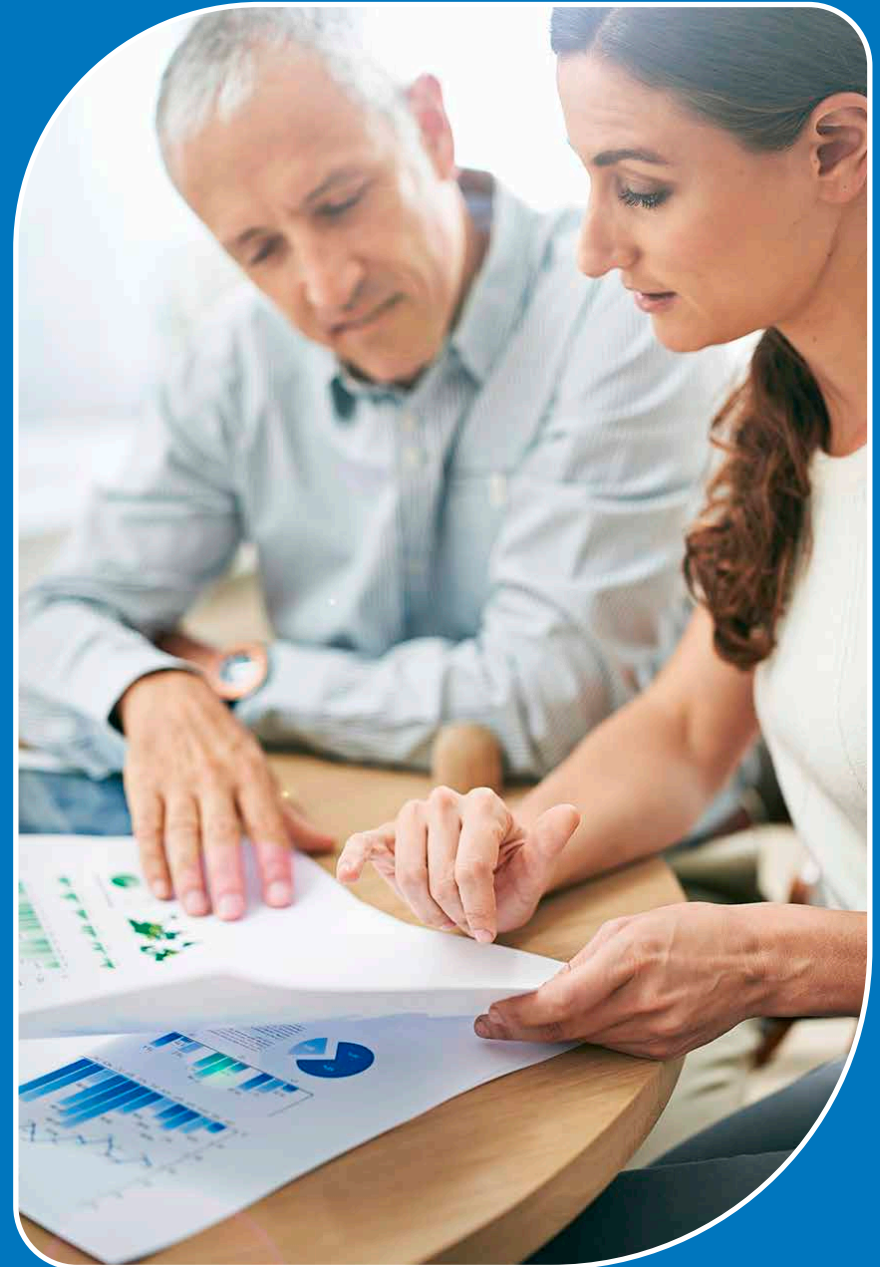
En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, se certifica que BIVE ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, utilizando software debidamente licenciado y adquirido conforme a la legislación vigente.

Durante la vigencia 2025 no se realizaron operaciones con administradores o vinculados económicos en condiciones distintas a las del mercado, ni se celebraron actos que generaran conflictos de interés que no hubiesen sido debidamente revelados y gestionados conforme a los procedimientos internos.

La entidad mantuvo el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, laborales y regulatorias, así como la presentación de informes ante los organismos de supervisión correspondientes.



12. Comité de Control Social



Informe de Comité Social

El Comité de Control Social de BIVE Fondo de Empleados de la Organización Brinks, en cumplimiento de las funciones establecidas en los Estatutos y en la normatividad vigente aplicable al sector solidario, presenta a la Honorable Asamblea General el informe correspondiente a la gestión desarrollada durante la vigencia 2025.

Durante el año, el Comité ejerció sus funciones de vigilancia social, orientadas a verificar que las actuaciones de los órganos de administración se ajustaran a los principios solidarios, al objeto social del Fondo y a las disposiciones estatutarias y reglamentarias. En este sentido, se realizó seguimiento a las decisiones adoptadas por la Junta Directiva y a la ejecución de la gestión administrativa liderada por la Gerencia.

El Comité verificó que los servicios ofrecidos a los asociados se prestaran en condiciones de equidad, transparencia y oportunidad, garantizando el respeto de los derechos y deberes consagrados en los Estatutos. Durante la vigencia 2025 no se recibieron quejas formales por parte de los asociados, evidenciándose una adecuada gestión administrativa y canales de comunicación efectivos.

Así mismo, el Comité acompañó el proceso electoral de delegados, verificando que el mismo se desarrollara con transparencia, igualdad de condiciones y conforme a los reglamentos establecidos, garantizando la participación democrática de los asociados en la vida institucional del Fondo.

Durante el período evaluado no se identificaron situaciones que comprometieran la legalidad de las actuaciones de los órganos de dirección ni que vulneraran los derechos de los asociados. El Comité constató que la información suministrada a la base social fue clara y suficiente, y que la administración actuó conforme a los principios de transparencia y responsabilidad.

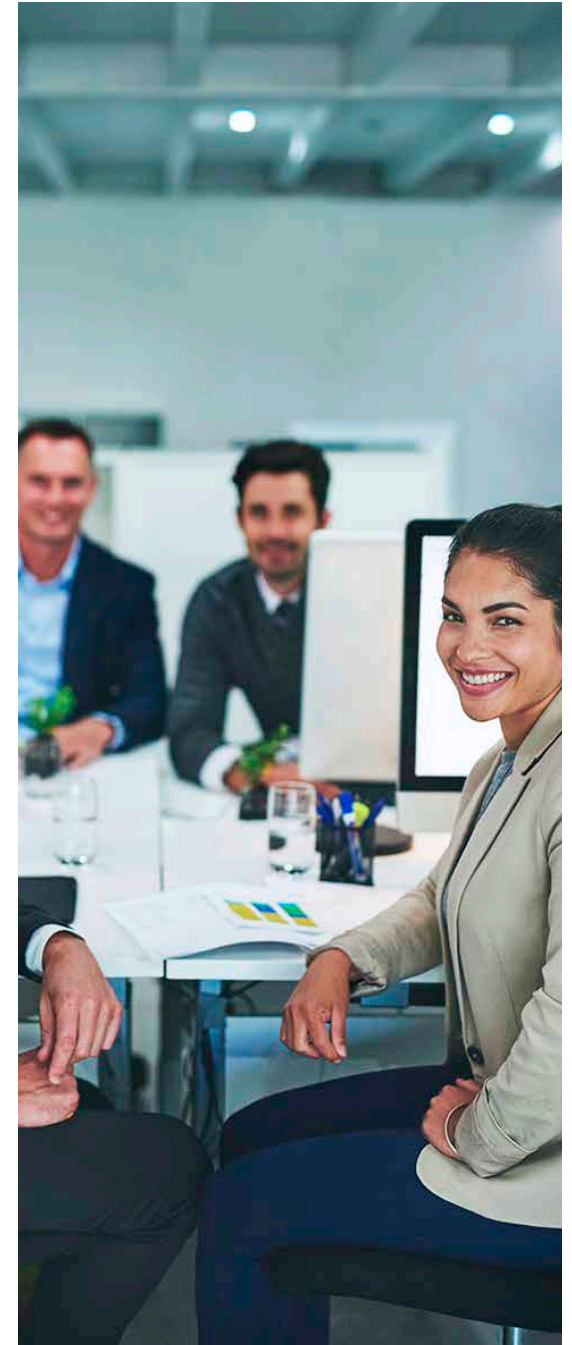
En constancia de lo anterior, se presenta el presente informe para consideración de la Asamblea General.



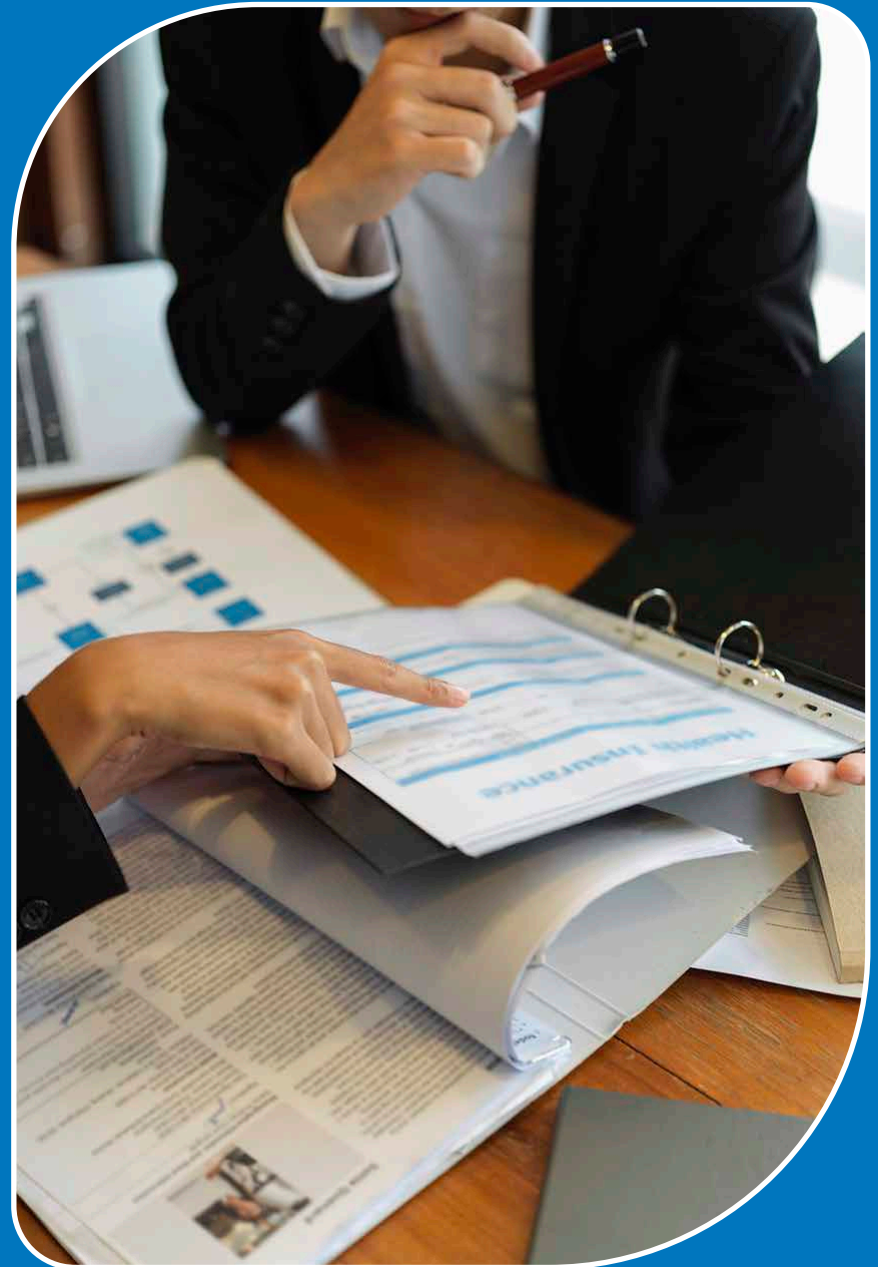
KARINA ANAYA SUAREZ
Presidente Control Social



LIDA JANETH VELANDIA BOTIA
Secretaria Control Social



13. Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal





Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS

INFORME AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

1. OPINIÓN

He auditado los estados financieros de **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS** (en adelante (**BIVE**), entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, clasificada en primer nivel de Supervisión, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas. Dichos estados financieros incluyen cifras comparativas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

BIVE pertenece al Grupo 2 – NIIF para las Pymes, por lo cual sus estados financieros han sido preparados de conformidad con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas de Información Financiera para Pymes, en armonía con las disposiciones prudenciales aplicables a las entidades vigiladas contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **BIVE** al 31 de diciembre de 2025, así como el desempeño financiero y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas de Información Financiera para Pymes (NIIF para las Pymes), en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos. y con las normas contables y de

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
auditores@revisarauditores.com.co
 PBX. 7443929 - 7443992
 Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

supervisión establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad encargada de la vigilancia, inspección y control del sector solidario en Colombia.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad bajo dichas normas se describe en la sección correspondiente a las responsabilidades del Revisor Fiscal. En relación con la auditoría de los estados financieros, soy independiente de **BIVE**, de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Se llevó a cabo bajo un enfoque de planificación, técnicas y procedimientos que permiten obtener un nivel razonable de seguridad sobre si los estados financieros presentan información confiable y están libres de errores de importancia material.

Mi auditoría incluyó la aplicación de pruebas selectivas sobre la evidencia que respalda las cifras presentadas en los estados financieros, mediante la revisión de documentos y registros contables, el análisis de evidencia sustantiva, la inspección física y digital, así como la evaluación de las revelaciones contenidas en los estados financieros. Adicionalmente, se efectuó la verificación del cumplimiento de las normas de contabilidad aplicadas, la revisión de las estimaciones contables realizadas por la administración y la evaluación de los estados financieros en su conjunto.

De manera particular, se evaluó el reconocimiento, clasificación y medición del deterioro de la cartera de crédito conforme a lo dispuesto en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, verificando la adecuada aplicación del modelo de pérdida esperada y su coherencia con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) implementado por la entidad.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar mi opinión.

3. ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA

De conformidad con la NIA 701, los asuntos clave de auditoría corresponden a aquellos aspectos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor relevancia en la

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

auditoría del período actual. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formar mi opinión sobre los mismos.

3.1 CARTERA DE CRÉDITO

La cartera al 31 de diciembre de 2025, de **BIVE** se encuentra registrado de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en especial lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) en su versión vigente, en lo referente a la clasificación, calificación y deterioro individual y general de cartera.

Como parte del trabajo de auditoría respecto a la evaluación de la cartera se realizaron los siguientes controles:

- ✓ Realizar pruebas selectivas con el fin de determinar el cumplimiento de la calificación y provisión de la cartera de crédito, con cálculos manuales.
- ✓ Analizar el valor de la provisión de cartera general de acuerdo con lo establecido por Supersolidaria.
- ✓ Verificar las carteras por categorías de acuerdo con las disposiciones legales.
- ✓ Auditoría y análisis del cálculo de pérdida esperada.

4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de **BIVE** es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en su Anexo N° 2 y sus modificaciones, que incorporan las Normas de Información Financiera para Pymes (NIIF para las Pymes), así como con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado que garantice la preparación de los estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error. Asimismo, implica la aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables conforme a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **NOLBERTO VILLAMIL ANGULO**, en calidad de Representante Legal y del Contador Público **BRIAN ALFREDO**

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisaraudidores.com.co
rauditores@revisaraudidores.com.co
 PBX. 7443929 - 7443992
 Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



**¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!**

Sociedad de Contadores Públicos

VELOZA RAMOS con Tarjeta Profesional No. **337781-T**, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración de **BIVE**.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de **BIVE** fueron auditados por el suscrito en calidad de Revisor Fiscal Delegado de Revisar Auditores Ltda., emitiendo el 24 de febrero de 2025 una opinión sin salvedades sobre los mismos.

5. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión.

La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no constituye una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) detectará siempre una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada conforme a las NIA, ejerzo juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo: Identifico y evalúo los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtengo evidencia suficiente y adecuada para sustentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que el correspondiente a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evalúo la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
rauditores@revisarauditores.com.co
 PBX. 7443929 - 7443992
 Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia obtenida, determino si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Evalúo la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si estos representan adecuadamente las transacciones y hechos subyacentes de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

6. HECHOS POSTERIORES – ENTIDAD EN MARCHA

Informamos que, hasta la fecha, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, que puedan afectar de manera material su presentación en el futuro o comprometer la continuidad del negocio y las operaciones de **BIVE**.

7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

De conformidad con el artículo 209 numeral 1 y 3 del Código de Comercio, es mi responsabilidad pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y evaluar la idoneidad del control interno. Para ello, realicé procedimientos de auditoría que incluyeron la aplicación de pruebas selectivas con el fin de determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de **BIVE**.

BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS constituyó la empresa SERVICIOS EMPRESARIALES CONFIANZA S.A.S., una sociedad subsidiaria en la que BIVE es el único accionista. Su creación tiene como finalidad la prestación de servicios a los asociados. La constitución de la empresa fue aprobada mediante documento privado del 19 de octubre de 2022 y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de noviembre de 2022, bajo el número 02896443.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
auditores@revisarauditores.com.co
 PBX. 7443929 - 7443992
 Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

**¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!**

7.1. CONTROL INTERNO

De conformidad con el artículo 209 del Código de Comercio, en mi calidad de Revisor Fiscal, me corresponde pronunciarme sobre el cumplimiento del control interno en la organización. En este sentido, el control interno está diseñado para proporcionar un nivel razonable de seguridad en el logro de los objetivos institucionales, proceso en el que intervienen Junta Directiva, la Gerencia y todas las áreas de **BIVE**.

La evaluación realizada por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la organización.

Para la evaluación del control interno, se tomaron como referencia los criterios establecidos en la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315, la cual orienta sobre la identificación y evaluación de riesgos de incorrección material, considerando el impacto del control interno en los estados financieros.

Así mismo, dentro del alcance previsto en la Circular Básica Jurídica de 2020 y demás disposiciones expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, evalué de manera general la implementación de los sistemas que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), incluyendo el SARC, SARL, SARM, SARO y SARLAFT, observando que la entidad cuenta con políticas, manuales y procedimientos formalmente adoptados para la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta.

7.2. En la evaluación del cumplimiento normativo, utilicé como referencia los siguientes criterios:

- Normas legales aplicables a la actividad de la entidad.
- Estatutos de **BIVE**
- Actas de Asamblea General y de Junta Directiva.
- Actas de los comités internos formalmente constituidos.

Con base en el alcance de mi auditoría, considero que la contabilidad de **BIVE** se lleva de acuerdo con la normatividad vigente y conforme a los principios de la técnica contable. Asimismo, las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran presentadas conforme a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Circular Básica Contable y

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisaraudidores.com.co
raudidores@revisaraudidores.com.co
 PBX. 7443929 - 7443992
 Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

Financiera en su versión vigente, el Decreto 2420 de 2015 (Anexo 2 - NIIF para las Pymes) y sus modificaciones, así como el Estatuto de **BIVE**.

En mi opinión, las actuaciones de la administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados, y las medidas de control interno implementadas, incluyendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), son adecuadas en todos los aspectos materiales. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las disposiciones sobre conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que se encuentren bajo su administración, en concordancia con lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su versión vigente.

7.3. Derechos de Autor: En relación con el cumplimiento de normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual, se evidenció que **BIVE** cuenta con las autorizaciones correspondientes para el uso de licencias de software, conforme a la información presentada en el informe de gestión de la Administración, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 de 2000.

7.4. Libros de actas: Se evidenció que **BIVE** conserva de manera actualizada los libros de actas de Junta Directiva, Asamblea General, Comité de Control Social y los demás comités de acuerdo con lo verificado durante la auditoría.

7.5. Evaluación del Cumplimiento en el Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social: Como Revisor Fiscal, es mi responsabilidad evaluar el cumplimiento en el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el Decreto 1406 de 1999 y demás normas aplicables. Con base en los procedimientos aplicados, se evidenció **BIVE** ha dado cumplimiento a estas obligaciones durante el año 2025.

7.6. Cartera de crédito: La cartera de crédito se encuentra regulada por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su versión vigente con circulares. En relación con la evaluación, clasificación, calificación y deterioro de cartera, se evidenció que **BIVE** ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en dicha normativa.

7.7. En cuanto a la existencia y funcionamiento del Comité de Riesgos, se constató que este se encuentra constituido y opera conforme al reglamento aprobado por Junta Directiva. Asimismo, respecto a la evaluación de la cartera, se

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

rauditores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

verificó que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el Título IV, Capítulo II de la CBCF en su versión vigente.

7.8. Evaluación de la cartera de Créditos: BIVE efectúa la evaluación integral de la cartera de créditos de acuerdo con las disposiciones legales dadas por Supersolidaria con especial énfasis en la gestión del riesgo crediticio al que puede estar expuesta la entidad debido a las condiciones generales de endeudamiento de los usuarios del servicio de crédito. Como parte del análisis de riesgo, se consideran diversos parámetros de evaluación que permiten valorar la calidad y el comportamiento de la cartera.

7.9. Cumplimiento del Fondo de Liquidez y Riesgo de Liquidez: BIVE dio cumplimiento en forma oportuna a la constitución y manejo del Fondo de Liquidez, el cual, al 31 de diciembre de 2025, ascendía a **\$533.971.902**. El que se encuentra constituido de acuerdo con las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) en su versión vigente. La información sobre este cumplimiento fue remitida a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal.

En relación con la evaluación del Riesgo de Liquidez, se evidenció la existencia y operatividad del Comité Evaluador del Riesgo de Liquidez, el cual realiza un monitoreo periódico de la exposición al riesgo y de las estrategias de mitigación aplicadas a las inversiones de BIVE.

Se verificó que BIVE dio cumplimiento con la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), Título IV, Capítulo III, dentro del plazo estipulado por la normativa vigente.

7.10. La Administración de BIVE mantiene y aplica sus políticas contables conforme a las Normas de Información Financiera para Pymes (NIIF para las Pymes), establecidas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. Dichas políticas se encuentran alineadas con los estados financieros presentados, en cumplimiento de los principios contables y de revelación exigidos por la normativa vigente.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co
www.revisarauditores.com.co
auditores@revisarauditores.com.co
 PBX. 7443929 - 7443992
 Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

Asimismo, se verificó que las políticas contables fueron debidamente aprobadas por el Junta Directiva, mientras que su adopción y aplicación son responsabilidad de la Administración de **BIVE**

7.11. De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en el funcionamiento del sistema SARLAFT.

7.12. **BIVE** cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda de Bogotá.

7.13. El informe de gestión correspondiente al año 2025, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera de **BIVE** a evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros.

El presente **DICTAMEN** se emite en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ

T.P. No. **49964-T**

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T.R. **727** Junta Central de Contadores

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

auditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

14. Certificación de Estados Financieros



Transformamos tus sueños en *experiencias* de vida

Señores

Asamblea General de Delegados 2026

Bive Fondo de Empleados de la Organización Brinks

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, mediante el cual se incorporó en Colombia la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), incluyendo sus correspondientes Revelaciones.

Los criterios de reconocimiento, medición, valuación, valoración y presentación han sido aplicados de manera uniforme respecto del ejercicio inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de BIVE al 31 de diciembre de 2025, además:

- I. Los Estados Financieros que se presentarán a la Asamblea General Ordinaria de Delegados no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer adecuadamente la verdadera situación financiera, patrimonial y los resultados de las operaciones de BIVE.
- II. Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de BIVE al 31 de diciembre de 2025 existen, y las transacciones registradas corresponden a operaciones efectivamente realizadas durante el periodo terminado en dicha fecha.

- III. Todos los hechos económicos realizados por BIVE durante el periodo han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- IV. Todos los elementos han sido reconocidos por valores apropiados, de acuerdo con el marco técnico normativo contable aplicable en Colombia.
- V. Todos los hechos económicos que afectan a BIVE han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Adicionalmente confirmamos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

1. Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas de Información Financiera adoptadas en Colombia, incluyendo la revelación adecuada de toda la información requerida por las disposiciones legales y estatutarias.
2. No se han presentado irregularidades que involucren a la Gerencia o a empleados que desempeñen funciones relevantes dentro del sistema de control interno, que pudieran tener un efecto material sobre los Estados Financieros.
3. Hemos puesto a disposición los comprobantes de contabilidad y las actas correspondientes a la Asamblea General de Delegados y la Junta Directiva.

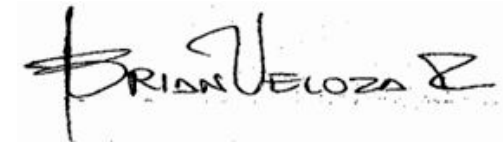
4. Los Estados Financieros no contienen errores ni omisiones importantes.
5. BIVE ha cumplido con las obligaciones derivadas de convenios contractuales que pudieran tener un efecto material sobre los Estados Financieros en caso de incumplimiento.
6. Cuando ha correspondido, los saldos y transacciones con partes relacionadas han sido debidamente reconocidos y revelados en los Estados Financieros.
7. No existen planes ni intenciones que puedan afectar de manera material el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos presentados en los Estados Financieros.
8. BIVE posee título satisfactorio sobre sus activos, y no existen gravámenes o restricciones relevantes que afecten su libre disposición, salvo los debidamente revelados.
9. Han sido reconocidos o revelados todos los pasivos, tanto reales como contingentes.
10. No se han presentado eventos posteriores a la fecha del Estado de Situación Financiera que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas.
11. No existen acuerdos formales ni informales relacionados con saldos compensatorios que impliquen restricciones sobre cuentas de efectivo, inversiones, saldos bancarios o líneas de crédito.
12. La Cartera de Créditos y demás cuentas por cobrar a cargo de los asociados representan derechos válidos a favor de BIVE.

13. En relación con la situación fiscal y previsional de BIVE, se ha cumplido con el pago oportuno y, cuando ha sido necesario, con el reconocimiento del pasivo correspondiente a impuestos, aportes y contribuciones a cargo de la entidad, tanto en forma directa como en calidad de agente retenedor. En consecuencia, consideramos que no existen contingencias significativas derivadas de la aplicación de la normatividad tributaria vigente.

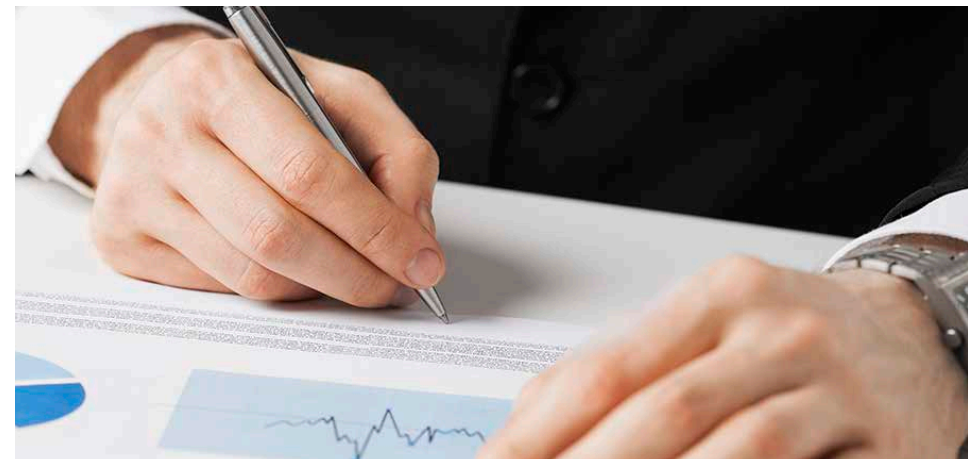
Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días del mes de febrero de 2026.



Nolberto Villamil Angulo
Representante Legal



Brian Alfredo Veloza Ramos
Contador Público
T.P. 337781-T



15. Estados Financieros



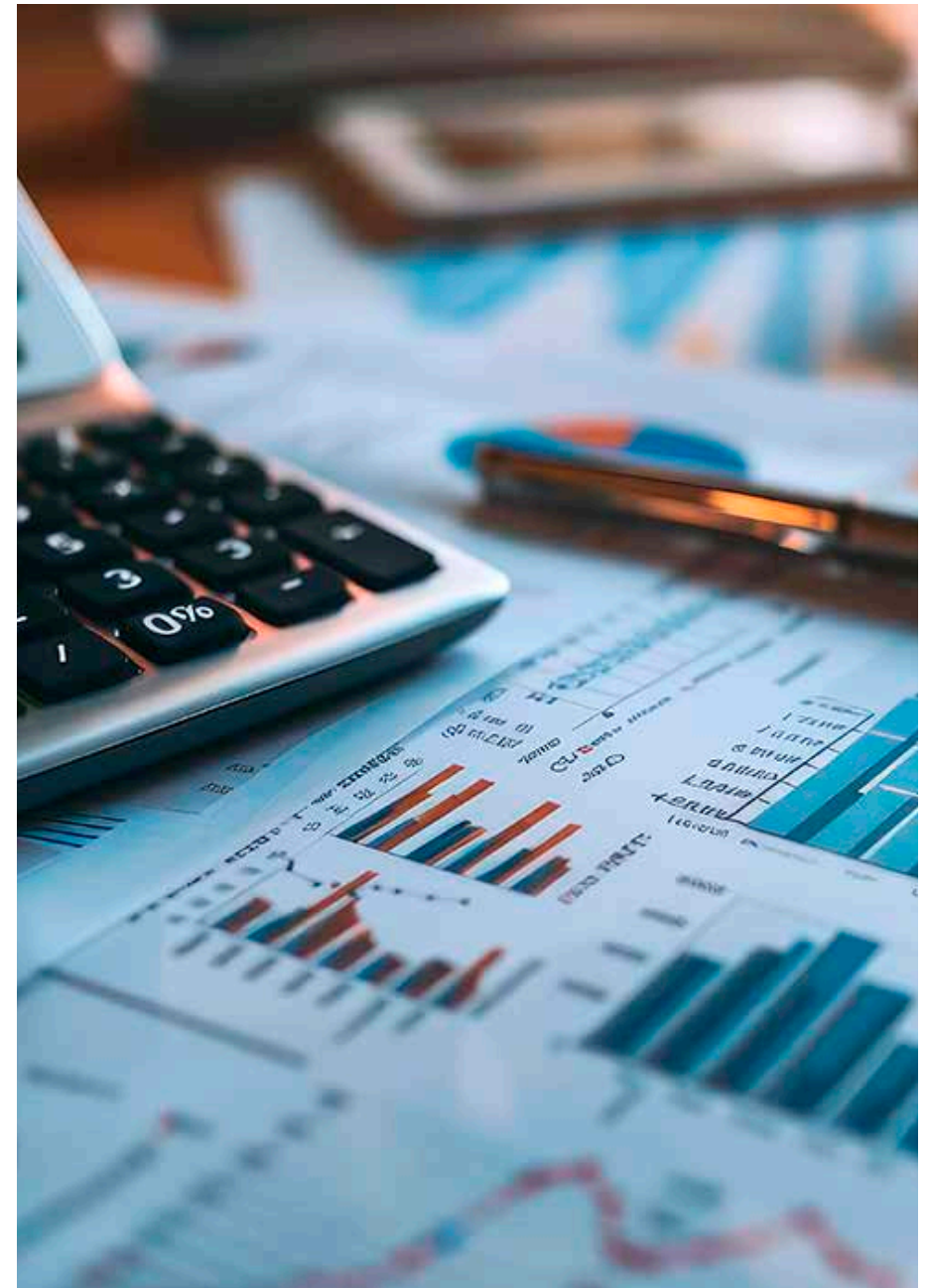
Estados Financieros 2025

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se presentan a consideración de la Asamblea General de Delegados los Estados Financieros de BIVE Fondo de Empleados de la Organización Brinks con corte a 31 de diciembre de 2025, debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público, y dictaminados por la Revisoría Fiscal.

Los Estados Financieros se elaboraron conforme al marco técnico normativo aplicable en Colombia para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), incorporado mediante el Decreto 3022 de 2013 y compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

A continuación, se adjuntan:

- Estado de Situación Financiera Comparativo
- Estado de Resultados Integral Comparativo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros





BIVE
FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS
 NIT 800.084.500-3
ESTADO SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresado en Pesos Colombianos)

ACTIVO							
Notas	31 de Diciembre de 2025		31 de Diciembre de 2024		Análisis Horizontal		
	Part %	Part %	Absoluta	Relativa			
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	1.284.570.615	6,1%	1.000.338.765	4,9%	284.231.851	28%
INVERSIONES	5	171.144.834	0,8%	163.952.057	0,8%	7.192.777	4%
INVENTARIOS	6	5.166.894	0,0%	10.014.412	0,0%	(4.847.518)	-48%
CARTERA DE CREDITO	7	17.411.455.038	82,2%	16.934.187.997	82,6%	477.267.041	3%
CUENTAS POR COBRAR	8	799.203.166	3,8%	821.888.027	4,0%	(22.684.861)	-3%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		19.671.540.548	92,8%	18.930.381.258	92,4%	741.159.290	3,9%
ACTIVO NO CORRIENTE							
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9	1.521.660.636	7,2%	1.562.423.444	7,6%	(40.762.808)	-2,6%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.521.660.636	7,2%	1.562.423.444	7,6%	(40.762.808)	-2,6%
TOTAL ACTIVO		21.193.201.184	100%	20.492.804.702	100%	700.396.482	3,4%
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
DEPÓSITOS	10	5.334.146.133	40,3%	4.072.439.317	31,6%	1.261.706.816	31%
OBLIGACIONES FINANCIERAS CP	11	2.226.595.267	16,8%	2.100.137.226	16,3%	126.458.041	6%
CUENTAS POR PAGAR	12	125.163.777	0,9%	149.899.557	1,2%	(24.735.780)	-17%
OTROS PASIVOS	13	272.034.779	2,1%	209.168.133	1,6%	62.866.646	30%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		7.957.939.956	60,1%	6.531.644.233	50,6%	1.426.295.723	21,8%
PASIVO NO CORRIENTE							
OBLIGACIONES FINANCIERAS LP	11	5.277.301.798	39,9%	6.364.948.108	49,4%	(1.087.646.310)	-17%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		5.277.301.798	39,9%	6.364.948.108	49,4%	(1.087.646.310)	-17,1%
TOTAL PASIVO		13.235.241.754	100%	12.896.592.341	100%	338.649.413	2,6%
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL	14	7.458.960.912	94%	7.200.675.248	94,8%	258.285.664	4%
RESERVAS	15	361.603.059	5%	277.494.454	3,7%	84.108.605	30%
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	16	33.934.054	0%	24.588.653	0,3%	9.345.401	38%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	17	103.461.405	1%	93.454.006	1,2%	10.007.399	11%
TOTAL PATRIMONIO		7.957.959.430	100%	7.596.212.361	100%	361.747.069	4,8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		21.193.201.184		20.492.804.702		700.396.482	3,4%

NOLBERTO VILLAMIL ANGULO
Gerente General

BRIAN ALFREDO VELOZA RAMOS
Contador Público
T. P. No. 337.781-T

LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ
Revisor Fiscal
Delegado "Revisar Auditores"
T. P. No. 49.964-T
(Ver dictamen adjunto)



BIVE
FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS
NIT 800.084.500-3
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Pesos Colombianos)

INGRESOS							
Notas	Análisis		Análisis		Análisis Horizontal		
	31 de Diciembre	Vertical	31 de Diciembre	Vertical	Absoluta	Relativa	
INGRESOS OPERACIONALES							
	3.568.349.633	94%	3.691.365.611	92%	(123.015.978)	-3,3%	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	3.568.349.633	94%	3.691.365.611	92%	(123.015.978)	-3,3%	
INGRESOS NO OPERACIONALES							
Otros Ingresos- Intereses Varios	46.142.651	1%	48.057.426	1%	(1.914.775)	-4,0%	
Otros Ingresos- Intereses Varios	42.679.220	1%	43.784.958		(1.105.739)	-2,5%	
Otros Ingresos- Intereses Varios	3.463.432	0%	4.272.468		(809.037)	-18,9%	
Recuperaciones Deterioro	132.147.758	3%	188.883.850	5%	(56.736.092)	-30,0%	
Convenios Proveedores	31.891.634	1%	39.299.746	1%	(7.408.112)	-18,9%	
Servicio Diferente al Objeto social	19.926.882	1%	23.309.680	1%	(3.382.799)	-14,5%	
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	230.108.925	6%	299.550.702	8%	(69.441.778)	-23,2%	
TOTAL INGRESOS	3.798.458.558	100%	3.990.916.314	100%	(192.457.756)	-4,8%	
GASTOS							
GASTOS OPERACIONALES							
Beneficio a Empleados	983.837.685	30%	956.738.613	27%	27.099.072	2,8%	
Gastos generales	1.073.297.852	33%	1.006.064.295	29%	67.233.557	6,7%	
Deterioro	126.947.632	4%	157.699.127	5%	(30.751.495)	-19,5%	
Amortizaciones y agotamiento	0	0%	0	0%	-	100,0%	
Depreciaciones	46.962.753	1%	47.031.911	1%	(69.158)	-0,1%	
Gastos Financieros	1.011.545.097	31%	1.318.036.701	38%	(306.491.604)	-23,3%	
Gastos Varios	12.580	0%	47.371	0%	(34.791)	-73,4%	
Impuesto de Renta y Complementarios	0		0				
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	3.242.603.599	100%	3.485.618.018	100%	(243.014.419)	-7,0%	
TOTAL GASTOS	3.242.603.599		3.485.618.018		(243.014.419)	-7,0%	
COSTOS							
COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
Intereses de depósitos	452.393.554	100%	411.844.290	100%	40.549.264	9,8%	
TOTAL COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	452.393.554	100%	411.844.290	100%	40.549.264	9,8%	
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	3.694.997.153		3.897.462.308		(202.465.155)	-5,2%	
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	103.461.405		93.454.006		10.007.399	10,7%	

NULBERTO VILLAMIL ANGULO
Gerente General

BRIAN ALFREDO VELOZA RAMOS
Contador Público
T. P. No. 337.781-T

LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ
Revisor Fiscal
Delegado "Revisar Auditores"
T. P. No. 49.964-T
(Ver dictamen adjunto)



BIVE
FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS
NIT 800.084.500-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 31 2024	DISTRIBUCION EXCEDENTES	INCREMENTO APORTES ASOCIADOS	EXCEDENTE EJERCICIO	DICIEMBRE 31 2025
Capital Social	7.200.675.248	-	258.285.664	-	7.458.960.912
Reserva proteccion Aportes sociales	277.494.454	84.108.605	-	-	361.603.059
Fondo amortizacion de Aportes	3.885.521	-	-	-	3.885.521
Fondo de Desarrollo Empresarial	5.026.032	9.345.401	-	-	14.371.433
Fondos sociales capitalizados	15.677.100	-	-	-	15.677.100
Resultado del Ejercicio	93.454.006	(93.454.006)	-	103.461.405	103.461.405
Total	7.596.212.361				7.957.959.430

NOLBERTO VILLAMIL ANGULO
Gerente General

BRIAN ALFREDO VELOZA RAMOS
Contador Público
T. P. No. 337.781-T

LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ
Revisor Fiscal
T. P. No. 49,964-T
Delegado "Revisar Auditores"
T. P. No. 49,964-T
(Ver dictamen adjunto)



BIVE
FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS
NIT 800.084.500-3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Pesos Colombianos)

ACTIVIDADES QUE NO AFECTARON EL EFECTIVO	Al 31 Diciembre	Al 31 Diciembre
Excedentes del Periodo	103.461.405	93.454.006
Deterioro de Cartera	126.947.632	157.699.127
Recuperaciones	-118.630.766	-172.577.741
Depreciación	46.962.753	47.031.911
Amortizaciones	0	
Subtotal partidas que no afectan el efectivo	55.279.619	32.153.297
Subtotal	158.741.024	125.607.303

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo Generado en Operación		
Aumento/Disminución Créditos de Asociados	-485.392.120	-1.015.808.655
Aumento/Disminución Inventario	4.847.518	4.290.587
Aumento/Disminución cuentas por cobrar	22.493.074	-158.968.029
Aumento/Disminución Depósitos	1.261.706.816	610.375.593
Aumento/Disminución cuentas por pagar	-24.735.780	-225.973.740
Aumento/Disminución Otros Activos		0
Aumento/Disminución Fondos Sociales		0
Aumento/Disminución Otros Pasivos	35.767.574	44.231.504
Aumento/Disminución Beneficio a Empleados	27.099.072	4.331.244
Aumento / Disminución Aportes Sociales	258.285.664	61.237.270
Aumento / Disminución Fondos Destinación Especifica	9.345.401	664.840
Aumento Aportes Reservas	84.108.605	5.983.558
FLUJO EFECTIVO NETO ACTIVID. OPERACIÓN	1.193.525.824	(669.635.828)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento/Disminución en Inversiones Temporales	-7.192.777	351.803.232
Activo Intangibles		0
Aumento propiedad, planta y equipo	-6.199.945	0
FLUJO EFECTIVO NETO ACTIVID. INVERSIÓN	(13.392.722)	351.803.232

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones Financieras	-961.188.269	831.375.071
Distribución de excedentes ejercicio anterior	-93.454.006	-6.648.398
FLUJO EFECTIVO NETO ACTIVID. FINANCIACIÓN	(1.054.642.275)	824.726.673

Disminucion (aumento) en efectivo	284.231.851	632.501.380
Efectivo a 31 Diciembre 2024 - 2023	1.000.338.765	367.837.385
Efectivo a 31 Diciembre 2025 - 2024	1.284.570.615	1.000.338.765

NOLBERTO VILLAMIL ANGULO
Gerente General

BRIAN ALFREDO VELOZA RAMOS
Contador Público
T. P. No. 337,781-T

LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ
Revisor Fiscal
T. P. No. 49,964-T

16. Notas a los Estados Financieros



Transformamos tus sueños en *experiencias* de vida



BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre 2025

COMPARATIVO 2025-2024
(Expresado en pesos colombianos)

NOTA 1. - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

BIVE, identificado con NIT 800.084.500-3, fue constituido legalmente mediante Personería Jurídica No. 0034 otorgada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas – DANCOOP el 6 de enero de 1989, y se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número S0004053. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., con sede ubicada en la Carrera 68D No. 13 - 68, y su cobertura de servicios se extiende a nivel nacional.

En el año 2020, y como resultado del proceso de reorganización institucional, la entidad se transformó de cooperativa a Fondo de Empleados, conforme a lo aprobado en el Acta No. 042 de la Asamblea de Delegados celebrada el 22 de marzo de 2019, inscripción realizada el 24 de abril de 2020 bajo el número 00040319 del Libro III de las Entidades Sin Ánimo de Lucro. En virtud de dicha decisión, la entidad modificó su razón social de BIVE

COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO a BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS, conservando la sigla BIVE.

La entidad es una organización de economía solidaria, sin ánimo de lucro, de naturaleza privada, con número de asociados y patrimonio variables e ilimitados, clasificada como Fondo de Empleados, la cual se denomina BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS.

BIVE tiene como objeto social contribuir al bienestar y al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales de sus asociados, promoviendo su desarrollo integral y sostenible, mediante una gestión administrativa eficiente y la aplicación de los principios, valores y prácticas propias de la economía solidaria y del sector fondista.

La entidad celebra convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados, actuando como intermediario en la financiación y/o recaudo de dichas operaciones. En particular, dentro del componente de bienestar social, el Fondo ha suscrito acuerdos destinados a la prestación de servicios de previsión exequial, orientados a mitigar contingencias derivadas de eventos imprevistos que afecten a los asociados y sus núcleos familiares.

Los asociados de BIVE Fondo de Empleados de la Organización Brinks corresponden a los trabajadores vinculados laboralmente a las empresas que conforman la Organización Brinks, entre ellas: Brinks de Colombia, Domesa de Colombia, Procesos y Canje, E-Pago, Brinks Incorporated, TVS Transportadora de Valores del Sur y BIVE.

BIVE, en su calidad de Fondo de Empleados perteneciente al régimen tributario especial aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, no es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios. En consecuencia, cumple con la obligación de presentar la Declaración de Ingresos y Patrimonio, en atención a lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto Tributario.

NOTA 2. - BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de BIVE han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales, tal y como se señala además en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Adicionalmente se aplican las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1.998, Decreto 1481 de 1989, y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones contables prescritas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas: Contable y Financiera y Básica Jurídica de diciembre de 2020 y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan al sector solidario.

2.2. Bases de presentación

Los Estados Financieros comparativos incluyen las cifras correspondientes al ejercicio 2025, presentadas en forma comparativa con las del período inmediatamente anterior. Lo anterior, considerando que ambos períodos poseen igual duración y mantienen consistencia en la estructura del plan de cuentas y en los criterios de reconocimiento, medición y presentación de la información financiera, lo cual permite efectuar análisis comparativos adecuados.

Los libros oficiales, debidamente registrados, han sido llevados de conformidad con el Plan Único de Cuentas adoptado para las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016. En concordancia con lo anterior, los Estados Financieros han sido preparados y presentados.

2.3. Base de medición: BIVE elabora sus estados financieros utilizando la base contable de devengo, reconociendo los hechos económicos como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos cuando cumplan con las definiciones y criterios de reconocimiento previstos el Marco Conceptual y que satisfagan las siguientes características:

-  Uniformidad
-  Relevancia
-  Frecuencia
-  Representación Fiel
-  Comparabilidad
-  Verificabilidad

- ✚ Oportunidad
- ✚ Comprensibilidad

2.4. Unidad de Medida: El peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones realizadas por BIVE, por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

NOTA 3. - RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

3.1 NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros comparativos incluyen las cifras correspondientes al ejercicio 2025, presentadas en forma comparativa con las del período inmediatamente anterior. Lo anterior, considerando que ambos períodos poseen igual duración y mantienen consistencia en la estructura del plan de cuentas y en los criterios de reconocimiento, medición y presentación de la información financiera, lo cual permite efectuar análisis comparativos adecuados.

El reconocimiento de los elementos en los Estados Financieros se realiza para aquellas partidas que cumplen con la definición establecida en el marco técnico normativo contable aplicable, siempre que sea probable que los beneficios económicos asociados fluyan hacia o desde la Entidad, y que su costo o valor pueda ser medido de manera confiable.

3.2. CAMBIO EN POLÍTICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES

- Cambios en Políticas Contables

BIVE Fondo de Empleados de la organización Brinks cambiará una política contable solo sí el cambio:

- a) Es requerido por cambios en las NIIF aplicadas, o
- b) Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable, y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

- Estimaciones Contables

BIVE Fondo de Empleados de la Organización Brinks efectuará estimaciones contables respecto de aquellos importes en libros que así lo requieran, con base en la evaluación de las condiciones actuales de los activos y pasivos, considerando las expectativas de beneficios económicos futuros y las obligaciones inherentes a los mismos. Dichas estimaciones se fundamentan en juicios profesionales, supuestos razonables y la mejor información disponible a la fecha de preparación de los Estados Financieros.

Las variaciones en estimaciones contables se originan como resultado de la obtención de nueva información, cambios en las circunstancias existentes o la ocurrencia de nuevos eventos; en consecuencia, tales variaciones no constituyen correcciones de errores de períodos anteriores. En los casos en que resulte complejo diferenciar entre un cambio en una política contable y un cambio en una estimación contable, este último será tratado y reconocido como un cambio en estimación contable.

- Errores

Son errores de períodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros del fondo, correspondientes a uno o más períodos, como consecuencia de no emplear, o de un error al utilizar información fiable que:

- a) Se encontraba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados a emitirse, y
- b) Podría esperarse razonablemente que se hubiese conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Dentro de los errores se pueden identificar los efectos de los errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, el fondo de empleados BIVE corregirá de forma retroactiva los errores significativos de períodos anteriores, en los primeros estados financieros emitidos después de su identificación.

3.3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Efectivo: Comprende el efectivo disponible en caja y los saldos mantenidos en depósitos en entidades financieras que se encuentran disponibles a la vista y sin restricciones para su utilización por parte del titular. Los sobregiros bancarios, cuando se presentan, se reconocen como obligaciones financieras y se clasifican generalmente dentro de las actividades de financiación, en atención a su naturaleza equivalente a instrumentos de crédito.

Equivalentes al efectivo: Corresponden a inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Estas

inversiones se mantienen con el propósito de atender compromisos de pago de corto plazo, más que para fines de inversión o generación de rendimientos. En consecuencia, una inversión se clasificará como equivalente al efectivo únicamente cuando posea un vencimiento próximo, típicamente de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Efectivo restringido: Se clasifican como efectivo restringido los CDT constituidos a un plazo menor de 90 días, mantenidos hasta el vencimiento, así como los fondos de inversión colectiva con el propósito de dar cumplimiento al fondo de liquidez.

3.4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

Un instrumento financiero corresponde a un contrato que da lugar, simultáneamente, al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

La medición inicial se realiza al valor de la transacción, el cual incluye los costos directamente atribuibles, excepto en el caso de activos y pasivos financieros distintos de los instrumentos financieros básicos, los cuales se reconocen inicialmente a valor razonable con cambios en resultados. Cuando el acuerdo incorpore, en esencia, una transacción de financiación, el instrumento será medido al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a instrumentos similares.

La medición posterior, al cierre de cada período sobre el que se informa, se efectuará de la siguiente manera para los instrumentos financieros básicos: los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado, aplicando el método del interés efectivo. Cuando el acuerdo contenga un componente significativo de financiación, el instrumento de deuda se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de mercado correspondiente a un instrumento con características equivalentes.

Al final de cada período sobre el que se informa, se evaluará la existencia de evidencia objetiva de deterioro en los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado. En caso de identificarse dicha evidencia, la pérdida por deterioro se reconocerá de forma inmediata en el resultado del período.

3.4.1. INVERSIONES

Las inversiones se reconocen inicialmente por su costo de adquisición. La medición posterior se efectuará conforme al costo amortizado, entendido como el importe inicialmente reconocido, más los rendimientos devengados calculados con base en la tasa de interés efectiva, menos los pagos de capital e intereses, cuando a ello haya lugar.

Las inversiones comprenden participaciones en instrumentos financieros, tales como instrumentos de deuda, instrumentos de patrimonio y otros derechos de contenido económico.

Igualmente, se reconocerán como inversiones los aportes sociales mantenidos en entidades de economía solidaria. Considerando que dichos aportes no cotizan en un mercado activo, su medición posterior se realizará como instrumentos de patrimonio, registrándose al costo, incrementado por las capitalizaciones y revalorizaciones que correspondan, de acuerdo con la información suministrada por la entidad receptora.

El reconocimiento de los rendimientos financieros pendientes de recaudo, derivados de inversiones en títulos de renta fija (como CDT), se efectuará con cargo a resultados, afectando la respectiva cuenta de inversiones, en función de la tasa de interés pactada en el instrumento y aplicando el criterio de devengo durante el plazo de la inversión.

Para efectos de los Estados Financieros de BIVE, las inversiones en subsidiarias se contabilizarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, aplicando el método de la participación patrimonial.

3.4.2. CARTERA DE CRÉDITO

Para el manejo de la cartera de créditos, su clasificación, otorgamiento, calificación y provisión, se fundamentan en los criterios establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera de 2020, determinado por el Decreto 2496 de 2015, Artículo 3.

La cartera de crédito de BIVE, está compuesta por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados de acuerdo con los requisitos y condiciones enmarcadas en su Reglamento de Crédito y Cartera expedido por la Junta Directiva que contempla las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los intereses de la cartera de crédito se causan en cuentas de balance para los créditos calificados en categoría A y B; para los demás créditos calificados en categoría superior C, D y E, la causación de intereses se controla en cuentas de orden y deteriorando el 100% del valor causado cuando la cartera se encontraba en categorías A y B.

En forma mensual BIVE califica por nivel de riesgo su Cartera de Créditos, aplica ley de arrastre, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y efectúa los respectivos reconocimientos de deterioro de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera.

BIVE aplica un deterioro general de la cartera de créditos del 1% sobre el saldo total de la cartera.

Adicionalmente al deterioro general de cartera de créditos, se realizan deterioros individuales, bajo el modelo de Pérdida Esperada, conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El deterioro bajo este enfoque reconoce de manera anticipada las pérdidas potenciales derivadas del riesgo de crédito, considerando no únicamente eventos de incumplimiento ya ocurridos, sino también la probabilidad de

ocurrencia de pérdidas futuras asociadas al comportamiento de pago de los deudores.

Este modelo incorpora variables técnicas que permiten estimar el nivel de exposición al riesgo crediticio, teniendo en cuenta factores como:

- ✚ Tipo y calidad de las garantías
- ✚ Altura de mora
- ✚ Comportamiento histórico de recuperación
- ✚ Condiciones económicas relevantes

La Entidad reconoce el deterioro con cargo al resultado del período, afectando la correspondiente cuenta correctora del activo, cuando el análisis de riesgo evidencia pérdidas esperadas asociadas a la cartera.

Las estimaciones de pérdida esperada son revisadas y ajustadas en cada período de reporte, reflejando cambios en el riesgo de crédito, condiciones del deudor y calidad de la cartera.

Cuando la Cartera de créditos agote todas sus instancias y sea considerada incobrable, la Junta Directiva puede aprobar su castigo contra la respectiva cuenta de deterioro, cuyos valores son controlados en cuentas de orden y reportados a centrales de riesgo como cartera castigada. La recuperación de los valores previamente castigados será reconocida en cuentas de resultados.

3.4.3. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros que representan derechos contractuales a recibir pagos fijos o determinables. Se exceptúan aquellas originadas en la Cartera de Créditos, cuyo reconocimiento, medición y deterioro se efectúan conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor de la transacción, el cual generalmente coincide con su valor nominal, y su medición posterior se mantiene por dicho importe, salvo que exista evidencia de deterioro.

Mensualmente se evaluará la existencia de indicios de deterioro en el valor de las cuentas por cobrar. Cuando se identifique evidencia objetiva de pérdida por incobrabilidad, se reconocerá el correspondiente deterioro con cargo a los resultados del período, así:

DIAS	% DETERIORO
0-30	0%
31-60	20%
61-90	30%
91-120	50%
>120	100%

3.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

BIVE reconocerá los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente por su costo de adquisición. Posteriormente, dichos activos se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor que se haya reconocido.

La depreciación se determina mediante el método de línea recta. Los activos comenzarán a depreciarse desde el momento en que se encuentren disponibles para su uso, lo cual, conforme a la política de la Entidad, corresponde al mismo mes de su adquisición.

Las mejoras efectuadas sobre los activos, cuyo propósito sea aumentar su capacidad, eficiencia operativa o extender su vida útil, se reconocerán como mayor valor del bien. Por su parte, las erogaciones relacionadas con mantenimiento y reparaciones, destinadas a la conservación del activo en condiciones normales de operación, se reconocerán como gasto en el período en que se incurran.

BIVE establecerá criterios de materialidad para el reconocimiento de activos. Los bienes adquiridos en una misma compra, cuyo costo unitario sea inferior a 1,5 S.M.M.L.V., podrán ser depreciados en su totalidad en el momento de su adquisición, de acuerdo con la política contable definida.

Los activos totalmente depreciados que continúen en uso y formen parte del valor en libros se registrarán en cuentas de orden, con fines de control administrativo.

3.6. ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocerán como Intangibles aquellos activos que cumplan con la definición de la NIIF, es decir, que sean identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Además de cumplir con las siguientes condiciones:

- Es probable recibir beneficios económicos futuros derivados de este
- El costo del activo puede ser medido confiablemente

La medición inicial de los activos intangibles será por el costo de adquisición.

Su vida útil debe ser revisada durante cada período de presentación de reportes para determinar si los eventos y las circunstancias continúan apoyando la valoración de la vida útil para ese activo.

3.7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros cuando, de acuerdo con su sustancia económica, representen la existencia de una obligación contractual, ya sea directa o indirecta, de transferir efectivo u otro activo financiero a un tercero.

Este grupo de pasivos se reconocen dentro de los estados financieros por su valor nominal al momento de realizar la operación y registro contable.

3.7.1. DEPÓSITOS

Este rubro está integrado por:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata: Corresponden a las cuentas de ahorro que los asociados mantienen en BIVE, disponibles a la vista, bajo las diferentes modalidades de ahorro establecidas por la Entidad.
- b) Depósitos a plazo: Corresponden a los recursos entregados por los asociados en instrumentos de ahorro a término, tales como CDAT y ahorro programado.

Estos pasivos derivados de la captación de recursos por parte de BIVE se reconocen inicialmente por el valor de la transacción, el cual corresponde al valor razonable del instrumento financiero. La medición posterior se efectúa al costo amortizado mediante la aplicación del método del interés efectivo, reconociendo los intereses causados directamente en el resultado del período como costo por intereses.

Los pasivos financieros se reconocen y miden de conformidad con lo establecido en las Secciones 11 y 12 de la NIIF para las PYMES, utilizando el modelo de costo amortizado y el método del interés efectivo.

3.7.2. OBLIGACIONES FINANCIERAS

En desarrollo del objeto social, la Entidad podrá requerir recursos económicos provenientes de bancos, entidades e instituciones financieras o de terceros, ya sean públicos o privados, incluyendo otros intermediarios financieros.

Las obligaciones financieras se clasifican como instrumentos financieros pasivos, en la medida en que representan compromisos contractuales de transferir efectivo u otro activo financiero a favor de una contraparte.

BIVE reconocerá como obligaciones financieras los créditos obtenidos de entidades bancarias, otras entidades financieras o terceros, siempre que exista un acuerdo formal que establezca la obligación de pagar una suma determinada, mediante cuotas, en fechas definidas y bajo condiciones de plazo previamente pactadas

Los costos por préstamos, tales como intereses y demás erogaciones directamente atribuibles a la financiación, se reconocerán como gasto financiero en el resultado del período en el que se devenguen.

3.7.3. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

BIVE reconocerá un elemento de cuentas por pagar cuando surjan obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, respecto de las cuales se estime probable la salida de recursos económicos en una fecha cierta o probable, para atender compromisos contractuales derivados de la recepción de bienes o servicios.

BIVE reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) las obligaciones a favor de terceros originadas en la prestación de servicios recibidos, la adquisición de bienes a crédito y demás compromisos contractuales contraídos.

Se reconocerá una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el bien o servicio haya sido recibido a satisfacción.
- b) Que el valor de la obligación pueda ser medido de manera fiable.
- c) Que sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación presente, se genere la salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los saldos por pagar se reconocerán en el momento en que BIVE adquiera la condición de obligado, de conformidad con los términos contractuales de la operación, reconociéndose como obligaciones ciertas a favor de terceros.

3.7.4. IMPUESTOS

BIVE es responsable y contribuyente de los siguientes impuestos y obligaciones fiscales del orden nacional y municipal:

a) Declaración de Ingresos y Patrimonio

Con ocasión de la reforma tributaria introducida mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, el artículo 145 modificó el artículo 23 del Estatuto Tributario, incorporando a los Fondos de Empleados dentro de la categoría de entidades no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, obligadas a presentar Declaración de Ingresos y Patrimonio, eliminando el tratamiento previo aplicable en materia del impuesto sobre la renta.

En consecuencia, BIVE ostenta la calidad de entidad no contribuyente del impuesto sobre la renta. No obstante, cumple con la obligación formal de presentar la Declaración de Ingresos y Patrimonio ante la DIAN, en atención a los

principios de transparencia, control fiscal y adecuada administración de los recursos, en desarrollo de su objeto social y conforme a las disposiciones estatutarias.

b) Impuesto de Industria y Comercio

BIVE tiene la calidad de sujeto pasivo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en la ciudad de Bogotá D.C., gravamen respecto del cual tributa sobre los ingresos gravados obtenidos en el desarrollo de sus actividades, aplicando la tarifa del 14,00 por mil, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 816 del 25 de agosto de 2021, mediante el cual se modificó el artículo 6 del Acuerdo 780 de 2020.

Así mismo, BIVE actúa como agente de retención del Impuesto de Industria y Comercio, en relación con los pagos o abonos en cuenta efectuados a sus proveedores y demás terceros sujetos pasivos del tributo, en cumplimiento de la normativa distrital vigente.

c) Gravamen a los Movimientos Financieros

BIVE tiene la calidad de sujeto pasivo del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), equivalente al cuatro por mil (4x1000), el cual se genera sobre los débitos efectuados en sus cuentas bancarias. De conformidad con la normativa vigente, la Entidad podrá designar una cuenta para el desembolso exclusivo de créditos, la cual podrá estar exenta del gravamen, en los términos establecidos por la ley.

Así mismo, BIVE actúa como agente de retención del Gravamen a los Movimientos Financieros respecto de los retiros de ahorros y demás operaciones gravadas realizadas por los asociados, efectuando la correspondiente retención y traslado a la administración tributaria.

d) Información Exógena

BIVE cumple con la obligación de reportar anualmente la información exógena, relacionada con sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes sociales, cartera de créditos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y demás datos exigidos por la normativa aplicable.

Dicha información es presentada mediante los medios electrónicos dispuestos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y por la administración tributaria del Distrito Capital de Bogotá, atendiendo los requerimientos técnicos, formatos, plazos y topes establecidos anualmente por las autoridades competentes.

3.7.5. FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales corresponden a los recursos constituidos mediante la apropiación de excedentes generados en ejercicios anteriores, en virtud de decisiones adoptadas por la Asamblea General, de conformidad con lo establecido en los Estatutos y en el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989.

Estos recursos se destinan exclusivamente al cumplimiento de los fines específicos para los cuales fueron creados. En consecuencia, los fondos sociales tienen carácter agotable, en la medida en que su utilización se realiza mediante destinación específica.

3.7.6. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Representan el valor de las obligaciones de la Entidad a favor de sus empleados por concepto de prestaciones sociales. Estas obligaciones se reconocen y causan mensualmente, y se ajustan al cierre de cada ejercicio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

El patrimonio representa el valor residual de los activos de la Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos externos.

El patrimonio comprende los aportes efectuados por los asociados, los resultados acumulados y las demás partidas que, de conformidad con la normatividad aplicable, incidan en su variación.

Sus componentes únicamente podrán ser:

- a) Aportes sociales
- b) Aporte mínimo irreducible
- c) Reserva para protección de aportes
- d) Fondos sociales capitalizables

Este grupo se reconoce en los Estados Financieros por el valor nominal de los aportes y demás partidas patrimoniales, al momento de su registro contable.

a) Aportes Sociales

Para la preparación de los Estados Financieros individuales, BIVE reconoce los aportes sociales otorgándoles naturaleza patrimonial, en los términos establecidos en el Capítulo IV del Decreto 1481 de 1989 y sus modificatorios, en concordancia con lo dispuesto en el marco técnico normativo aplicable a las NIIF para Pymes, conforme al artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

Los aportes sociales corresponden a valores efectivamente pagados por los asociados a BIVE, generalmente mediante cuotas periódicas en dinero. Dichos aportes podrán ser objeto de revalorización, de acuerdo con las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria en cada ejercicio, en el marco de la distribución de excedentes, con el propósito de reconocer el efecto de la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

b) Aporte mínimo irreducible

El capital irreducible en el patrimonio se clasifica como permanentemente restringido y el exceso, como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los estados financieros. BIVE de acuerdo con las normas legales y según sus estatutos ha definido en valor absoluto el monto mínimo de aportes sociales no reducibles, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo.

c) Reserva para protección de aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras.

d) Fondos sociales

BIVE cuenta con diversos fondos, los cuales se constituyen, entre otras fuentes, mediante la apropiación de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria con cargo al remanente.

La ejecución de estos fondos se realiza de conformidad con la reglamentación interna vigente, hasta el agotamiento de los recursos asignados. Una vez agotados, las erogaciones correspondientes se ejecutarán con base en el presupuesto debidamente aprobado y en concordancia con las actividades programadas, reconociéndose

directamente como gasto del ejercicio, previa verificación de la disponibilidad presupuestal y la correspondiente autorización.

3.9. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

3.9.1. INGRESOS

El reconocimiento de los ingresos se efectúa considerando la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, originados en el desarrollo de las actividades ordinarias de BIVE, siempre que dichas entradas generen un incremento en el patrimonio, distinto de aquellos derivados de aportes realizados por los asociados.

BIVE reconocerá los ingresos ordinarios cuando sea probable la obtención de beneficios económicos asociados a la transacción y cuando su importe pueda ser medido de manera fiable.

MEDICIÓN

BIVE medirá los ingresos por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, entendiéndose como valor razonable el importe por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Los ingresos se presentarán netos de descuentos, rebajas comerciales y demás reducciones aplicables que BIVE otorgue.

3.9.1.1 INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias, originadas principalmente por el servicio de crédito que el Fondo presta a sus asociados.

3.9.1.2. INGRESOS NO ORDINARIOS

Los demás Ingresos se calculan y contabilizan en el momento en que el fondo pueda evaluar que este cumpla con los siguientes requisitos:

- a) El valor puede ser medido fiablemente
- b) Es probable obtener beneficios económicos

Estos ingresos se deberán reconocer en el periodo que se perciban.

3.9.2 GASTOS

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad.

3.9.2.1 GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Registra los gastos de operaciones ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias surgidas en el giro normal de los negocios de la entidad.

3.9.2.2 GASTOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

NOTA 4. - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el disponible en bancos nacionales, caja menor y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo:

Caja Menor:

La legalización definitiva de la caja menor se realizó el último día hábil del año 2025, el efectivo sobrante se consignó en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá, de esta manera dicha cuenta no presenta saldo a cierre de 2025.

Bancos:

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas a 31 de diciembre de 2025, sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados y no existe restricciones o embargos sobre el disponible del Fondo.

El efectivo y equivalentes al efectivo se detalla a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.025	2.024	Variación
CAJA			
Caja Menor	0	0	0
BANCOS			
Cuentas Corrientes	245.786.492	239.803.794	5.982.698
Cuentas de Ahorros	504.812.220	299.242.287	205.569.933
BANCOS	750.598.712	539.046.081	211.552.631
Fondo de Liquidez CDT	395.502.085	332.869.689	62.632.397
Fondo de Liquidez Fiduciaria	138.469.817	128.422.995	10.046.823
EFECTIVO RESTRINGIDO	533.971.903	461.292.683	72.679.220
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1.284.570.615	1.000.338.765	284.231.851

Fondo de Liquidez:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1068 de 2015 y en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, Título III, Capítulo I, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, BIVE mantiene constituido un Fondo de Liquidez por un monto equivalente, como mínimo, al diez por ciento (10%) de los depósitos. Así mismo, cuando los Estatutos establecen que los ahorros permanentes pueden ser objeto de retiros parciales o devoluciones transitorias, el monto mínimo del Fondo de Liquidez sobre dichos recursos corresponde al diez por ciento (10%) del saldo de los mismos.

El rubro correspondiente al Fondo de Liquidez tiene carácter restringido, en consideración a que su utilización se encuentra limitada exclusivamente a las situaciones previstas en la normatividad vigente.

Las inversiones que respaldan el Fondo de Liquidez se encuentran conformadas por cuatro (4) Certificados de Depósito a Término (CDT) con plazos máximos a noventa (90) días, así como por un Encargo Fiduciario administrado por Fiduciaria Bogotá.

Nº.TITULO	ENTIDAD	F.INIC	F.VENC.	PLAZO	T.EFEC.	T.NO M	MONTO	INT.CAUSADO	TOTAL
CDT 1908362	COOPCENTRAL	30/10/2025	30/01/2026	90	8,9	8,617	78.137.013	1.140.882	79.277.895
CDT 110002536713	MIBANCO	3/12/2025	3/03/2026	90	9,5	9,179	43.292.048	309.077	43.601.125
CDT 110002574920	MIBANCO	30/12/2025	30/03/2026	90	9,5	9,179	30.660.374	15.635	30.676.009
CDT 110002527465	MIBANCO	27/11/2025	27/02/2026	90	9,9	9,179	239.887.419	2.059.637	241.947.056
SUBTOTAL INVERSIONES CDT							391.976.854	3.525.232	395.502.085
FIC2008736173	FIDUCIARIA BOGOTA						138.469.817	-	138.469.817
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ									533.971.903

NOTA 5. - INVERSIONES

Las inversiones son activos financieros y representan el 1% de los activos a 31 de diciembre de 2025.

Inversiones	2.025	2.024	Variación
Inversiones en Entidades Subsidiarias - Confianza	100.000.000	100.000.000	0
Aportes sociales COOPCENTRAL	70.210.584	62.784.403	7.426.181
Aportes Sociales ANALFE	934.250	934.250	0
FIC Colmena S.A.	0	233.404	-233.404
Total Inversiones	171.144.834	163.952.057	7.192.777

Los aportes Sociales en Banco Cooperativo Coopcentral y Asociación Nacional de Fondos de Empleados son una inversión permanente, con el fin de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal, que tiene un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

Inversiones en Subsidiarias

Mediante documento privado N°. SINNUM del 19 de octubre de 2022 de accionistas único, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de noviembre de 2022, con el número 02896443 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada Servicios Empresariales Confianza SAS, con un capital autorizado de \$200,000,000 y número de acciones 200,000 con un valor nominal por acción de \$1,000; el valor suscrito y pagado al cierre del año 2025 es de \$100,000,000, 100,000 acciones a un valor nominal de \$1,000. BIVE Fondo de Empleados de la Organización Brinks es el propietario del 100% del capital suscrito.

NOTA 6. - INVENTARIOS

6.1 Activos mantenidos para la venta

El rubro de inventarios corresponde al stock de boletas de los diferentes convenios como Grupo Empresarial Solidario GES, Panaca y Wellness Spa Móvil Center, para brindar a nuestra base social y sus familias Bienestar y Recreación.

A diciembre 31 se presenta la siguiente información:

Inventarios	2.025	2.024	Variación
Wellness Spa Móvil Center	4.002.000	8.787.000	-4.785.000
Grupo Empresarial Solidario GES	72.394		72.394
Panaca	1.092.500	1.092.500	0
Cinecolombia	0	134.912	-134.912
Total Inventarios	5.166.894	10.014.412	(4.847.518)

NOTA 7. - CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos corresponde a un activo financiero y representa el 82,2% del total de los activos al 31 de diciembre de 2025. Constituye el rubro más significativo dentro de la estructura financiera de BIVE y aporta el 94% del total de los ingresos del Fondo. La cartera neta, durante el año 2025, registró un incremento del 3%, equivalente a \$477 millones.

Durante el año 2025, BIVE dio cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En este contexto, el Comité de Riesgos efectuó la evaluación general de la cartera en los meses

de mayo y noviembre, presentando los respectivos informes a la Junta Directiva y efectuando las recalificaciones que resultaron procedentes. Para la evaluación del riesgo de crédito se consideraron variables tales como la capacidad de pago, solvencia del deudor, calidad de las garantías, comportamiento en el servicio de la deuda, número de reestructuraciones, reportes de centrales de riesgo y demás lineamientos emitidos por el ente supervisor, así como las políticas internas definidas en el Reglamento de Crédito y Cartera.

La cartera de crédito al cierre del ejercicio se encuentra conformada así:

Cartera de Créditos	2.025	2.024	Variación
Créditos de Vivienda con libranza	158.161.509	273.310.980	-115.149.471
Créditos de Vivienda sin libranza	54.444.248	59.253.633	-4.809.385
Créditos consumo con libranza	16.816.827.766	16.099.265.587	717.562.179
Créditos consumo otras garantías sin libranza	631.239.168	702.710.238	-71.471.070
Intereses Créditos de Consumo	55.403.430	95.305.076	-39.901.646
Pagos por cuenta de asociados	14.699.342	15.776.532	-1.077.190
Cartera Servicios Convenios	350.103	111.400	238.703
Deterioro créditos de consumo	-121.083.586	-101.428.185	-19.655.401
Deterioro Intereses de Crédito	-16.292.189	-31.075.614	14.783.425
Deterioro General	-176.606.727	-171.345.405	-5.261.322
Deterioro por pagos por cuenta de asociados	-5.688.026	-7.696.245	2.008.219
Total Cartera de Créditos	17.411.455.038	16.934.187.997	477.267.041

A continuación, se detalla la cartera de crédito en relación con la fecha esperada de recuperación:

Relación Cartera	2.025	2.024	Variación
Corto Plazo	4.780.371.541	4.977.826.642	-197.455.101
Largo Plazo	12.880.301.189	12.156.713.834	723.587.355
Total Cartera de Consumo	17.660.672.730	17.134.540.476	526.132.254

La cartera de créditos se encuentra respaldada mediante garantías tales como aportes sociales, ahorros permanentes, pagarés y prestaciones sociales, así como por deudores solidarios y el seguro de vida deudores. Este rubro es objeto de reconocimiento de deterioro, determinado bajo el enfoque de pérdida esperada, el cual permite estimar anticipadamente las pérdidas potenciales derivadas del riesgo de crédito, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

7.1 Edades cartera de créditos

La clasificación, calificación y evaluación de la cartera de créditos se efectuó de acuerdo con los lineamientos de la circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

En la siguiente tabla se muestran los saldos por calificación de la cartera bruta para los años 2025 y 2024.

Relación Cartera por Edades	2.025	2.024	Variación
Categoría A	17.301.559.697	16.836.612.804	464.946.893
Categoría B	63.075.718	77.596.404	-14.520.686
Categoría C	171.154.696	26.938.918	144.215.778
Categoría D	70.634.730	54.896.278	15.738.452
Categoría E	54.247.889	138.496.072	-84.248.183
Total Cartera Consumo	17.660.672.730	17.134.540.476	526.132.254
Indicador de Cartera Vencida			
Cartera Vencida (B,C,D,E)	359.113.033	297.927.672	61.185.361
% Indicador Cartera Vencida	2,03%	1,74%	0,29%

7.2 Edades Intereses Cartera de créditos

En la siguiente tabla se muestran los saldos por calificación de los intereses de la cartera de créditos para los años 2025 y 2024.

Relación Intereses por Edades	2.025	2.024	Variación
Categoría A	26.073.446	57.957.471	-31.884.025
Categoría B	1.770.941	6.376.466	-4.605.525
Categoría C	7.573.425	5.140.519	2.432.906
Categoría D	11.086.740	3.489.513	7.597.227
Categoría E	4.361.598	10.747.158	-6.385.560
Intereses Período de Gracia	4.537.280	11.593.949	-7.056.669
Total Intereses por edades	55.403.430	95.305.076	(39.901.646)

Los intereses correspondientes a períodos de gracia registraron una disminución del 61%, generando un incremento en los ingresos no operacionales por concepto de recuperación de deterioro. Al cierre del ejercicio 2025, se encuentran pendientes de recaudo por este concepto \$4,5 millones, correspondientes a 11 asociados.

7.3 Cartera por zona geográfica

Atendiendo las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria con respecto a la información a revelar correspondiente a las zonas geográficas en las cuales se encuentra distribuida la cartera, presentamos la siguiente relación:

Relación de Cartera por Zona Geográfica	2.025	2.024	Variación
Antioquia y Santanderes	2.482.320.994	2.389.369.220	92.951.774
Centro	9.116.170.153	8.991.662.181	124.507.972
Norte	4.584.662.277	4.460.676.586	123.985.691
Sur Occidente	1.477.519.306	1.292.832.489	184.686.817
Total Cartera por Zona Geográfica	17.660.672.730	17.134.540.476	526.132.254

7.4 Deterioro de Cartera

La Circular Básica Contable y Financiera establece dos clases de provisión para la cartera de créditos: Una general donde las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo una provisión del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito bruta y el deterioro individual que debe determinarse bajo el enfoque de pérdida esperada, el cual incorpora parámetros técnicos asociados al riesgo de crédito, tales como la Probabilidad de Incumplimiento, la Pérdida Dado el Incumplimiento y la Exposición al Incumplimiento.

El deterioro de capital e intereses corresponde a las estimaciones reconocidas sobre la cartera de créditos, determinadas con base en la evaluación y proyección del comportamiento de pago de los deudores. Estas estimaciones permiten que el Fondo mantenga una cobertura adecuada frente a posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito, mitigando el impacto en el Estado de Resultados ante eventuales deterioros en la calidad crediticia.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que dando cumplimiento a la circular 17 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria se constituyó un deterioro (provisión) del 100% sobre los intereses y otros conceptos asociados a los créditos, causados no recaudados, correspondientes a los periodos de gracia otorgados bajo las instrucciones de la Circular Externa 11 de 2020.

Deterioro Individual	2.025	2.024	Variación
Det Consumo Categoría A Otras Garantías	-25.998.477	0	-25.998.477
Calificación B Riesgo Aceptable	-1.193.422	-775.964	-417.458
Calificación C Riesgo Apreciable	-27.200.134	-2.693.892	-24.506.242
Calificación D Riesgo Significativo	-27.550.434	-10.979.255	-16.571.179
Calificación E Riesgo Incobrable	-39.141.119	-86.979.074	47.837.955
Total Deterioro Individual	(121.083.586)	(101.428.185)	(19.655.401)

Deterioro Intereses de Crédito	2.025	2.024	Variación
Categoría A riesgo Normal	-633.202	0	-633.202
Categoría B riesgo aceptable	-30.785	-63.764	32.979
Categoría C riesgo apreciable	-1.719.179	-5.140.519	3.421.340
Categoría D riesgo significativa	-5.958.393	-3.489.513	-2.468.880
Categoría E crédito irrecuperable, int	-3.313.306	-10.747.158	7.433.852
Intereses periodo de gracia	-4.637.324	-11.634.660	6.997.336
Total Deterioro Intereses de Crédito	(16.292.189)	(31.075.614)	14.783.425

Deterioro General de Cartera	2.025	2.024	Variación
Deterioro General	-176.606.727	-171.345.405	-5.261.322
Total Deterioro General	(176.606.727)	(171.345.405)	(5.261.322)

Durante el año 2025, y como resultado del proceso de evaluación periódica de la cartera de créditos, se efectuó el análisis de los saldos por deudor, considerando variables tales como el comportamiento histórico de pago, la altura de mora, la capacidad de recuperación y la efectividad de las garantías constituidas. Con base en dicho análisis y en aplicación de las políticas internas de gestión de cartera y riesgo de crédito, se determinó que no fue necesario efectuar castigos de cartera durante el período.

NOTA 8. - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden a derechos contractuales a favor de la Entidad, que implican la expectativa de recibir efectivo u otros bienes y servicios, originados en operaciones realizadas en desarrollo del objeto social. Estas incluyen, entre otras, anticipos otorgados a proveedores para la adquisición de bienes y/o servicios, descuentos patronales y otras partidas por cobrar, las cuales son objeto de legalización en el período siguiente. Para el corte a diciembre de 2025, su comportamiento fue el siguiente:

Cuentas por Cobrar	2.025	2.024	Variación
Cuentas por Cobrar Boletas	1.863.528	0	1.863.528
Anticipos a proveedores	217.210.600	288.656.300	-71.445.700
Otros Anticipos	1.275.000	1.275.000	0
Deudores Patronales	532.941.684	525.052.077	7.889.607
Otras Cuentas por Cobrar	57.364.445	18.164.954	39.199.491
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-11.452.091	-11.260.304	-191.787
Total Cuentas por Cobrar	799.203.166	821.888.027	(22.684.861)

NOTA 9. - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y equipo representa el 7.2% del total de los activos y durante el año 2025 refleja una disminución del 2.6% equivalentes a 41 millones.

La propiedad planta y equipo se deprecia bajo el método de línea recta. Los activos que están en uso se encuentran asegurados con una Póliza Pyme Multirisgo Daños Materiales Comercial, Industrial, Estatal, con la entidad Equidad Seguros.

Propiedad Planta y Equipo	2.025	2.024	Variación
Terrenos	451.200.000	451.200.000	0
Edificaciones	973.858.398	973.858.398	0
Muebles y equipo de oficina	234.477.913	234.477.913	0
Equipo de cómputo y comunicaciones.	64.419.122	58.219.177	6.199.945
Depreciación Edificacion	-56.771.992	-42.859.732	-13.912.260
Depreciación Equipo de cómputo	-51.658.928	-42.056.243	-9.602.685
Depreciación Muebles y Equipos	-93.863.876	-70.416.068	-23.447.808
Total Propiedad Planta y Equipo	1.521.660.636	1.562.423.444	(40.762.808)

NOTA 10. – DEPÓSITOS

El Fondo de Empleados BIVE desarrolló operaciones de captación de recursos de sus asociados a través de diferentes modalidades de ahorro, tales como ahorro permanente, ahorro a la vista, ahorro programado y CDAT. Estas captaciones contribuyen al fortalecimiento de la estructura de fondo, permitiendo respaldar la colocación de cartera y reducir la dependencia de fuentes de financiamiento externo. Este rubro representa el 40,3% del total de los pasivos y durante el año 2025 registró un incremento del 31%, equivalente a \$1.262 millones.

Depósitos	2.025	2.024	Variación
Depósitos de Ahorro	5.004.420	4.019.693	984.727
Certificado de Depósito a término CDAT	1.890.360.402	1.135.289.388	755.071.014
Depósitos de Ahorro Contractual	391.229.064	278.725.736	112.503.328
Depositos de ahorro Permanente	3.047.552.247	2.654.404.500	393.147.747
Total Depósitos	5.334.146.133	4.072.439.317	1.261.706.816

Los costos por intereses reconocidos a los asociados durante el año 2025 por los diferentes productos de ahorro ascendieron a \$197.3 millones, con una tasa promedio ponderada del 4.28% E.A.

PRODUCTO	AÑO 2025				AÑO 2024			
	SALDO	T.PROM.E.A.	PARTIC.	TASA PON.E.A.	SALDO	T.PROM.E.A.	PARTIC.	TASA PON.E.A.
AHORRO PERMANENTE	3.047.552.247	0,21%	57,13%	0,120%	2.654.404.500	0,29%	65,18%	0,189%
CDAT	1.890.360.402	9,57%	35,44%	3,391%	1.135.289.388	12,11%	27,88%	3,376%
AHORRO CONTRACTUAL	391.229.064	10,49%	7,33%	0,769%	278.725.736	9,67%	6,84%	0,662%
AHORRO VISTA	5.004.420	2,96%	0,09%	0,003%	4.019.693	3,17%	0,10%	0,003%
TOTALES	5.334.146.133		100%	4,28%	4.072.439.317		100%	4,23%

NOTA 11. - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Una de las fuentes relevantes de apalancamiento financiero del Fondo corresponde al crédito externo. Para tal efecto, BIVE mantiene cupos de crédito aprobados con entidades financieras, tanto de primer piso, como Banco de Bogotá, Banco Caja Social y Bancoomeva, así como con entidades de segundo piso, entre ellas el Banco Cooperativo Coopcentral. Estos cupos son utilizados conforme a la estrategia de fondeo definida por la Entidad para respaldar las diferentes líneas de crédito.

Las obligaciones financieras representan el 56,7% del total de los pasivos de BIVE. Durante el año 2025, este rubro registró una disminución del 11%, equivalente a \$961 millones.

CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones Financieras	2.025	2.024	Variación
Créditos Ordinarios Corto Plazo	2.226.595.267	2.100.137.226	126.458.041
Créditos Ordinarios Largo Plazo	5.277.301.798	6.364.948.108	-1.087.646.310
Total Obligaciones Financieras	7.503.897.065	8.465.085.334	(961.188.269)

Durante el año 2025 se incurrió en gastos por intereses corrientes por \$933 millones, equivalentes al 28,8% del total de gastos del período, con una tasa promedio del 10,07% E.A. Estas obligaciones financieras están pactadas a tasas de interés variables (puntos fijos más DTF o IBR). Es importante resaltar que, durante el año 2025, se presentaron variaciones significativas en estos indicadores financieros; por ejemplo, la DTF alcanzó su punto máximo en agosto de 2025 en aproximadamente 8,93% E.A., y su tasa mínima se observó en diciembre de 2025 cercana a 8,65% E.A.; por otra parte, el IBR registró un máximo aproximado de 10,26% E.A. y un mínimo cercano a 8,73% E.A. durante el mismo año. Esta dinámica de tasas, con niveles comparativamente elevados, motivó que la estrategia financiera de BIVE durante el año 2025 estuviera orientada a reducir gradualmente las obligaciones financieras y a limitar nuevos endeudamientos mientras persistieran las tasas altas.

Entidad	Saldo 2025	Part. (%)	Tasa.Prom.E.A.	Tasa Prom.Pond.E.A.
Banco Cooperativo Coopcentral	6.076.749.065	80,98%	9,48%	7,68%
Banco Coomeva	1.125.000.000	14,99%	12,54%	1,88%
Banco de Bogotá	300.000.000	4,00%	12,73%	0,51%
Banco Caja Social	2.148.000	0,03%	18,12%	0,01%
Total general	7.503.897.065	100%		10,07%

NOTA 12. - CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contraídas por el Fondo frente a terceros, originadas en el desarrollo de sus operaciones, respecto de las cuales se espera la salida de recursos económicos determinables, mediante efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos financieros.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente por el valor de la transacción, el cual generalmente corresponde a su valor nominal.

En el rubro de costos, gastos y proveedores causados por pagar, se incluyen las obligaciones pendientes de pago relacionadas con pólizas de seguros y servicio de fianza, servicios públicos, Revisoría Fiscal y demás erogaciones devengadas al cierre del período.

Cuentas por Pagar	2.025	2.024	Variación
Comisiones y honorarios	0	730.625	-730.625
Costos y gastos causados por pagar	15.553.971	9.822.696	5.731.275
Proveedores Nacionales	36.598.068	24.253.319	12.344.749
Gravamen de los movimientos financieros	0	0	0
Retención en la Fuente	15.015.607	6.483.634	8.531.973
Impuestos, gravámenes y tasas	10.025.000	10.344.000	-319.000
Valores por reintegrar	7.479.295	4.196.776	3.282.519
Retenciones y aportes laborales	905.100	17.066.800	-16.161.700
Remanentes por pagar	39.586.736	77.001.707	-37.414.971
Arrendamientos	0	0	0
Total Cuentas por Pagar	125.163.777	149.899.557	(24.735.780)

Los conceptos de Retención en la Fuente e impuestos gravámenes y tasas al igual que Retenciones y aportes laborales, son obligaciones de carácter tributario y de seguridad social, cuyos valores quedan causados al cierre del ejercicio para pago en la próxima vigencia.

La cuenta de valores por reintegrar corresponde a recursos originados en mayores descuentos recibidos por parte de las entidades patronales a favor de los asociados, así como a partidas conciliatorias identificadas en las conciliaciones bancarias, las cuales se encuentran pendientes de depuración e identificación definitiva.

La cuenta de remanentes por pagar representa los valores a favor de exasociados, derivados de su retiro, los cuales se encuentran dentro del plazo estatutario establecido para su devolución.

NOTA 13. - OTROS PASIVOS

Este rubro representa el 2,1% del total de los pasivos, equivalente a \$272 millones. Dentro de este concepto se incluyen las obligaciones por beneficios a empleados, los ingresos recibidos por anticipado y los valores recibidos para terceros.

13.1. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro está conformado por las obligaciones laborales, las cuales representan los valores a cargo de la Entidad a favor de sus funcionarios por concepto de prestaciones sociales. Estas obligaciones se originan en derechos adquiridos por los empleados, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales aplicables, y fueron debidamente conciliadas al cierre del ejercicio.

Beneficio a Empleados	2.025	2.024	Variación
Cesantías	42.089.266	41.064.493	1.024.773
Intereses Sobre las cesantías	4.938.861	4.801.999	136.862
Vacaciones	19.657.859	19.133.894	523.965
Neto nomina por pagar	0	28.880	-28.880
Total Beneficio Empleados	66.685.986	65.029.266	1.656.720

El Fondo no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de Pensión establecidos en la Ley 100/93.

13.2. OTROS

En este rubro se reconocen los pasivos que, por su naturaleza, no cumplen las condiciones para ser clasificados en los grupos anteriores.

Dentro de otros pasivos se incluyen los ingresos recibidos por anticipado, correspondientes a descuentos aplicados por concepto de vacaciones, así como los valores recibidos para terceros, originados en los convenios suscritos por el Fondo para atender las necesidades de los asociados.

Otros Pasivos	2.025	2.024	Variación
Ingresos recibidos por anticipado	38.352.442	33.848.570	4.503.872
Ingresos recibidos para terceros	166.996.351	110.290.297	56.706.054
Total Otros Pasivos	205.348.793	144.138.867	61.209.926

NOTA 14. - CAPITAL SOCIAL

El capital social está constituido por los aportes sociales, los cuales corresponden a valores efectivamente pagados y acumulados de manera individual por cada asociado, con el propósito de fortalecer el capital de trabajo requerido para el desarrollo del objeto social del Fondo.

Durante el año 2025, los aportes sociales registraron un incremento del 4%, equivalente a \$258 millones.

Aportes Sociales	2.025	2.024	Variación
Aportes Sociales	6.128.960.912	5.870.675.248	258.285.664
Aportes Sociales Minimios No Reducibles	1.330.000.000	1.330.000.000	0
Total Aportes Sociales	7.458.960.912	7.200.675.248	258.285.664

El Estatuto de BIVE en su Artículo 50 contempla que, para todos los efectos legales y estatutarios, el monto mínimo de aportes sociales pagados no reducibles será de mil treientos treinta millones de pesos.

NOTA 15. - RESERVAS

La reserva para protección de los aportes sociales se constituye con el veinte por ciento (20%) de los excedentes generados en cada ejercicio, de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 del Decreto 1481 de 1989. Esta reserva representa el valor apropiado de los excedentes en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, con el propósito de salvaguardar el patrimonio social del Fondo.

RESERVA PROTECCION APORTES	2.025	2.024	Variación
Reserva protección de aportes	361.603.059	277.494.454	84.108.605
TOTAL RESERVAS PROTECCION	361.603.059	277.494.454	84.108.605

El incremento registrado durante el año 2025 corresponde a lo aprobado por la Asamblea General de Delegados celebrada en 2025, en la cual se dispuso a destinar el noventa por ciento (90%) de los excedentes del ejercicio 2024, por valor de \$84.108.605, con destino a esta reserva.

NOTA 16. - FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social del Fondo, tales como:

Fondos Destinación Especifica	2.025	2.024	Variación
Fondo para Amortización de Aportes	3.885.521	3.885.521	0
Fondos Sociales Capitalizados	15.677.100	15.677.100	0
Fondo Desarrollo Empresarial Solidario	14.371.433	5.026.032	9.345.401
Total Fondos de Destinación Especifica	33.934.054	24.588.653	9.345.401

A. FONDO DE AMORTIZACIÓN DE APORTES

Registra el valor apropiado de los excedentes, destinados a la amortización de los aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en los estatutos.

B. FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS

Representan los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la entidad.

C. FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO

El Artículo 19 del Decreto 1481 de 1989, adicionado por la Ley 1391 de 2010, establece la obligación para los Fondos de Empleados de destinar como mínimo el diez por ciento (10%) del excedente al Fondo de Desarrollo

Empresarial Solidario. El incremento registrado durante el año 2025 corresponde a lo aprobado por la Asamblea General de Delegados celebrada en 2025, la cual dispuso destinar el diez por ciento (10%) de los excedentes del ejercicio 2024, por valor de \$9.345.401, con destino a este fondo.

NOTA 17. - RESULTADO DEL EJERCICIO

BIVE mantiene como política la asignación de beneficios a través de programas de bienestar social, orientados a generar un impacto favorable en los asociados y su núcleo familiar. En este contexto, durante el año 2025 se conservaron los auxilios de solidaridad vigentes y se ratificaron decisiones relevantes, tales como el subsidio del 100% del plan exequial y el reconocimiento del Bono de Fidelización. En consecuencia, se presenta la siguiente información:

Excedente del Ejercicio	2.025	2.024	Variación
Excedente del Ejercicio	103.461.405	93.454.006	10.007.399
Total Excedente del Ejercicio	103.461.405	93.454.006	10.007.399

A continuación, se muestra la distribución del excedente del año 2024 aprobado en Asamblea general ordinaria de delegados en el año 2025:

Excedente Ejercicio 2024	93.454.006
Reserva de Protección de Aportes 20%	18.690.801
Fondo de Desarrollo empresarial Solidario 10%	9.345.401
A Disposición de la Asamblea 70%	
Reserva de Protección de Aportes 70%	65.417.804

NOTA 18. - INGRESOS

En la cuenta de ingresos se involucran los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su objeto social.

Ingresos	2.025	2.024	Variación
Servicio de crédito	3.568.349.633	3.691.365.611	-123.015.978
Ingresos por valoración inversiones	42.679.220	43.784.958	-1.105.739
Recuperaciones Deterioro	132.147.758	188.883.850	-56.736.092
Administrativos y Sociales	31.891.634	39.299.746	-7.408.112
Ingresos Financieros	3.463.432	4.272.468	-809.037
Servicio Diferente al Objeto social	19.926.882	23.309.680	-3.382.799
Total Ingresos	3.798.458.558	3.990.916.314	(192.457.756)

El servicio de crédito corresponde a los ingresos generados por los intereses efectivamente recaudados a través de las diferentes líneas de crédito ofrecidas por el Fondo. Este rubro representa el 94% del total de los ingresos. Durante el año 2025, dichos ingresos registraron una disminución del 3,3%, equivalente a \$123 millones, situación que estuvo influenciada, entre otros factores, por la reducción en las tasas máximas legales (tasa de usura) certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el período, las cuales presentaron una tendencia decreciente en varias modalidades de crédito de consumo. Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de créditos cerró con una tasa promedio efectiva anual del 20,18%, equivalente a una tasa periódica mensual del 1,68%.

La partida de recuperaciones de deterioro corresponde al reverso de estimaciones por deterioro de cartera reconocidas en períodos anteriores, derivado principalmente del recaudo de obligaciones previamente clasificadas

en mora, así como de la recuperación de intereses correspondientes a períodos de gracia que se encontraban provisionados al 100%, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados por las inversiones que respaldan el fondo de liquidez y los saldos mantenidos en cuentas de ahorro, así como a la revalorización reconocida sobre los aportes sociales en entidades de economía solidaria (Banco Cooperativo Coopcentral y ANALFE). Para el año 2025, este rubro registró una disminución del 3%, como consecuencia de la variación en las tasas de interés del mercado y la reducción en los rendimientos ofrecidos por los instrumentos financieros durante el período.

La partida ingresos diferentes al objeto social corresponde a beneficios económicos por descuentos especiales, aprovechamientos y reintegro de gastos.

NOTA 19. – GASTOS / COSTOS

Representa el valor de los gastos incurridos por el Fondo, originados en la prestación del servicio de ahorro y crédito.

19.1. Beneficios a Empleados

Representa los gastos derivados de la relación laboral existente, reconocidos de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2025, la planta de personal de BIVE está conformada por once (11) empleados, quienes se encuentran debidamente afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral. Sobre el valor de

la nómina se efectuaron oportunamente los correspondientes aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales.

Este rubro representa el 30% del total de los gastos, equivalente a \$983 millones. En comparación con el año anterior, se evidencia un incremento del 2,8%, originado principalmente en el aumento de los beneficios reconocidos a los empleados.

Beneficios a Empleados	2.025	2.024	Variación
Costos y Gastos de Nomina	677.726.552	659.592.300	18.134.252
Aportes al Sistema de Seguridad Social	120.878.500	115.673.300	5.205.200
Aportes Parafiscales	48.088.100	48.176.000	-87.900
Prestaciones Sociales	137.144.533	133.297.013	3.847.520
Total Beneficio a Empleados	983.837.685	956.738.613	27.099.072

Con la transformación a Fondo de empleados, desaparece la exoneración con respecto a los aportes parafiscales a favor del Sena, ICBF y las cotizaciones al régimen contributivo de salud, por aquellos trabajadores que devenguen menos de diez (10) SMMLV.

19.2. Gastos Generales

Registra los gastos causados por concepto de la realización de funciones administrativas directamente relacionados con la gestión, este rubro representa el 33% del total de los gastos del período, equivalentes a 1.073 millones.

Gastos Generales	2.025	2.024	Variación
Honorarios	78.752.997	52.937.506	25.815.491
Impuestos	64.435.000	66.097.000	-1.662.000
Arrendamientos	8.732.297	10.234.000	-1.501.703
Seguros	11.882.908	20.492.645	-8.609.737
Mantenimiento Y Reparaciones	5.661.223	2.765.499	2.895.724
Reparaciones Locativas	0	1.548.406	-1.548.406
Aseo Y Elementos	2.896.170	1.989.963	906.207
Cafeteria	3.087.305	5.649.165	-2.561.860
Servicios Publicos	16.172.680	22.661.286	-6.488.606
Correo	15.009.426	10.626.736	4.382.690
Transporte, Fletes Y Acarreos	16.481.159	15.239.290	1.241.869
Papeleria Y Utiles De Oficina	2.761.952	3.764.325	-1.002.373
Publicidad Y Propaganda	10.403.232	11.703.136	-1.299.904
Contribuciones Y Afiliaciones	51.685.629	37.456.649	14.228.980
Gastos De Asamblea	25.288.935	52.869.054	-27.580.119
Gastos De Directivos	43.602.930	35.218.302	8.384.628
Gastos De Comites	10.470.000	9.276.000	1.194.000
Reuniones Y Conferencias	14.287.946	26.048.617	-11.760.671
Gastos Legales	321.491	1.306.400	-984.909
Información Comercial	0	0	0
Gastos De Viajes	29.310.454	21.377.533	7.932.921
Servicios Temporales	5.924.000	369.000	5.555.000
Vigilancia Privada	3.154.824	3.004.068	150.756
Sistematización	180.364.729	122.442.054	57.922.675
Suscripciones Y Publicaciones	7.686.390	8.850.690	-1.164.300
Asistencia Tecnica	8.138.370	0	8.138.370
Otros**	456.785.805	462.136.971	-5.351.166
Total Gastos Generales	1.073.297.852	1.006.064.295	67.233.557

19.2.1. Otros Gastos

En este concepto se registran los gastos incurridos en las actividades de bienestar con nuestros asociados, como se detallan a continuación:

Otros Gastos**	2.025	2.024	Variación
Auxilio por Calamidad Doméstica	8.541.000	4.550.000	3.991.000
Auxilio por Hospitalización	13.505.660	11.087.500	2.418.160
Auxilio de Maternidad o Paternidad	6.452.225	8.566.000	-2.113.775
Poliza Funeraria Subsidiada	93.790.500	105.567.520	-11.777.020
Poliza Hogar Subsidiada	0	0	0
Otros Fondo de Solidaridad	172.000	780.000	-608.000
Actividad Asociados Bogotá	0	0	0
Actividad Asociados Ciudades	0	0	0
Kits Escolares	302.959.400	297.313.195	5.646.205
Día de la familia Bogotá	0	0	0
Regalo Cumpleaños Asociados	0	3.927.000	-3.927.000
Polla Fultbolera	0	26.321.998	-26.321.998
Apoyo UENS	1.802.750	0	1.802.750
Regalo fin de año	15.852.525	0	15.852.525
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	0	0	0
Otras Fondo de Bienestar Social	3.990.718	2.407.534	1.583.184
Incentivos Campañas Comerciales	9.220.200	0	9.220.200
Activos Fijos Cuantía Menor	489.900	1.605.859	-1.115.959
Devoluciones Y Ajuste Al Peso	8.927	10.365	-1.438
Total Otros Gastos	456.785.805	462.136.971	(5.351.166)

19.3. Deterioro

Corresponde a las estimaciones por deterioro reconocidas por la Entidad sobre la cartera de créditos y las cuentas por cobrar, con el propósito de cubrir el riesgo de incobrabilidad. Dicho reconocimiento se fundamenta en la aplicación del principio contable de prudencia, evitando la sobreestimación de los activos y de los excedentes del período.

Este rubro registró una disminución del 19,5%, equivalente a \$30 millones.

Deterioro	2.025	2.024	Variación
Deterioro	126.947.632	157.699.127	-30.751.495
Total Deterioro	126.947.632	157.699.127	(30.751.495)

Deterioro	2.025	2.024	Variación
Créditos de Consumo	105.803.090	117.027.757	-11.224.667
Intereses Créditos de Consumo	8.842.574	14.038.760	-5.196.186
Pagos Por Cuenta de Asociados	4.698.047	11.728.210	-7.030.163
Deterioro General Cartera de Créditos	7.288.096	13.516.790	-6.228.694
Otras Cuentas por Cobrar	256.492	439.925	-183.433
Gastos Deterioro Intereses Consumo	59.333	947.685	-888.352
Total Deterioro	126.947.632	157.699.127	(30.751.495)

19.4. Depreciaciones

Comprende los valores determinados con base en el costo ajustado de los activos, reconocidos como gasto por concepto de depreciación, en atención al desgaste normal derivado del uso de las propiedades, planta y equipo. Para el año 2025, este rubro refleja un valor de \$46.962.753.

Depreciaciones	2.025	2.024	Variación
Edificaciones	13.912.260	13.912.260	0
Muebles y Equipos de Oficina	23.447.808	23.447.808	0
Equipo de Computo y Comunicación	9.602.685	9.671.843	-69.158
Total Depreciaciones	46.962.753	47.031.911	(69.158)

19.5. Gastos Financieros

Registra el valor de los gastos incurridos en la realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento del objeto social del Fondo. Estos conceptos incluyen los intereses pagados por las obligaciones financieras a cargo de BIVE, así como los gastos asociados a chequeras, comisiones bancarias y el gravamen a los movimientos financieros. Durante el año 2025, este rubro presentó una disminución del 23,3%, equivalente a \$306 millones, como resultado de las estrategias de negociación y optimización financiera implementadas durante el período.

Deterioro	2.025	2.024	Variación
Gastos bancarios	935.115.713	1.245.039.131	-309.923.417
Gravámenes, certificaciones y constancias	26.467.084	25.668.826	798.258
Comisiones	43.229.203	39.055.943	4.173.260
Dctos comerciales condicionados	6.733.096	8.272.801	-1.539.705
Total Deterioro	1.011.545.097	1.318.036.701	(306.491.604)

19.6. Costos por Prestación de Servicios

Los costos por intereses abonados a los asociados durante el ejercicio 2025, derivados de las distintas modalidades de ahorro, totalizaron \$197.368.554, con una tasa efectiva anual (E.A.) promedio ponderado del 4,28%. Se observa un aumento del 11% frente al período previo, explicado por el crecimiento del 31% en los saldos depositados.

Al término del año 2025 se otorgó el Bono de fidelización a cada asociado, por un monto global de \$255.025.000.

Costos Intereses Productos de Ahorro	2.025	2.024	Variación
Intereses CDAT	158.416.305	144.013.544	14.402.761
Intereses Ahorro Permanente	6.771.256	10.307.978	-3.536.722
Intereses Ahorro Programado	32.068.474	22.566.082	9.502.392
Intereses Ahorro Vista	112.519	201.686	-89.167
Bono de Fidelización	255.025.000	234.755.000	20.270.000
Total Costos Intereses Productos de Ahorro	452.393.554	411.844.290	40.549.264

NOTA 20. - GESTIÓN DE RIESGOS

La finalidad es consolidar en BIVE una cultura orientada a la gestión y supervisión de riesgos, dentro de parámetros prudentes y cuantificables de exposición, mitigando posibles efectos adversos. La Junta Directiva establece las políticas, directrices y medidas en materia de riesgos del Fondo de Empleados y delega su implementación en la Gerencia, quien se sustenta en los reportes mensuales de la Revisoría Fiscal para desplegar las políticas y monitorear la actividad de la administración del riesgo.

20.1. Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Durante el período 2025, la función del encargado de la gestión del riesgo, quien a su vez actúa como Oficial de Cumplimiento Principal, resultó determinante para garantizar una adecuada administración de los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo.

El Oficial de Cumplimiento efectuó verificaciones periódicas de asociados y proveedores en listas de control vinculadas al lavado de activos y la financiación del terrorismo, procedimiento orientado a asegurar la detección y reducción de potenciales riesgos en las operaciones del fondo. Asimismo, realizó el reporte a la Unidad de

Información y Análisis Financiero (UIAF) de las operaciones inusuales o sospechosas, en atención a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, aportando de manera relevante a la prevención y a la identificación oportuna de conductas ilícitas. De igual forma, el Oficial de Cumplimiento presentó de forma continua los informes SARLAFT a la Junta Directiva, suministrando un panorama detallado de las actividades desarrolladas y de los resultados alcanzados en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

20.2. Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL),

Se conceptualiza como el riesgo derivado de que la entidad no cuente con recursos líquidos suficientes para atender de manera oportuna el cumplimiento de sus obligaciones de pago. BIVE administra este riesgo con énfasis en el corto plazo; la Gerencia supervisa y evalúa la disponibilidad de los recursos financieros, estudia el comportamiento de las variables clave que impactan las necesidades de flujo de efectivo, procurando la estabilidad y suficiencia de fondos para la colocación, captación, financiamiento externo y demás requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social.

Disponer de una base social comprometida con el pago puntual de las cuotas correspondientes a aportes sociales y ahorros permanentes definidos en el estatuto, junto con la captación de recursos a través de las distintas líneas de ahorro, y la adecuada utilización de dichos recursos en la concesión de créditos a los asociados, asegurando la recuperación del capital y sus rendimientos, genera niveles de liquidez que demandan una gestión prudente y responsable.

La interacción continua con los asociados para validar desembolsos y recaudos no solo promueve la claridad y confiabilidad en las operaciones, sino que también consolida el vínculo institucional al proporcionar información precisa y oportuna sobre sus movimientos.

20.3. Gestión del Riesgo de Crédito

La administración del riesgo de crédito se desarrolla a lo largo de todas las fases del ciclo crediticio. El encargado de la gestión del riesgo de crédito presenta mensualmente reportes de seguimiento de cartera al Comité de Riesgos, en concordancia con el manual del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC). Mediante el uso de metodologías e indicadores de morosidad, se efectúa un control continuo sobre la calidad de la cartera, y el Comité de Riesgos formula recomendaciones a la Junta Directiva y a la Gerencia con fundamento en los resultados obtenidos. De igual forma, se llevaron a cabo dos evaluaciones integrales de la cartera con corte al 31 de mayo y al 30 de noviembre de 2025, empleando un modelo lineal orientado a analizar el comportamiento de pago a partir de variables relevantes como el puntaje en centrales de riesgo, la capacidad de pago y los días de mora, entre otros.

Entre los aspectos a resaltar del monitoreo de la cartera, el índice de mora, definido como la proporción de la cartera clasificada en categorías BCDE frente al total de la cartera, finalizó el año 2025 en 2,03%.

BIVE, a partir de la vigencia 2025, implementa el modelo de pérdida esperada y durante el segundo semestre reportó a la Superintendencia de la Economía Solidaria los resultados correspondientes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera.

20.4. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD

La política institucional adoptada por BIVE Fondos de Empleados de la Organización Brinks establece la observancia rigurosa de la totalidad de la normativa legal aplicable a las operaciones y actividades desarrolladas; en este sentido, se deja constancia de que no se presentan reclamaciones de índole jurídica, administrativa, fiscal o laboral.

Las obligaciones ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad encargada de la vigilancia y control del fondo bajo el nivel uno de supervisión, fueron atendidas integralmente dentro de los plazos establecidos. Asimismo, se dio cumplimiento a todos los requerimientos legales en materia laboral.

20.4.1. NORMAS TRIBUTARIAS.

En el ejercicio fiscal de 2025, se elaboraron y presentaron oportunamente las declaraciones tributarias del orden nacional, que corresponden a la retención en la fuente, la declaración de ingresos y patrimonio y el reporte de información en Medios magnéticos. En el orden distrital, se elaboraron y presentaron oportunamente todas las declaraciones correspondientes al Impuesto de Industria y Comercio, las Retenciones de Industria y Comercio, impuesto predial y la Información de Medios Magnéticos Distritales. La forma de presentación y pago de las declaraciones se realizaron por medio electrónico.

20.4.2. CONTRIBUCION A SUPERSOLIDARIA. Por disposición reglamentaria de la Supersolidaria, en los meses de febrero y julio, se diligenció, presentó y pagó la contribución económica para el sostenimiento de la superintendencia.

20.4.3. LABORAL. Las obligaciones originadas en las relaciones laborales del Fondo con sus funcionarios, tales como el pago de la nómina, las primas, los intereses a las cesantías, la consignación de cesantías y la liquidación y

pago de aportes parafiscales y aportes patronales, se atendieron dentro de los plazos determinados por las disposiciones legales.

20.4.4. RELACIONES COMERCIALES. La adquisición de bienes y servicios que genera el compromiso del pago oportuno de los respectivos contratos se cumplió de acuerdo con lo pactado en la negociación comercial. En cumplimiento de la Ley 1676 de agosto de 2013.

20.4.5. PROPIEDAD INTELECTUAL. Se tiene la respectiva licencia de los softwares utilizados en cada equipo de cómputo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por la ley 603 de julio 27 de 2000.

NOTA 21. – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se identifican como partes vinculadas la Junta Directiva, el Comité de Control Social y aquellas entidades en las que se presenten intereses de carácter económico, directivo o financiero.

Durante el año 2025, se registraron operaciones entre BIVE Fondo de Empleados y las pagadurías con las que se mantiene convenio de descuento por libranza, así como con sus administradores. Dichas operaciones fueron objeto de revisión y aprobación previa por parte de los órganos competentes, con el propósito de prevenir eventuales conflictos de interés. De igual manera, estas transacciones se realizaron bajo condiciones habituales de mercado y se encuentran debidamente sustentadas por su concordancia con el objeto social del fondo.

Seguidamente, se presentan los saldos y movimientos efectuados directamente con los integrantes de la Junta Directiva y del Comité de Control Social.

Operaciones Vigentes	2025	2024
Aportes Sociales	87.819.197	86.337.503
Junta Directiva	63.632.925	59.399.925
Comité de Control Social	24.186.272	26.937.578
Dépositos	16.963.255	24.680.326
Junta Directiva	12.931.531	19.944.171
Comité de Control Social		4.736.155
Total Posiciones Activas	104.782.452	111.017.829
Cartera de créditos	423.418.810	506.356.954
Junta Directiva	247.019.363	292.188.726
Comité de Control Social	176.399.447	214.168.228
Posición Neta	(318.636.358)	(395.339.125)

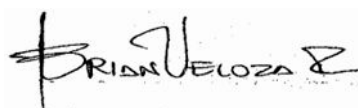
NOTA 22. - HECHOS POSTERIORES

No se identificaron eventos subsecuentes de carácter relevante ocurridos entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión y divulgación de los estados financieros, que requieran ajustes o revelaciones adicionales y que pudieran incidir de manera material en la posición financiera, los resultados de las operaciones o los flujos de efectivo del Fondo de Empleados. En consecuencia, la información financiera presentada refleja razonablemente la situación del fondo a la fecha de cierre. La fecha de publicación se determina conforme a lo dispuesto en el Artículo 447 del Código de Comercio.

Previo a la realización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados programada para el 13 de marzo de 2026, los estados financieros, junto con sus notas y documentos de soporte, permanecerán disponibles para consulta. Los asociados o delegados podrán examinarlos directamente con el fin de verificar la consistencia, integridad y confiabilidad de la información reportada, en ejercicio del derecho de inspección consagrado en los Artículos 369 y 379, numeral 4, del Código de Comercio, así como en el Artículo 48 de la Ley 222 de 1995. Este procedimiento garantiza la transparencia, el acceso oportuno a la información y el adecuado ejercicio de los derechos de control y vigilancia por parte de los asociados.



NOLBERTO VILLAMIL ANGULO
Representante Legal



BRIAN ALFREDO VELOZA RAMOS
Contador Público
T.P. No.337.781 –T



LUIS ARMANDO CONTRERAS P.
Revisor Fiscal Principal
Delegado "Revisar Auditores"
T. P. No. 49.964-T
(Ver dictamen adjunto)



Informe de *Gestión* 2025

Fondo de Empleados de la Organización Brinks
2026